

# **POR TIERRAS DE LA CUMBRE**

*HISTORIA Y ARTE*

*José Antonio Ramos Rubio  
Óscar de San Macario Sánchez*

**T** Tau  
Editores

©De esta edición, 2018

TAU EDITORES

Cuesta de Aldana, 6

10003- Cáceres

[www.taueditores.es](http://www.taueditores.es)

©Del texto:

I.S.B.N.-

Depósito legal:

Impresión:

“Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley.

Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra ([www.conlicencia.com](http://www.conlicencia.com); 91 702 19 70 / 93 272 04 45).”

*A María Victoria Pulido Vadillo*



**PRÓLOGO**

**INTRODUCCIÓN**

**I.- EL MEDIO NATURAL**

**II.- LA HISTORIA**

**III.- LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS**

**IV.- BIBLIOGRAFÍA**



## PRÓLOGO

El prólogo de una obra histórica es la puerta por donde entran los lectores a su argumento. Por eso, os invito a entrar para conocer la rica historia de nuestra población; pero no basta con pasar el umbral, tenéis que leerla, meditarla y sentirla; pues en este libro encontraréis un exhaustivo estudio inédito de esta bella localidad como es La Cumbre.

José Antonio Ramos, vecino de Trujillo, Cronista Oficial de dicha ciudad y Doctor en Historia, Académico de la Real Academia de la Historia (tanto de la extremeña como de la española), es un investigador infatigable, de singular vocación literaria, tenaz y entregado absolutamente a la investigación histórica, manejando sabiamente viejos legajos en busca de datos inéditos e interesantes. El autor ha demostrado conocer perfectamente las diversas herramientas metodológicas necesarias para realizar un estudio riguroso. Por otro lado, Oscar, Cronista Oficial de Casas de Don Antonio, recorre la geografía extremeña descubriendo restos arqueológicos inéditos.

Pero José Antonio y Oscar no aportan únicamente la paciencia, sino que han utilizado inteligentemente la imaginación para ofrecer un instrumento valioso para la mejor comprensión de la historia de nuestro municipio. Por ello, felicitamos a los autores porque, al trabajar en una obra de interés local, se siente la íntima satisfacción de estar contribuyendo a historiar nuestras propias raíces.

El presente estudio viene a ser una aportación precisa y documentada al conocimiento de La Cumbre. Siguiendo un método didáctico con el conocimiento del paisaje natural, las aportaciones históricas desde el más lejano pasado de La

Cumbre y su término en la Prehistoria, para luego establecer los significados concretos de cada una de las representaciones artísticas que atesora el templo parroquial, estableciendo un desarrollo iconológico, temático, simbólico y argumental de la significación del conjunto de cada una de las distintas obras estudiadas. Por tanto, esta obra es un compendio histórico-artístico de La Cumbre, desde sus comienzos hasta nuestros días. Aparte de narrar todos los hechos histórico-artísticos acaecidos, se presenta una extensa bibliografía con anotaciones sobre curiosidades que al lector le serán de interés. Con la lectura de este libro uno se identifica con él en una relación estrecha que han conseguido los autores y su obra, por tratarse de un trabajo que se recupera para la colectividad, una obra pionera en todo lo que tiene que ver con la historiografía de nuestro municipio. Quisiera añadir que la mejor presentación de cualquier libro lo es él en sí mismo. Sólo su consulta y lectura desmenuzada nos dará la visión que podemos sacar de él, y esa es su mejor carta de presentación.

Os invito a todos a introducirnos en estas páginas y a que disfruten de su lectura tanto como yo, que la mediten y la sientan, para poder conocer con mayor claridad la riqueza histórico-artística de La Cumbre.

*Domingo Quijada González*

*Historiador y Cronista Oficial de Navalmoral de la Mata*

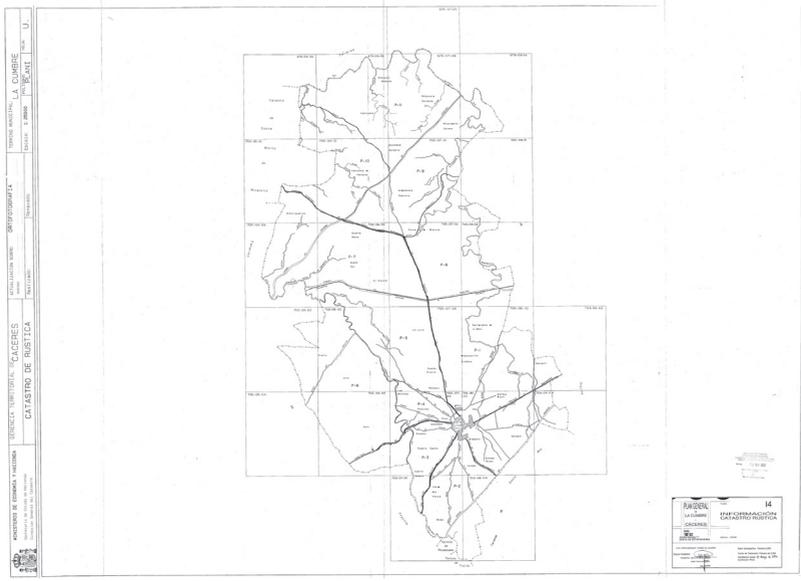
## INTRODUCCIÓN

La “memoria” es la potencia del alma por medio de la cual se recuerda lo pasado. El principal interés de esta obra es comprender y rescatar del “olvido” los testimonios esenciales del pasado de La Cumbre. La identidad de los hombres se reconstruye en la memoria, quienes aunque quieran eliminarla encuentran siempre límites al olvido y no les queda más remedio que reconciliarse con el pasado. En este libro se ha intentado recuperar la memoria histórica de La Cumbre, fundiendo el presente con el pasado y su contexto para comprenderla. La Cumbre conjuga antigüedad y modernidad, pasado y presente.

En esta obra hemos puesto de manifiesto la riqueza histórico-artística de un municipio comarcano de Trujillo que nos ha legado su pasado patrimonial y espiritual. La Cumbre acumula tanta información histórica que quien nunca haya buceado en su pasado no puede imaginarse la enorme riqueza que atesora tanto en el propio municipio como en los parajes que le circundan. Sirva como consejo leer la obra presentada con cierto detenimiento, reflexionando, mediante una lectura pausada y comprensiva, sin dejar pasar por alto las anotaciones de pie de página, donde el lector obtendrá información de primera mano.

Queremos expresar nuestro agradecimiento a don Francisco Pérez Solís, a don Francisco López Muñoz, a don Ramón Recio Díaz, a don Julio Esteban Ortega, a don Antonio Triguero, párroco de La Cumbre.. Y, por supuesto, a nuestro amigo Domingo Quijada, Cronista Oficial de Navalmoral de la Mata, por haber prologado esta obra. La búsqueda del pasado nos abre las puertas del presente y del futuro.

*Los autores*



Término municipal de La Cumbre

## I.- EL MEDIO NATURAL

La Cumbre es un municipio que se encuentra situado en la provincia de Cáceres a 39º 24' 30" de latitud Norte y a los 5º 59' 40" de longitud Oeste, en el punto más elevado de una extensa llanura al Oeste de Trujillo, bañada por el Gibranzos y el Magasquilla. Pertenece al partido judicial de Trujillo. La extensión del término municipal es de 114,43 km<sup>2</sup> y el casco urbano está situado a 460 m de altitud. Está asentado en la cima (cumbre) de una meseta de escasa elevación que divide los riachuelos Gibranzos y Magasquilla, situado en la penillanura trujillana. El territorio forma parte del macizo paleozoico en el que se inserta Extremadura. Está formado por pizarras que se originaron tras la deposición de sedimentos en los fondos marinos durante el Precámbrico y a lo largo de toda la Era Primaria. Posteriormente, los movimientos orogénicos Hercinianos actuaron sobre este zócalo provocando, por un lado, su levantamiento hasta formar una cordillera; por otro, fueron los responsables de la aparición de los granitos, destacando el batolito trujillano, extensa masa rocosa eruptiva e irregular consolidada en la corteza terrestre. Sobre el terreno arenoso de los granitos crece un pasto que se agota en verano, pero que durante el resto del año es aprovechable para el ganado bovino. Resaltando en la fase final la profunda erosión de la cordillera herciniana hasta quedar arrasada. La orogenia alpina afectó al viejo zócalo endurecido, dando lugar a una respuesta desigual de los bloques existentes y su basculamiento hacia el Oeste. El resultado final es la transformación del viejo zócalo en una penillanura sobre la que emergen o se hundien los bloques, la acción erosiva del Tajo dando lugar

a una cuenca con un relieve abrupto, surgiendo los riberos, donde la desaparición del bosque ha provocado la presencia del matorral, con especies representadas entre las que se encuentran las jaras, tomillos, cantuesos y retamas, espacios aprovechados como áreas de pastos para cabras y ovejas. Desde el punto de vista paisajístico, un terreno aplanado sobre el que descansan suaves colinas, donde predominan las encinas, con un estrato de gramíneas y leguminosas. En escasos lugares donde existen suelos fértiles ha sido posible desarrollar una agricultura extensiva de cereal de secano. Tenemos noticias documentales de la explotación de algunos de sus recursos, concretamente, en el paraje de la Mata de Gibranzos<sup>1</sup>, aprovechando el sabor y la delicadeza de sus frutos, algunas de sus tierras estuvieron dedicadas al trabajo de la vid y la elaboración de vinos durante el siglo XVI<sup>2</sup>.

A lo largo de los siglos ha sido muy utilizada la popular “Charca de Ronel”, próxima al arroyo Ruinel que aporta sus aguas del río Gibranzos y del cual recibe el nombre abreviado. La charca se encuentra ubicada entre Plasenzuela y La Cumbre en el paraje denominado La Jara. Es un pantano que generaba tras las compuertas un cauce con caudal suficiente para accionar cuatro molinos de trigo situados en cascada, uno de ellos molía pienso para el ganado y los restantes molían trigo. Incluso, llegó a ser lugar de reunión

---

1 Viñas que tenían varios vecinos de La Cumbre, 12 de septiembre de 1541, Archivo Municipal de Trujillo, legajo 4, carpeta 4, fols. 23r-26vº; escritura a favor de Trujillo contra Álvaro Loaisa, Juan Barrantes y Juan de Tapia, vecinos de La Cumbre, de 600 maravedíes por haber plantado viñas en la Caballería de la Mata de Gibranzos, 28 de noviembre de 1541, Archivo Municipal de Trujillo, legajo 25, carpeta 1.

2 Escritura de venta de una viña al camino de Salvatierra y La Cumbre, de Juan de Orellana y su mujer Mencía Álvarez a favor de Alonso de la Plaza, 2 de octubre de 1503, Archivo Municipal de Trujillo, legajo 8, carpeta 9;

de las lavanderas que se acercaban a la charca a lavar la ropa. Aún se conservan restos del molino harinero ubicado a la vera del río Gibranzos y en el arroyo del Albercón, cerca de “Charca de Ronel”, en un pequeño pantano del que se aprovechaba el agua, otro molino harinero, con sus piedras de moler en su posición original.

El municipio recibió el nombre de *La Cumbre* por la posición que ocupa en la cima de una meseta divisoria de las vertientes de los ríos Magasca y Gibranzos, con una superficie del término municipal de 114 Km<sup>2</sup>. En el sur el río Gibranzos, la finca de Roda; en el sureste la Dehesa Boyal, el camino a Ibahernando y el Carneril; al noreste el camino de Trujillo a Montánchez, la Dehesa Boyal; al norte el río Magasquilla, arroyo Gamonal, las fincas Magasquilla de los Álamos, Serrezuela de la Roca, Torre de Marcos y el arroyo y camino de Aldeanueva, Palazuelo y Cerralbos; al noroeste el río Magasca, el camino a Santa Marta, las Alberguerías, Suerte Norte y Sur, y el camino a Cáceres; y al suroeste, Sierra Jara, los Molinos, la Lucía, Pozuelo y el camino a Plasenzuela<sup>3</sup>.

Es importante destacar en su término municipal las ricas canteras de granito, esencialmente biotítico. Roca eruptiva holocristalina, compuesta esencialmente por cuarzo, feldespatos, mica y algún anfíbol, especialmente hornblenda. Los granitos constituyen las rocas más abundantes de la corteza terrestre, ocupan un 5 al 10% del total de la superficie del globo y se presentan formando grandes macizos. El granito es ligero con densidad 2,5 a 2,82 y su coloración muy variada, desde el gris, azulado, verde o rosa según los minerales ferromagnésicos dominantes.

---

<sup>3</sup> Información Catastro Rústica, equipo redactor formado por el arquitecto don José Luis López y don Javier Torres de Aguirre. Plan General de La Cumbre, Junta de Extremadura, 2006. Agradecimiento a don Ramón Recio Díaz.

El mineral básico de los granitos es el cuarzo, que se encuentra en una proporción entre el 20 al 40%, mientras que los feldespatos forman la trama de la roca que sostiene a los demás minerales y los ferromagnésicos definen las variedades de la roca al ser responsables de su color.

La población contó además con un pósito municipal hasta hace algunos años<sup>4</sup>. Aún rescatamos del Archivo Municipal los registros de Actas de Sesiones de la Junta del Pósito, cuentas, expedientes, etc.<sup>5</sup>.

En la historia de nuestro país, pocas Instituciones han conseguido sobrevivir a los cambios políticos, sociales y económicos con tanto acierto como los pósitos, que desde la Baja Edad Media hasta nuestros días han estado presentes en buena parte de nuestros municipios<sup>6</sup>.

Es preciso destacar el carácter exclusivamente localista del pósito de La Cumbre, con independencia de los diferentes objetivos que, desde su nacimiento en el siglo XVIII (1796) hasta su desaparición en el siglo XX<sup>7</sup>, ha desempeñado. El

4 En el *Interrogatorio de la Real Audiencia* de Extremadura, Partido de Trujillo, no se hace referencias al pósito de La Cumbre, en el Interrogatorio del municipio en el tomo I, pp. 513 a 532, realizado el 11 de abril de 1791. Si hace referencias al pósito Sebastián de Miñano en su *Diccionario* de 1826: “*Cumbre, Villa Secular de España, provincia de Estremadura, partido de Trujillo, obispado de Plasencia, Alcalde Ordinario, 311 vecinos, 1.150 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito (...)*”.

5 Registro de Actas de Sesiones de la Junta del Pósito. Archivo Municipal de La Cumbre.

6 FERNÁNDEZ HIDALGO y GARCÍA RUIPÉREZ, 1989, 13.

7 Hasta mediados del siglo XX se conservan en el Ayuntamiento libros que recogen las Actas de la Junta del Pósito, certificaciones y testimonios, correspondencia, libros de obligaciones, solicitudes, visitas de inspección, expedientes de concesión de moratorias y préstamos, libro de movimientos de fondos y partes mensuales, y de intervención; cuentas del Pósito, diligencia de embargo de bienes, expedientes, libro de arqueos mensuales y balances, libro de actas de mediciones ordinarias y extraordinarias y registros de deudores. Hay que tener en cuenta que en el Reglamento de pósitos aprobado

pósito de La Cumbre respondió a los objetivos marcados de “*sostener a los pobres en el tiempo de las necesidades que ocurren para las carestías. E para que el pan que se viniese a vender se sostuviese en bueno e justo presçio, e no se encareciesse por falta de los temporales*”.

Este pósito tenía como principal objetivo lograr que la escasez del pan desapareciera y que el precio de aquél estuviera siempre por debajo de otras poblaciones cercanas. Una *Real Pragmática* del 15 de mayo de 1584, por la que el rey Felipe II establece las reglas para la conservación y aumento de los pósitos en los pueblos, incide en la fundación de los pósitos para garantizar el abasto del lugar y de los caminantes en los periodos críticos, pero ya señala la posibilidad de que cuando hubiere mucho trigo en los graneros (“paneras”), para evitar que se pudriera si no se utilizaba, el Ayuntamiento podía mandar su entrega a personas abonadas con entrega de fianzas, y con el compromiso de devolverlo al pósito a la cosecha siguiente.

No obstante, en la primera mitad del siglo XVIII se llevan a cabo excesos por parte de las justicias al aplicar sus fondos a otras actividades distintas a las de su origen y a su papel en garantizar el abastecimiento de pan. Concretamente, la *Real Provisión* del 19 de octubre de 1735, intenta arreglar todo lo relativo al repartimiento de grano de los pósitos, estableciendo que del caudal de éstos no se pueda sacar más granos ni dinero que el equivalente a la tercera parte del trigo que constituye su fondo, y siempre ese tercio se dedique a la sementera por los labradores que teniendo barbechadas sus tierras, no tenía con qué sembrarlas,

---

por Decreto el 14 de enero de 1955 ya se establece con carácter obligatorio el tener libro de actas para los acuerdos de la Junta Administrativa, que consignará los acuerdos que se adopten detallando los nombres de los vocales hayan emitido voto.

reduciendo que el resto de los granos permanecería en los alhólies para prever cualquier escasez<sup>8</sup>. El 30 de mayo del año 1753, la *Real Instrucción* para la mejor administración, distribución, reintegro y conservación de los pósitos, vuelve a recordar que los caudales de esos graneros no se pueden invertir en otros fines distintos a los de su origen, pero sólo impidió en la segunda mitad del siglo XVIII sirvieran para dotar maestros, construir puentes, caminos y edificios públicos<sup>9</sup>.

Concretamente, en La Cumbre en la medida que los préstamos en dinero fueron sustituyendo los efectuados en grano, el pósito se convierte en el siglo XX en una institución de crédito para apoyar actividades que no eran estrictamente agrícolas. No hemos de olvidar, que ya a mediados del siglo XIX se intentaron reconvertir muchos pósitos en bancos agrícolas.

Se conservan en la localidad viviendas populares con encanto, producto de las influencias culturales tradicionales propias de un determinado ámbito; ejecutadas de ordinario por quienes han de ser sus usuarios, teniendo muy en cuenta los materiales y las posibilidades disponibles en el entorno más próximo. La actividad edilicia popular se distingue por su espontaneidad y funcionalismo; por el pragmatismo de su adaptación a las condiciones del medio y por la virtualidad de los resultados. La arquitectura popular es el resumen de una herencia cultural que se patentiza por el empleo de soluciones tradicionales generalizadas compuestas por un repertorio de elementos conceptuales, técnicos y formales, poco diversificados, de manera que los resultados que corresponden a una elaboración lenta cuando alcanzan la

<sup>8</sup> Vid. ZAVALA Y AUÑON, 1732, 99-100.

<sup>9</sup> En el capítulo 8 de la *Real Instrucción*, Vid. ANES ÁLVAREZ, 1968, 41; GARCÍA ISIDRO, 1929, 13.

forma idónea da lugar a prototipos que ya no varían y que todos aceptan. Esta población eminentemente agrícola y ganadera conserva en muchos de sus barrios la típica arquitectura con las peculiaridades y materiales propios de la zona. La arquitectura tradicional presenta una serie de características que identifican aún más su diversidad. El ser humano ha procurado adaptar, en la medida de lo posible, el medio ambiente a sus necesidades. De esta forma, se viene produciendo desde tiempos inmemoriales una dialéctica entre el hombre y la naturaleza. El entorno modifica al hombre en su ser a la vez que el hombre deja su huella en éste. La diferencia entre la cultura tradicional y la nuestra descansa en que antiguamente esta relación se mantenía como una suerte de conversación amistosa mientras que hoy en día se produce como una relación antagónica de dominio.

La tipología edificatoria predominante en La Cumbre es la vivienda unifamiliar adosada desarrollada en una o dos plantas con muros de mampostería que se han enfoscado, en su mayoría, con mortero de cal. Las viviendas se resuelven estructuralmente, con muros de carga y cubierta de teja árabe. La pieza más característica de la vivienda tradicional cumbreña está en su fachada y la constituye el portalino, consistente en un portal en arco de medio punto entrante, que deja la puerta protegida consiguiendo un vestíbulo abierto y, a los lados de la puerta, dos poyetes para sentarse.

Las edificaciones más recientes se han ejecutado con muros de carga o estructura de hormigón. Los corrales o almacenes existentes en el núcleo urbano, se alternan en fachada con las viviendas y en su mayoría aparecen los cerramientos de ladrillo sin enfoscar.

La arquitectura popular es pues, una arquitectura esencialmente funcional, creada para satisfacer las

necesidades vitales familiares de sus moradores, de acuerdo a unas tipologías definidas, si bien adaptadas o personalizadas a dichas necesidades vitales particulares.

La arquitectura popular se caracteriza por la adaptación al medio y al terreno concreto en el que se construye. En efecto, la búsqueda de la mejor adecuación posible al medio físico pero a partir de los materiales locales y según técnicas constructivas preindustriales, definen unas tipologías y modelos arquitectónicos estrechamente

vinculados al entorno natural y a la cultura local. El uso de materiales autóctonos da lugar a edificaciones que se mimetizan con el paisaje en un crecimiento casi orgánico de los edificios en su humus local. Al igual que en el mundo vegetal nos encontramos con especies diferentes según el lugar, adaptadas al mismo merced a su evolución biológica, en la arquitectura vernácula nos encontramos con edificaciones que han crecido en una simbiosis perfecta con su medio.

En cualquier caso, esto no significa que las construcciones vernáculas sean un producto no intencional o al margen del universo cultural del lugar en el que se construyen. La arquitectura vernácula se alimenta de la tradición del lugar en el que nace; la cultura moldea el diseño arquitectónico en la misma o mayor medida que la naturaleza.

Todas estas características reflejan un vitalismo latente en la arquitectura vernácula que contrasta con la situación de olvido y semiabandono al que condenamos muchas de sus edificaciones.

Las casas están construidas con los materiales característicos de la zona a base de mampostería de pizarra, aunque también podemos apreciar piedras de cantería y ladrillo, sobre todo, enmarcando las puertas y ventanas. Sus

viviendas de claras y lineales formas geométricas aparecen blanqueadas, contrastando con los vanos, perfilados con ladrillo. Generalmente, a ambos lados de la portada de entrada adintelada se abren dos ventanas pequeñas cuadrangulares. Las viviendas suelen tener uno o dos pisos – con cubierta a dos aguas- y tienen corral y cuadras en su parte posterior. Las subdivisiones de la casa la cubren bóvedas, algunas viviendas disponen de chimeneas cilíndricas o rectangulares. Los muros interiores, de gran grosor para aguantar el empuje de las bóvedas de ladrillo, suelen ser de adobe. Las paredes interiores van encaladas, reservándose para la fachada principal el encalado o se deja en el color terroso del revoco. Una vez que traspasamos la puerta de acceso a la vivienda, entramos en el zaguán, generalmente cuadrado y de pequeñas dimensiones, cubierto con bóveda de arista. Casi todas las casas utilizaban el zaguán como lugar de estar en familia, destacando una o dos hornacinas con varios anaqueles, que servían para exponer la loza. El zaguán comunica con distintas habitaciones, y con un pasillo que lleva al corral; a ambos lados del pasillo se disponen más habitaciones. En algunas viviendas que tienen un piso superior, del zaguán, parte una escalera, de ladrillo con cantoneras de madera, que lleva al piso alto donde se encuentra la cocina y los doblados. La cocina se caracteriza por tener chimenea, cuya campana ocupa prácticamente todo el lateral de la medianería sobre la que se apoya. La planta alta tiene algunas habitaciones destinadas a almacén de productos agrícolas, también se destina una habitación para la cura de la matanza, siendo normal la existencia del doblado. El techo es la tablazón y los rollizos que componen el tejado.

Por último, destacar que algunas edificaciones populares del municipio tuvieron su uso durante la Revolución

Industrial, concretamente la fábrica de carros y carretas, única en el entorno, a la que acudían de todos los pueblos cercanos para arreglar o construir carros. También, hasta la comercialización estandarizada de las bebidas embotelladas, existió en el pueblo la fábrica de gaseosas. La fábrica de la luz y de la harina fue muy importante en el desarrollo del municipio.



Minas La Serafina, Las Alberguerías



Escombreras con esquistos micáceos con nódulos de cordierita (Las Alberguerías)



Paisaje natural



Paisaje junto a La Puente



Las encinas, con un estrato de gramíneas y leguminosas



Ganado bovino.



Agricultura extensiva de cereal de secano



Arquitectura popular, Calle de la Iglesia, 3



Calle de la Iglesia, 4



Calle de la Iglesia, 25



Calle Extremadura, 24



Calle Gabriel y Galán, 3



Calle Guadalupe, 6



Calle Pozón, 14



Calle Pozón, 15



Calle Rosario, 16



Interior calle Rosario, 16



Chimenea característica



Calle San Gregorio, 23



Calle San Pedro, 7



Calle Tiendas, 19. Típico portalino.



Calle Trujillo, 14



Portalino en calle Trujillo, 14.



Portalino en travesía de la Cruz, 30



Travesía de la Cruz, 30



Calle Rincón Hospital, 12



Calle San Gegorio, 18



Edificio del Ayuntamiento

## II.- LA HISTORIA

En el entorno en el que se ubica la población de La Cumbre, en plena penillanura trujillana, limita con los términos de Trujillo, Santa Ana, Santa Marta de Magasca y Plasenzuela, donde se han localizado importantes restos arqueológicos en distintos poblamientos pertenecientes a la Protohistoria. Importantes restos del patrimonio arqueológico, algunos de ellos han sido excavados en su mayoría en los años 80 y 90 del siglo XX por el interés científico que despertó la Arqueología y el interés mostrado por las instituciones políticas y educativas. Ya en los años 80 se fomentó un rápido auge de la investigación y se desarrollaron excavaciones en distintos asentamientos entre los que se encontraban la cueva de El Conejar en Cáceres, Los Barruecos en Malpartida de Cáceres, y el Cerro de la Horca en Plasenzuela, éste en concreto, limitando con el término municipal de La Cumbre y, por tanto, perteneciente a su territorio antes del trazado de los límites actuales.

El conjunto de poblados localizados en el batolito granítico y en zonas de llanos es uno de los más interesantes y homogéneos de cuantos se conocen en la cuenca Media del Tajo y se constata la continuidad del hábitat durante el IV y III milenio<sup>10</sup>. Las primeras aglomeraciones humanas en tierras en la penillanura trujillano-cacereña datan del Neolítico. Habitaban en cuevas, como las de Maltravieso<sup>11</sup> o El Conejar<sup>12</sup> en Cáceres, pero también en asentamientos al

---

10 GONZÁLEZ CORDERO, CASTILLO CASTILLO y HERNÁNDEZ LÓPEZ, 1991, 27-44.

11 CALLEJO SERRANO, 1958.

12 CERRILLO CUENCA, 1999. 107-128; del PAN, 1921; SAUCEDA, 1981, 47-58; CERRILLO MARTIN DE CÁCERES, 1983, 37-44.

aire libre, cuyo ejemplo más representativo en la zona de Plasenzuela es el poblado del Cerro de la Horca<sup>13</sup>, puesto al descubierto tras los trabajos realizados entre los años 1984 y 1988 (superficie excavada 90 metros cuadrados, repartidas entre dos alturas del cerro), hogares, silos, cabañas de diferentes dimensiones, de los momentos iniciales del la Edad del Cobre. El mayor porcentaje de restos cerámicos localizados corresponden a vasijas decoradas con la técnica de boquique, con motivos lineales y puntiformes, además de platos y cazuelas, también hemos de sumar la abundante industria ósea (punzones, espátulas y elementos rituales) y lítica localizada: dientes de hoz, raspadores y buriles<sup>14</sup>. En la finca El Carneril se encontraron en los años 70 del siglo XX dos estelas decoradas de la Edad del Bronce. La primera de ellas se define como una estela grabada sobre una losa de granito fino de 120x47x15 cm, conteniendo un escudo redondo y cuero claveteado y escotadura del tipo llamado *Herzsprung*, y a ambos lados está una espada y una lanza. El diámetro del escudo es de 40 cm y las armas se encuentran separadas del escudo una distancia de unos 12 cm. La segunda pieza se define como una piedra granítica de 72x24x25 cm “profusamente grabada”, presentando grabados de forma laberíntica, una serie de símbolos y objetos esquemáticos curvilíneos abundan de la cruces, con tendencias más o menos a la cruz llamada esvástica. A la derecha hay una especie de rueda o molinillo de radios curvos semejantes a los emblemas que presentan las estelas de Salamanca<sup>15</sup>.

El territorio estuvo poblado por pequeños grupos de cazadores y recolectores con una escasa articulación

---

13 GONZÁLEZ, ALVARADO, MUNICIO, y PIÑÓN, 1988, 87-102.

14 GONZÁLEZ CORDERO, CASTILLO CASTILLO y HERNÁNDEZ LÓPEZ, 1991, 27-44.

15 SORIA SÁNCHEZ, 1973, 509; BARCELÓ i ÁLVAREZ, 1989.

territorial. Los primeros resultados proceden de las excavaciones arqueológicas dirigidas por el profesor don Antonio González Cordero, que descubrió cerámicas correspondientes a los niveles más antiguos del Cerro de la Horca como neolíticas, coetáneas en el tiempo a algunas cuevas en la zona de Montánchez<sup>16</sup> o los datos que se poseen de la excavaciones realizadas en la Sierra de la Pepa (La Cumbre) donde el citado profesor estudió un interesante ejemplo de Calcolítico Inicial<sup>17</sup>, donde se descubrió un amurallamiento constituido por un doble alineamiento ortostático relleno de piedras en su interior, el típico cerramiento de la arquitectura calcolítica de la Península Ibérica<sup>18</sup>. Si comparamos la muralla de la Sierra de la Pepa con las murallas de otros castros existentes en la Provincia de Cáceres, observamos que los muros de contención son más potentes, mampuestos que forman un doble muro, aplomados por los dos lados y protegidos por los afloramientos naturales a los que se engarza una línea amurallada formada por una doble hilada de piedras hincadas como en el Castrejón (Plasenzuela), El Risco (Sierra de Fuentes), La Navilla (Montánchez), El Avión y Aguas Viejas (Trujillo), Morrón del Peral (Cáceres), El Castillejo (Casillas de Coria) o La Muralla (Valdehúncar)<sup>19</sup>. El yacimiento de la Sierra de la Pepa se ubica en un cerro de forma oval semiaplanado, erosionado principalmente en la ladera Este. Como hemos indicado, se conserva un muro construido con piedras a doble hilada, hincadas en la tierra y calzadas con piedras pequeñas, es parte de la estructura pétreo que rodeaba el poblado, describiendo

---

16 GONZÁLEZ CORDERO, 1996, 697-702.

17 GONZÁLEZ CORDERO, CASTILLO CASTILLO y HERNÁNDEZ LÓPEZ, 1986-1990, pp. 11-26.

18 DELIBES y SANTIAGO PARDO, 1997, 85-107.

19 Vid. el interesante estudio del prof. GONZÁLEZ CORDERO, 2005, 70-71.

una trayectoria parabólica irregular de 2,1 ha<sup>20</sup>. Se han localizado fragmentos cerámicos tanto en superficie como en las excavaciones realizadas pertenecientes a platos, cuencos, vasos, ollas y cazuelas carenadas, exponentes claros del Neolítico Final. El hallazgo de este material es muy significativo para el análisis de la continuidad poblacional de elementos neolíticos durante el III milenio a. C., definiendo el momento de arranque del Calcolítico en este territorio<sup>21</sup>. En conclusión, los restos encontrados en la Sierra de la Pepa sugieren la aparición de recintos fortificados en el tránsito del IV al III milenio a. C.

En otro de los poblados de La Cumbre, concretamente en los Castillejos, situado en un punto diametralmente opuesto al Cerro de la Horca, se aprovechó gran parte de una elevación con fines estratégicos para construir la muralla con un bastión inferior que sirve de refuerzo defensivo a la primera línea del baluarte, destacando paramentos externos ataludados, un modelo de arquitectura que surge en el Cobre y se perpetuará en la Edad del Hierro. Aunque la mayoría de los restos localizados en los Castillejos corresponden al Calcolítico, podemos expresar que es uno de los yacimientos más peculiares de la Alta Extremadura de la Edad del Cobre, localizándose en su entorno un fortín que flanquea el valle y da acceso a un poblado situado a menor altura.

Es evidente la existencia de torreones en los Castillejos que complementarían la defensa. Son escasos en la Península Ibérica este tipo de atalayas avanzadas ante la muralla<sup>22</sup>, lo cual es una peculiaridad en este asentamiento de La Cumbre con respecto a otros poblados de la zona.

---

20 GONZÁLEZ CORDERO, LÓPEZ MERINO, CERRILLO CUENCA, LÓPEZ SÁEZ, 2006, 341.

21 *ibidem*, 342, 2006.

22 GONZÁLEZ CORDERO, 2005, 77.

El profesor González Cordero ha llegado a comparar, con buen criterio científico, Castillejos con los fortines de Los Millares almerienses<sup>23</sup>, poblados que comenzarían a fortificarse en torno al 2300 a. C., teniendo en cuenta el uso de una amplia actividad manufacturera centrada en la producción de puntas de flecha (se han localizado varias), la apertura en los muros de saeteras, la excavación de fosos, el levantamiento de bastiones, verdaderas torres albarranas y el emplazamiento de las fortalezas sobre puntos escogidos desde el punto de vista táctico, fortificaciones ubicadas para controlar el territorio y preocupadas por la defensa como ocurre igualmente en los yacimientos del Cerro de la Horca (Plasenzuela)<sup>24</sup> y El Acehúche (Trujillo). Además, la ocupación de los recintos almerienses coincide en la misma fase que Castillejos con el momento anterior a la entrada en Millares de los primeros vasos campaniformes<sup>25</sup>.

La Edad de los Metales supone la consolidación de las comunidades neolíticas que a partir de ahora empiezan a mostrar una mayor dependencia de la tierra con la consiguiente sedentarización. La fase calcolítica, muy mal conocida en la cuenca Media del Tajo, viene determinada por un aumento considerable de población a causa del incremento de la producción de alimentos, la introducción de nuevas tecnologías y el desarrollo de los contactos comerciales. Poco es lo que conocemos de los primeros momentos de la Edad de los Metales en el término de La Cumbre, pues en el Cerro de la Horca se pasa de un Neolítico Final a las fases ya Plena y Tardía de la Edad del Cobre, faltando el horizonte

23 ARRIBAS, MOLINA, CARRIÓN, CONTRERAS, MARTÍNEZ, RAMOS, SÁEZ, DE LA TORRE, BLANCO y MARTÍNEZ, 1985, 245-161; BOSCH GIMPERA, 1969, 47-93; ARRIBAS, MOLINA, TORRE y NÁJERA, 1979, 91-123.

24 GONZÁLEZ CORDERO, DE ALVARADO, 1988, 21-34; GONZÁLEZ y DE ALVARADO, MUNICIO, PIÑÓN, 1988, 87-102.

25Íbidem, 77 ,2005.

de formación de este Calcolítico. Sin embargo, durante el Calcolítico Pleno se detecta un incremento considerable de poblados al aire libre, entre los que se pueden destacar, además del anteriormente citado, el de Los Castillejos o Cabrerizas, el Cerro del Castrejón y posiblemente las primeras fases del poblado que descubrimos hace dos años en el arroyo Ruanejos<sup>26</sup>. Concretamente en el yacimiento arqueológico de las Cabrerizas el profesor González Cordero sitúa un tipo de construcción a la que puede considerarse como la verdadera precursora de la vivienda pastoril en su acepción constructiva más básica, fechable a finales del III milenio a. C.<sup>27</sup> que describe una cabaña circular con un diámetro interior de unos 4,60 m y la altura desde la cimentación hasta el coronamiento unos 65 cm, utilizando como aparejo el granito levantado a doble hilada, con piedras de mayor tamaño en la base, con sus caras regularizadas tanto exterior como interiormente, el núcleo se rellena con otras piedras más pequeñas y barro. El suelo de la cabaña se rellena con tierra para cubrir las rocas del pavimento natural y una capa de ceniza que serviría de aislante y absorbente de la humedad del suelo y una cubierta cónica apoyada con un poste central quedando como testigo las piedras que se utilizaron para calzarle. Junto a la puerta estaba el molino para llevar a cabo la molienda de cereales, junto al molino, una lancha de pizarra se utilizaba para moldear la cerámica y fabricar útiles, y el hogar delimitado por piedras para evitar que las brasas se extendieran<sup>28</sup>.

Respecto al Cerro del Castrejón o el poblado del arroyo Ruanejos, suelen ocupar elevaciones no muy pronunciadas junto a los ríos donde los bolos graníticos dejan grandes

---

26 Véase nuestro trabajo RAMOS RUBIO, y ESTEBAN ORTEGA, 112-97, 2013.

27 GONZÁLEZ CORDERO, 2006, 26.

28 Ibidem, 2006, 27 y 28.

espacios para el emplazamiento del hábitat. Construyen impresionantes sistemas defensivos que hablan ya de una importante organización del trabajo y de la acumulación de excedentes. Se trata de murallas levantadas con grandes bloques de piedra bien trabajados que cierran los espacios entre los grandes bolos redondeados dispersos por el lugar<sup>29</sup>. Las viviendas son de planta circular con los muros de mampostería y la cubierta vegetal. Viven de la agricultura y de la ganadería y comienzan por estas fechas a explotar los filones metalíferos que afloran del subsuelo, especialmente ricos en estas tierras.

La falta de excavaciones impide conocer la evolución del poblamiento en esta zona durante la Edad del Bronce, pero hemos de suponer que seguiría la tónica general del territorio extremeño que viene marcada por un descenso notable de los asentamientos. Hasta tal punto es así que la mayor parte de los yacimientos calcolíticos de la región fueron abandonados y no serán habitados hasta comienzos del I milenio a. C., durante la última fase de la Edad del Bronce.

El Bronce Final supone el impulso definitivo para estas comunidades, que empiezan a definirse como comunidades estructuradas por influencia de los contactos con gente atlántica y mediterránea de las que se van a beneficiar fundamentalmente las elites locales. Estas dos corrientes marcarán a partir de ahora la evolución de estos poblados que, de acuerdo a su situación geográfica, recibirán los influjos de uno u otro ámbito. La corriente metalúrgica atlántica penetra desde las costas portuguesas avanzando por tierras extremeñas, disminuyendo su intensidad a medida que nos adentramos hacia el interior. La zona de

---

29 GONZÁLEZ CORDERO, 2005; GONZÁLEZ CORDERO, 1992.

La Cumbre-Plasenzuela se halla en el límite más oriental de esta corriente, por lo cual se manifiesta de una forma bastante atenuada. Materiales de esta época se han hallado en Los Castillejos, de donde procede un regatón de lanza depositado en el Museo Provincial de Cáceres, similar a los de la Ría de Huelva<sup>30</sup>.

La I Edad del Hierro no supuso un cambio sustancial en estas comunidades y siguieron su andadura sin graves contratiempos. En esta etapa la corriente atlántica va paulatinamente retrocediendo e irá dando paso a nuevas influencias traídas por gente procedente del otro lado de los Pirineos, los llamados Campos de Urnas, que había penetrado en la Península a finales del II milenio y que llega a la región tardíamente. Al mismo tiempo, los fenicios se han asentado en las costas del sur Peninsular y su cultura avanzada se dejará sentir en todas las facetas de la vida de los pueblos contactados. Desde el sur penetran las influencias hacia Extremadura, ocupando plenamente en el valle del Guadiana y llegando a la cuenca Media del Tajo ya de forma más atenuada.

Entre los parajes cercanos a La Cumbre podemos destacar el castro-ciudadela de la Edad del Hierro conocido como Villasviejas del Tamuja, en Botija. Considerado como uno de los grandes núcleos habitados de la Prehistoria reciente cacereña, implicado en las guerras de los romanos por el control de la Lusitania<sup>31</sup>. Llegó incluso a tener una ceca de monedas propia y unas explotaciones de galena argentífera<sup>32</sup>, correspondiendo con la única ceca emisora de moneda de la Protohistoria de la actual Extremadura:

---

30 RUIZ GÁLVEZ, 1995.

31 HERNÁNDEZ, 1991; ONGIL VALENTÍN, 1986-1990.

32 HERNÁNDEZ, RODRÍGUEZ y SÁNCHEZ, 1989.

*Tanusia*<sup>33</sup>. Por tanto, nuestro territorio posee importantes testimonios de poblados en los que se han localizado restos interesantísimos como las arracadas de oro de Villasviejasdel Tamuja, que podrían significar ya el inicio de la orfebrería de los castros extremeños. Esta hipótesis, en principio dudosa, dada la escasez de excavaciones sobre este tema, reúne un gran número de condiciones que la hace, si no cierta, sí muy cercana a la realidad. La ubicación de este tipo de castros del ribero del río Almonte responde a unas premisas muy similares: no superan un perímetro de 500 m, se asientan sobre el cabezo de un espigón fluvial que sólo posee un flanco con cierta facilidad de acceso y que presenta unas laderas lo suficientemente escarpadas como para que la defensa sea relativamente sencilla. Este emplazamiento se sitúa junto a un tramo del río Almonte vadeable durante todo o gran porcentaje del año. Es, por tanto, un lugar de fácil defensa, apto para la edificación, con buen abastecimiento de agua, y que además controla alguno de los puntos de vadeo del río Almonte.

El momento de la “iberización” parece corresponderse con la segunda mitad del siglo V a. C., según se desprende de la cronología de restos de cerámica localizados precampaniforme y de la similitud de este complejo cerámico con otros cercanos como los de Villasviejas del Tamuja y La Burra que documentan cerámicas griegas fechables en esos momentos; no obstante habría que admitir una cronología anterior para algunas formas hallstáticas. La rápida desaparición de estos núcleos urbanos prerromanos tras la conquista romana permitió la surgencia de núcleos como *Norba* (35 a. C) y *Turgalium*<sup>34</sup>.

---

33 SÁNCHEZ ABAL, ESTEBAN ORTEGA, 1017 ,1988; SÁNCHEZ ABAL, GARCÍA JIMÉNEZ, 149 ,1988.

34 CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, 2005, 37.

Los profesores don Antonio González Cordero y don Manuel de Alvarado, entre los años 1988 y 1991 llevaron a cabo varias campañas de excavaciones arqueológicas en una serie de poblados de la Edad del Cobre repartidos en varias poblaciones colindantes con La Cumbre, habiendo desvelado en su estudio las claves de la organización espacial y las estrategias de poblamiento de pueblos de los que hasta ahora sólo disponíamos de información muy fragmentaria<sup>35</sup>. Siendo la distancia cercana entre unos y otros, destacando el Cerro de la Horca<sup>36</sup>, una colina inmediata a la localidad de Plasenzuela, donde el registro estratigráfico demostró que desde el Neolítico se habían sucedido pueblos hasta la Edad del Bronce.

Como ya hemos explicado, otro de estos lugares interesantes es la Sierra de la Pepa (La Cumbre), un lugar habitado en la Edad del Cobre. Otro de los sitios interesantes es el Castillejo, un gran torreón con murallas correspondientes al Calcolítico, a la altura de un camino que une Plasenzuela con La Cumbre a la altura del río Magasca.

Otro de los yacimientos, las Cabrerizas, entre La Cumbre y Plasenzuela, donde se localizaron los restos de una de las cabañas más antiguas de la zona, datable en el último cuarto del III Milenio antes de Cristo<sup>37</sup>.

En el antiguo camino de La Cumbre a Plasenzuela hemos localizado un poblamiento que estuvo ocupado desde el Calcolítico hasta la caída del Imperio Romano a juzgar por los numerosos restos localizados en superficie. El territorio

---

35 GONZÁLEZ CORDERO, CASTILLO CASTILLO y HERNÁNDEZ LÓPEZ, 1991, 27-44.

36 GONZÁLEZ CORDERO y ALVARADO, 1988, 21-34; GONZÁLEZ, ALVARADO, MUNICIO y PIÑÓN, 1988, 87-102.

37 Mi agradecimiento a mi amigo don Antonio González Cordero por su gran ayuda.

motivo de nuestro estudio comprende varios cerros amesetados, destacando uno de ellos que se sitúa en los 1200 m. sobre el nivel del mar. situado en el borde meridional de la Penillanura trujillano-cacereña sus coordenadas geográficas son 39º 21' 42" de latitud Norte y 6º 5' 10" de longitud Oeste. El paraje se extiende por una superficie aproximada de 600 hectáreas y comprende varios cerros amesetados entre las que sobresale una gran elevación que domina el conjunto. Desde sus magníficas atalayas pudimos disfrutar de un paisaje sin igual. La zona constituye un paraje de gran belleza donde la erosión, al actuar sobre el pizarral Precámbrico y los afloramientos graníticos del Terciario, ha modelado un relieve de suaves ondulaciones entre las que el cauce del arroyo ha formado sinuosos meandros al encajarse entre ellas. El granito se presenta en forma de multitud de grandes y pintorescas rocas, desgajadas de otras mayores con cortados a menudo rectilíneos, montadas unas sobre otras. Una vegetación arbustiva con espacios de pradera define uno de los paisajes más típicos de Extremadura. El granito se presenta en forma de multitud de grandes y pintorescas rocas, desgajadas de otras mayores con cortados a menudo rectilíneos, montadas unas sobre otras. El recorrido de todo el paisaje con detenimiento constituye un cúmulo de sensaciones de todo tipo que nos acercan a la Antigüedad. El conjunto total comprende una superficie aproximada de unas 600 ha, delimitando con los términos municipales de Ruanes y La Cumbre, un territorio muy rico en yacimientos arqueológicos<sup>38</sup>. Todo ello da idea de la importancia de este complejo arqueológico, que junto con el resto de yacimientos tienen un significado espacial, histórico y cultural muy concreto y definido.

---

38 GONZÁLEZ CORDERO, 2005; GONZÁLEZ CORDERO, 1992.

Consideramos que hubo una primera ocupación del territorio en un momento avanzado del Calcolítico o en un Bronce Inicial antiguo, por los restos de viviendas existentes, así como los vestigios de una muralla o cerca de factura tosca, presumiblemente reforzada con troncos de madera. En cualquier caso cabe pensar que las estructuras de este momento no fueron realizadas con materiales muy consistentes si atendemos a lo que ha deparado el yacimiento situado en el cerro, sino más bien el uso de material perecedero, es decir a base de troncos de madera, pieles y retamas, con una planta circular o elíptica de dos viviendas que podemos deducir de reducidas dimensiones. También hemos localizado dos enterramientos en cista, tumbas de las primeras fases argáricas, formadas por lajas pétreas de planta trapezoidal, con dimensiones adecuadas para contener un cadáver fuertemente flexionado, no encontramos ajuar en la cista pues, posiblemente, ha sido expoliado, consecuencia que obtenemos ya que las dos cistas han sido “brutalmente” excavadas. Una de ellas, posiblemente por sus pequeñas dimensiones contenía un cadáver juvenil, está elaborada minuciosamente, las lajas perfectamente elaboradas y niveladas, sujetadas con contrafuertes de distinto tamaño, incluyendo pequeñas cuñas pétreas de sujeción.

Son varios los restos arqueológicos de la Protohistoria localizados en el término municipal que se encuentran depositados e inventariados en el Museo de Cáceres:

- Bronce final – Orientalizante (siglo VIII-VII a.C.): Fíbula anular de bronce de puente semicircular. Conserva la aguja y la mortaja. Aparecida en una sepultura. Medidas: altura 2.2 cm; diámetro 6.7 cm. Donación de Pedro Rincón Rodríguez. (nº inv. 569).

- Periodo prerromano (siglo III-I a.C): Materiales procedentes del poblado prerromano denominado “*Camposaser*” situado en el término municipal de La Cumbre.
- Arete de bronce con un orificio central de forma cuadrangular, interpretado como un objeto de medida o peso. Medidas: diámetro 1.8 cm. (Nº Inv. D-7117)
- Fíbula de bronce en Omega, sin aguja. Medidas: 4.2×4.x cm. (Nº Inv. D-7115)
- Cuenta de collar de pasta vítrea de color rojo, en forma de tonel con perforación central. Medidas: 7x 4 mm. (Nº Inv. D-7119)
- Empuñadura de puñal biglobular de hierro con decoración geométrica en ambas caras de la empuñadura de longitud 10 cm. (Nº Inv. D-7120:)
- Puente o arco de fíbula de bronce, anular hispánica. Medidas. 1.5×1.9 cm. (Nº Inv. D-7116:)
- As de bronce. Medidas: Diámetro 2.7. Peso: 14.1 gr. (Nº Inv. D-7118)<sup>39</sup>.

Hace 25 siglos esta zona fue ocupada por los vettones en una época en la que se encontraba inmersa en un proceso de explotación intensiva del paisaje, con un incremento de la deforestación, tal y como ha llegado hasta nuestros días, un extenso paisaje de pastos y tierras de cultivo, donde es fácilmente rastreable la presencia de la cultura celta en todo el territorio. Hemos de tener en cuenta que la Península Ibérica era en el siglo V a. C. un mosaico de pueblos y el vettón era uno de tantos. Geógrafos e historiadores

---

<sup>39</sup> Agradecimiento a don Juan Valadés Sierra, director del Museo Provincial de Cáceres

romanos contaron en sus crónicas muchos detalles de los pueblos hispanos. Los vettones se extendían por las actuales provincias de Ávila, Salamanca, parte de la de Toledo y Cáceres. Ello se ha reducido de las descripciones de cronistas como Estrabón, Ptolomeo y Plinio que a su vez manejaron fuentes anteriores<sup>40</sup>.

Fue asimismo una época en la que la población empezó a protegerse sistemáticamente contra la guerra, construyendo murallas y piedras hincadas alrededor de sus yacimientos. Estas fortificaciones o “castros” (término que proviene del latín y hace referencia a campamento cercado) pueden aún verse salpicados en el territorio, sobre todo en un pequeño cerro donde aún pueden distinguirse restos de viviendas del Bronce y de la Edad del Hierro, así como el posterior asentamiento romano en la zona, la presencia romana en Hispania se inició el año 218 a. C, aunque a estas tierras no le afectó hasta algo más tarde.

En el 218 a. C. desembarca en Ampurias Cneo Escipión iniciándose la conquista romana de la Península Ibérica, que finalizará casi 200 años después. Roma gana la guerra y expulsa a los cartagineses de la Península, la conquista romana será un hecho lento y progresivo, en principio, con el pretexto de liberar a los nativos del yugo cartaginés. El avance de la conquista fue de este/sur-este a oeste/suroeste. Una de las mayores preocupaciones de los romanos era la de asegurar el territorio conquistado y su consiguiente explotación económica, ya que los pueblos de la meseta entre los que se encontraban los vettones, hacían expediciones de saqueo a las ciudades romanas. Éstos tuvieron que soportar problemas tales como la sequía de la zona y los continuos enfrentamientos.

---

40 ALVAREZ SANCHIS, 1999; ALVAREZ SANCHIS, 2003; SALINAS DE FRIAS, 2001; SANCHEZ MORENO, 2000.

En el castro que nos ocupa, podemos destacar un lienzo que se tuvo que utilizar para la defensa con un campo de piedras hincadas colocadas de tal forma que un ataque de infantería al intentar asaltar la muralla era imposible. Hemos de ser consciente de que se vive un momento con graves riesgos, por lo que se llevan a cabo obras de fortificación que implican trabajos sociales. Estos trabajos sólo son comprensibles por la existencia de una sociedad jerarquizada que organiza la vida del conjunto. Estas piedras, de medidas que oscilan entre medio y 1 m, son lajas puntiagudas colocadas erguidas y juntas, a modo de barrera, en una amplia superficie. Empalizada que se hubo de construir mediante petos de piedras, materia muy abundante en la zona.

También se observa claramente una puerta en esviaje, practicada mediante dos piedras hincadas en el suelo y con terminación puntiaguda, en la que los dos lienzos se colocan en paralelo con un espacio para pasar entre ellos. Próxima al río Ruanejos se eligió una plataforma ligeramente elevada sobre el entorno en la base Norte, basculando suavemente hacia el Oeste y Noroeste. Por el Sur esta plataforma se une a la ladera, lo que en apariencia implicaría una cierta desprotección al poder ser avistado y alcanzado el interior del recinto desde la ladera. Aunque no se conserva ninguna evidencia constructiva, ese detalle, con seguridad, tuvo que ser solucionado de alguna manera, de forma que no quedaría desprotegido por ese lado. Desde esta plataforma se domina todo el territorio circundante hacia el Norte, Este y Oeste, de manera que cualquier peligro inmediato era descubierto con cierta antelación a suficiente distancia. La obtención de piedras para la muralla y viviendas explica la importancia de la cantería como actividad especializada. Grandes planchas de granito se aprovecharon siguiendo las

vetas y fracturas naturales, rompiendo con cuñas bloques de dimensiones más o menos regulares. Las canteras de la comarca de Trujillo, donde se encuentra este territorio, son el ejemplo más claro del aprovechamiento de los recursos y de la utilización de nuevas tecnologías en el trabajo de la piedra.

El desmantelamiento de una gran parte de la muralla se ha debido a la intensidad de los cultivos en esta zona desde la Edad Moderna hasta nuestros días, así como la construcción de cercas que delimitar el terreno (fincas) y mojones. La parcelación que durante los últimos siglos ha conocido esta zona tuvo que implicar una importante demanda de piedra cortada, obligando al desmantelamiento de toda la construcción de la zona. Si se llevase a cabo una intervención arqueológica en el yacimiento se podrían localizar otras tumbas y aportaría una importante cantidad de datos para conocer a los individuos que allí habitaron.

Se pueden distinguir fácilmente dos viviendas en un punto elevado, en la confluencia del río Ruanejos, pero también aparecen asentamientos abiertos y en zonas llanas, éstos correspondientes a la romanización. Según los restos localizados, sin haber llevado a cabo una profunda excavación arqueológica, podemos hablar de una pequeña aldea que albergaría en su interior a pocas familias. Y, el hecho de haber encontrado en el espacio habitado restos de una muralla, estaremos ante la inestabilidad que vivía la Península con la ocupación romana y las *razzias* entre los distintos pueblos a lo largo del siglo II a. C. Lo que sí parece claro es que, a pesar de que hubiera habido un aumento de población, provocada por algún cambio en la situación socioeconómica de la zona, este aumento del espacio habitacional no lleva consigo la construcción de nuevas

defensas, permaneciendo como única zona fortificada el área del primitivo poblado, tal vez por la ausencia de riesgos o por considerar que la propia ubicación del poblado y sus defensas naturales eran suficiente argumento para hacer desistir a cualquiera que pensara en un ataque.

Pocos datos se conocen de la I Edad del Hierro en la zona de La Cumbre y su término municipal pues las escasas prospecciones arqueológicas realizadas en sus yacimientos no han arrojado materiales significativos de la época. Y tampoco en la etapa subsiguiente de la II Edad del Hierro se detecta un núcleo importante de población en la zona. En esta época, la inseguridad del momento provoca que el poblamiento se retire a zonas más apartadas, buscando sin duda los lugares de fácil defensa en los espigones fluviales, como en el vecino poblado de Villasviejas del Tamuja en Botija, muy próximo a Plasenzuela. De los poblados localizados en el término y en áreas de poblaciones cercanas sólo se conocen unos pocos materiales procedentes de El Castrejón; concretamente cerámicas a torno, fragmentos de plomo y una cuenta de pasta vítrea oculada<sup>41</sup>. De igual modo en Ruanejos hemos podido constatar en superficie esas mismas cerámicas a torno y otras con decoración pintada de bandas y filetas características de los castros de la zona oriental de la provincia de clara procedencia ibérica, como las halladas en La Coraja de Aldeacentenera<sup>42</sup> o Villasviejas del Tamuja<sup>43</sup>, entre otros poblados de esta época.

No parece que el poblado del arroyo Ruanejos sea el típico castro de la II Edad del Hierro extremeña, pues no reúne las características de emplazamiento ni la estructura

---

41 GONZÁLEZ CORDERO, CASTILLO CASTILLO, y HERNÁNDEZ LÓPEZ, 1991, 27-44.

42 ESTEBAN, 1993, 55-112.

43 HERNÁNDEZ, RODRÍGUEZ y SÁNCHEZ, 1989.

del hábitat de este tipo de poblados que proliferan en las zonas de riberos. Más bien parece un asentamiento secundario ocupado por un grupo reducido de individuos dependiente posiblemente de Villasviejas, distante unos pocos kilómetros de allí.

Un recorrido por los alrededores del yacimiento nos permitió constatar la abundancia de vestigios arqueológicos existentes en los lugares más elevados del entorno. Se aprecian por doquier restos de muros y construcciones de épocas diferentes que ponen de manifiesto un poblamiento continuado en el tiempo. Desgraciadamente el aprovechamiento del material antiguo para la construcción de cercados en épocas recientes ha desvirtuado en buena parte las estructuras originarias y muestran un maremágnum constructivo de difícil comprensión.

En Ruanejos se aprecian grandes bloques de granito cimentando la muralla que circundaba el recinto exterior y de la que se conservan unos pocos tramos que recuerdan los típicos poblados cacereños del Bronce, como los de Cabezo de Araya en Navas del Madroño, El Risco de Sierra de Fuentes, Los Barruecos en Malpartida de Cáceres y tantos otros que he tenido ocasión de visitar por tierras extremeñas.

Las viviendas eran de planta rectangular y de reducidas dimensiones a juzgar por los restos que de ellas se han conservado. Los muros arrancaban directamente de la roca base y estaban elaborados con piedras de lugar unidas con una argamasa de barro. La cubierta era vegetal elaboradas con palos sobre los que se disponían escobas u otras herbáceas, como juncos o juncias, endémicas de los humedales, que impermeabilizaban la estructura. El número de estas viviendas no debió ser muy numeroso pues el espacio es reducido. No se observa ningún tipo de

disposición urbanística, sino que las viviendas se distribuyen aprovechando las pequeñas mesetas que dejan los bolos de granito. Esparcidos entre sus muros se observan abundantes restos cerámicos y grandes fragmentos de téglulas, algunas todavía enteras.

La economía de los lugareños era muy precaria y estaba basada fundamentalmente en la ganadería, sin descartar otras actividades como la agricultura y posiblemente la minería. Un aspecto común a toda esta área, esencial en el régimen de alimentación de sus poblaciones, fue la preponderancia de los recursos ganaderos sobre otras actividades económicas. Aparte de la leche y la carne, el ganado proporcionaba numerosos artículos domésticos de primera necesidad, por ejemplo, las pieles, el cuero, los huesos y los cuernos se destinaron a la realización de ropas, adornos y otros instrumentos. Prueba de alguna de estas actividades es la aparición de pesas de telar elaboradas en cerámica que sirvieron en los telares domésticos que existirían en las viviendas.

Dada la importancia del ganado para estas gentes no es de extrañar la existencia de recintos destinados a encerraderos de estos animales. Quizás, algunos de esos recintos cuyos vestigios aún pueden apreciarse por los alrededores pudieron cumplir esta función, respondiendo a la necesidad de su defensa y protección.

La agricultura representaría también un papel importante en las actividades diarias de este poblado. El cultivo de cereales es fundamental en la dieta alimenticia de sus moradores, como lo pone de manifiesto el hallazgo de varios fragmentos de piedras de molino en la zona de viviendas. El grano de cereal se trituraba en estos molinos y se transformaba en harina para consumo doméstico, aunque

previamente se sometía a los cereales a una torrefacción. Se manejaban dos tipos de molinos, el más sencillo y antiguo era el de vaivén y el otro el rotatorio o circular, que gira sobre un eje central. El consumo de cereal se hacía en forma de tortas o panes. El almacenaje pudo realizarse en grandes vasijas de barro, cuyos fragmentos pueden verse esparcidos por el lugar.

Es posible que estos mismos molinos sirvieran también para la molturación de la bellota. Estrabón<sup>44</sup> decía de los lusitanos que *“los que viven en la montaña durante dos terceras partes del año se alimentan de bellotas que secan y machacan y después muelen para hacer pan de ellas y comerlo largo tiempo”*.

Otra actividad económica especialmente importante en todos los poblados del territorio de La Cumbre-Plasenzuela es la minería, perfectamente documentada en las excavaciones y prospecciones llevadas a cabo en dichos poblados. La meseta trujillano-cacereña es una de las zonas mineras más ricas de toda la provincia de Cáceres, especialmente en lo que a la minería del plomo y la plata se refiere. Son dos metales que se encuentran combinados junto al azufre formando galenas argentíferas que son sulfuros de plomo y plata. Las galenas, con alto contenido en plata, se asocian al contacto entre las pizarras precámbricas del complejo de esquisto grauwáquicos y el batolito granítico de Trujillo. Se conocen una docena de antiguas minas ubicadas en el contacto del borde occidental del stock del territorio de La Cumbre-Plasenzuela, entre la se pueden señalar las de Casa Blanca, El Carmen, Horco de Arriba, La Arrebatada, La Liebre, La Minilla, Las Golondrinas o La Sevillana<sup>45</sup>. De todas ellas la más importante es sin duda ninguna esta última,

44 *Geografía* III, 3, 7.

45 AA VV, 1993, 370.

donde los romanos llegaron a perforar pozos de más de 80 m. de profundidad.

La actividad minera del área que nos ocupa se remonta a la Edad del Bronce, pero no será hasta la época romana<sup>46</sup> cuando se lleve a cabo una sistemática explotación de los recursos minerales con la puesta en explotación de algunas minas. Minas que han arrojado un importante material arqueológico: picos, palas, tenazas, etc. También se documenta abundante material cerámico, lucernas y monedas de finales de la época republicana y comienzos del Imperio<sup>47</sup>.

En Ruanejos se observan por todo el entorno abundantes escorias de fundición que denotan una importante actividad minero metalúrgica y, aunque no hemos hallado restos directos de la explotación del mineral, es muy posible que este poblado estuviera ya desde la Edad del Bronce en función del aprovechamiento de estos recursos y que la continuidad del poblamiento en época romana se debiera a estas mismas circunstancias

No hemos encontrado viviendas de las edades del Bronce y del Hierro en el exterior del recinto amurallado, lo que nos indica que el espacio doméstico se circunscribía al área delimitada en el cercado, en cualquier caso, en todo el territorio existente pasado el río, estaría el mayor asentamiento de la zona, presumiblemente la población "*Revueana*", asentamiento romano, donde hemos localizado muchos restos de tejas, tres inscripciones romanas en el cauce del río Ruanejos y la posibilidad de encontrar muchas más embutidas en el terreno, así como una fusayola o pesa de telar. En una amplísima zona de escaso

---

46 SCHMIDT, AGER, y GIL MONTES, 1999, 234-242.

47 DOMERGE, 1987.

arbolado. Las condiciones climáticas debieron provocar una sobreexplotación del entorno con la tala masiva del arbolado en las áreas próximas al castro primitivo, tanto para la construcción como para la cocina y el calentamiento de las viviendas.

Este asentamiento bien pudo ser la *Revueana* romana, mansión del *Itinerario* de Antonino que había antes de llegar a Trujillo<sup>48</sup>. Tras la incorporación de Lusitania al dominio romano, y una vez pacificado el territorio en el siglo I a. C., se fundan diversas ciudades que actuaron como foco de romanización de la población indígena:

- La colonia NorbaCaesarina (Cáceres).  
Con sus contributas Castra Caecilia y Castra Servilia.
- Turgalium (Trujillo).
- Caurium (Coria).
- Capera (Caparra ).
- Augustóbriga(Talavera la Vieja).
- La colonia Emérita Augusta (Mérida).

Todas ellas, municipio de Derecho Latino, se asientan en las principales vías de comunicación: Vía de la plata (Mérida Astorga); Mérida Ciudad Real a través de Medellín; Mérida y Zaragoza por Toledo, a través de Trujillo y Augustóbriga.

En el siglo III d.C. inician su decadencia, excepto Mérida y Coria; incluso algunas como Cáparra y Augustóbriga, desaparecen aunque, posteriormente, surgirán otras poblaciones que efectuaran sus funciones; Plasencia en lugar de Cáparra y Naval moral en lugar de Augustóbriga.

---

48 El llamado Itinerario Antonino o Itinerario de Antonio Augusto Caracalla es un documento de la Roma antigua que se supone redactado en el siglo III en el que aparecen recopiladas las rutas del Imperio romano. De este itinerario solo se conserva la copia procedente de la época de Diocleciano (siglo IV).

La Turgalium romana se asentaba sobre una elevación del terreno a una altura media de 584 m. y con unas coordenadas geográficas de 39º 27" 44" lat.N. y 2º 11» 43» long. W. de la Hoja 705 del Mapa Topográfico Nacional, Esc. 1/50000.

Teniendo en cuenta su nombre Turgalium o Turcalion al parecer celta y su posición sobre un promontorio, su origen podría remontarse a un pequeño castro integrado en el espacio vetton, que evolucionaría con la romanización hasta constituirse en cabeza de prefectura dependiente de Augusta Emérita. Las primeras menciones las encontramos en Hyginus y posteriormente en el Anónimo de Ravena como una de las ciudades más importantes en la vía de Augusta Emérita a Caesaraugusta (Zaragoza).

Posteriormente hay abundantes menciones en diversos tratadistas entre los que cabría destacar a Ceán Bermúdez, Fita, Hübner y Mélida que tratan diversos aspectos pero sobre todo la epigrafía. Hasta la fecha no tenemos restos arqueológicos, tan solo los localizados en el castillo y muralla de Trujillo, así como dos cabezas de mármol del año 46 a. C. (colección particular), que informan de la distribución urbanística de la ciudad pero de su existencia, identificación y ubicación en Trujillo no cabe la menor duda, como pone de manifiesto la epigrafía.

El núcleo urbano se erige como lugar central respecto a su territorio y ubicado dentro de la penillanura dominada por los terrenos pizarrosos sobre un batolito granítico, lo que le confiere una posición preeminente y estratégica con respecto al resto de su territorio. El dominio de este corresponde casi en absoluto a las tierras pardas meridionales sobre pizarra fundamentalmente y, en menor grado, sobre granitos, encontrándose manchas residuales de suelos pardos en el noroeste de su ámbito.

Quisiéramos nuevamente destacar la importancia de las zonas de contacto entre las pizarras y los granitos pues en ellas y dentro del territorio de Turgalium se van a ubicar las pequeñas aldeas o vicus de Revueana y Rodacis. Las minas y los metales han constituido a lo largo de la historia un polo de atracción y la causa profunda de una implantación humana.

Desde muy antiguo, el interés por los recursos minerales de los pueblos que ocuparon la región extremeña, ha sido evidente.

De la actual Extremadura fueron el plomo, la plata, el estaño y cobre, junto al oro, los metales útiles más buscados por los romanos, estando el hierro en un nivel secundario y explotándolo en etapa más tardía. Los romanos buscaron asentarse cerca de zonas con alto interés metalo genético, todas las áreas montañosas o aquellos espacios en que el terreno no esté cubierto por capas de sedimentos terciarios y cuaternarios.

La industria minera es muy limitada en Extremadura, habiendo sido muy explotadas por el codicioso pueblo romano en la época de su esplendor y dominio en la Península, aprovechándose de la mayor parte de los filones metalíferos españoles, llevándose lo mejor de los mismos y lo de más fácil arranque, de tal modo, que en la región extremeña, tan poblada en la época romana, no existe criadero de alguna importancia en la cual no se encuentren las labores antiguas a profundidades y con extensiones verdaderamente asombrosas, es indicio desfavorable para emprender una explotación minera el que no muestren los filones en sus cercanías, restos de labores antiguas que en la mayoría de los casos deben referirse a la época romana.

Aunque a una escala cronológica muy distinta, pero atendiendo a una existencia real de metales en Extremadura,

es interesante también reflejar los trabajos de Guerra respecto a los siglos XVI, XVII y XVIII en los que se nos señala que se conocían 167 yacimientos metalíferos de los cuales era: sesenta y tres de oro, setenta y cinco de plata, veinte de cobre, seis de plomo, dos de estaño y uno de hierro. En la primera mitad del siglo XIX y una escala espacial más reducida como la Baja Extremadura, el mismo autor señala 259 yacimientos como registrados o denunciados de los cuales era: ciento treinta y cuatro de cinabrio, treinta y uno de plata, nueve de plomo, dos de oro y uno de estaño.

En Trujillo, además de La Cumbre, Botija, Plasenzuela y Monroy, estos filones fueron explotados por los romanos existiendo grandes escoriales en las proximidades de Tamuja. Encontrándose junto a los escoriales, ruinas de edificios propios de una estación minera, como molinos y hornos, con restos de muros de sillería que los rodeaban, habiéndose reconocido las labores romanas a profundidad de 70 m ... Uno de los centros metalíferos más importantes de la provincia se encontraba en las proximidades de la finca "Alberguerías", tal y como hemos mencionado, y otro centro importante estaba en Plasenzuela, que fueron explotadas por los romanos hasta una profundidad de 140 metros. Respecto a la plata, se encuentra asociada a otros minerales, especialmente el plomo (galena argentífera); únicamente señalar en época romana la mina «Serafina», en el término municipal de La Cumbre, que sin lugar a dudas fue la más importante de la provincia cacereña. También existen yacimientos de estaño trabajados por los romanos en Trujillo. La mina "La Serafina" está situada en la finca de "Las Alberguerías", próxima a la edificación existente, aún pueden verse los pozos y socavones. En la actualidad lo que quedan son tres castilletes con escasas escombreras, pues parte de ellas se utilizaron para tapar los pozos y socavones.

Litológicamente se caracteriza por la presencia de pizarras mosqueadas y grauvacas del Alogrupo Domo Extremeño en el excontacto oeste del stock granítico de La Cumbre-Plasenzuela. Fueron minas destinadas a la extracción de Pb-Ag-Zn-Sb. La paragénesis consistió en la existencia de minerales principales con esfalerita, galena, sulfosales, piritita y siderita y como minerales accesorios la calcopiritita, estibina, tetraedrita y jamonesita, todos ellos asociados a filones de cuarzo. Lo poco que se puede encontrar actualmente es pizarra mosqueada con nódulos de posible cordierita.

Turgalium debió constituirse en uno de los puntos intermedios en el *AlioItinere ab EmeritamCaesaraugustam*, aunque el *Itinerario* de Antonino, no lo recogiese como tal, pero sí los otros puntos tan importantes como Augustobriga y Leuciana, entre las que más tarde el *Anónimo* de Ravenna va a intercalar a Turcalion; como vértice se va a erigir para la vía procedente de NorbaCaesarina.

La explotación del plomo y la plata fue importante en el territorio trujillano. Son dos metales que se encuentran combinados junto al azufre formando galenas argentíferas que son sulfuros de plomo y plata. Este fenómeno se nos manifiesta en el territorio de Turgalium a través de nueve recintos fortificados que pueden elevarse a once si tenemos encuentra la información toponímica, todos ellos son altamente significativos para comprender el fenómeno. La presencia de cerámica de barniz negro en algunos de ellos nos lleva a su existencia en un momento republicano, y el abandono hay que entenderlo en el contexto de las campañas de César.

Llegamos a la conclusión de que Turgalium, fue un núcleo muy importante, con una rica historia incluso antes de que fuese praefectura dependiente de Augusta Emérita.

Aparte de la ciudad de Turgalium contamos dentro de su territorio con la presencia de dos pequeñas aldeas o vicus como Rodacis y Revueana, ubicada la primera en la dehesa de Roda en el término municipal de La Cumbre y la segunda ubicada junto al arroyo Ruanejo y que anteriormente hemos estudiado. Ambas al igual que Turgalium se asientan sobre las tierras más fértiles de todo el espacio y al mismo tiempo en las zonas de contacto entre las litologías pizarrosa y granítica, fenómeno este fundamental para el abastecimiento de agua dentro de los espacios áridos.

Dentro del territorio de Turgalium, cuyo núcleo urbano por el topónimo y la ubicación parece responder a un origen prerromano, se asienta también sobre un núcleo anterior, dada su posición estratégica respecto a su entorno.

La ocupación del espacio y la instalación en los territorios conquistados de núcleos urbanos romanos, trajo consigo la desaparición de otros asentamientos prerromanos instalados en el espacio correspondiente.

Este fenómeno se nos manifiesta en el territorio de Turgalium a través de once recintos fortificados altamente significativos para comprender el fenómeno, el de la Coraja en el término municipal de Aldeacentenera<sup>49</sup> y Villasviejas del Tamuja en Botija. Respecto al primero, la presencia cerámica de barniz negro en el mismo, nos lleva a su existencia en un momento republicano, hecho que según sus excavaciones se produce alrededor del 40-35 a.C., la misma etapa como veíamos nos señalaba el castro de las Villasviejas, este abandono hay que entenderlo en el contexto de las campañas de César en estos espacios que se produce como sabemos por la historiografía por las mismas fechas. Entre las piezas localizadas en el asentamiento romano

---

49 REDONDO RODRÍGUEZ, ESTEBAN ORTEGA, SALAS MARTÍN, 1991.

destacamos una fusayola que formaba parte de los husos o varillas cilíndricas con uno de los extremos fuselado, de 10 hasta aproximadamente 30 cm. de largo y un gancho o muesca en otro extremo para sujetar el hilo. Generalmente los husos eran de madera, habiendo desaparecido por lo perecedero de este material. También hemos encontrado en superficie dos ruedas de molino de granito; abundantes tegulas; ponderal romano que pesa kilo y medio; así como aras romanas. Las inscripciones que aquí presentamos y algunos fragmentos que, nos consta, proceden de este lugar, apuntan a la existencia de una pequeña necrópolis asociada al poblado que debió ser expoliada desde tiempos antiguos. Estaría ubicada al otro lado del arroyo, no muy lejos de recinto del hábitat y aunque en la actualidad no se aprecian restos de sus enterramientos, los cipos que las identificaban aparecen dispersos por la zona, algunos de ellos destrozados o reaprovechados en construcciones posteriores.

Por la escasa información cronológica que estas inscripciones suministran nos hablan de un pequeño poblado cuyos orígenes se remontan a finales del siglo I d. C. o en el II, como fecha más temprana, pero lo desconocemos prácticamente todo acerca de su andadura histórica.

La primera de las estelas estaba incrustada en el talud de la margen derecha del arroyo al pie mismo del poblado. Las lluvias torrenciales que han afectado recientemente a la zona provocaron el derrumbe del dicho talud y la piedra fue arrastrada hasta el cauce, donde se encontró volcada junto con grandes piedras rodadas que salpican el lugar.

Elaborada en granito claro está muy bien conservada, aunque presenta algunas picaduras que no afectan a la lectura del texto. La cabecera es redondeada y en ella presenta una decoración a base de los típicos símbolos astrales:

creciente lunar y en su interior una rosa hexapétala dentro de un círculo. La rosácea es bastante esquemática y carece del detalle típico de otras inscripciones. Inmediatamente debajo de los motivos decorativos se grabó el texto que ocupa buena parte del soporte.

Las letras, con incisiones superficiales y trazado poco firme, son capitales cuadradas con tendencia a las actuarias. Llevan remate triangular poco regular y algunas de ellas en oblicuo en su parte inferior –especialmente acusado en la efe de la última línea que además presenta *ductus* inclinado a la derecha–. Las uves son asimétricas con el primer trazo más tendido.

Dimensiones: 98 x 32 x 22; altura de las letras: 1-4: 5; 5: 6.

C(*aius*) · N(*orbanus?*) · L(*uci*) F(*ilius*)

RVFINVS

AN(*norum*) LXXX (*octoginta*)

H(*ic*) · S(*itus*) · E(*st*) · S(*it*) T(*ibi*) T(*erra*) L(*evis*)

H(*eredes*) · F(*aciendum*) · C(*uraverunt*)

«Cayo Norbano? Rufino, hijo de Lucio, de ochenta años, aquí yace. Que la tierra te sea leve. Sus herederos procuraron hacerlo».

El epitafio se ha grabado inmediatamente debajo de la lúnula con una distribución irregular. El cuadratario hace una mala distribución del texto, pues la letra final de la primera línea se ha espaciado para abarcar todo el renglón y las líneas tercera y cuarta están justificadas a la derecha. La puntuación es irregular y es muy posible que se haya borrado o se confunda con las picaduras que afectan al soporte.

La inscripción sigue el modelo canónico de los epitafios de la zona: nombre del difunto con la filiación, edad, fórmula

funeraria y los dedicantes, en este caso los herederos; finalmente la fórmula final. El esquema onomástico es típicamente romano, el individuo parece ser un ciudadano romano con *trianomina* que debía tener una posición económica como para permitirse el lujo de adquirir a un taller especializado una estela de estas características.

El *nomen* debe ser muy común, de ahí que vaya en abreviatura. Y en esta zona no puede ser otro que *Norbanus*. La documentación epigráfica muestra que un tanto por ciento de los individuos que lleva en este gentilicio se concentra en el triángulo comprendido entre Cáceres, Trujillo y Montánchez<sup>50</sup>. Originarios de la colonia *NorbaCaesarina* los descendientes de los primeros *Norbani*, que tomaron el nombre tras la *deductiocoloniae* llevada a cabo por *C. NorbanusFlaccus*, se dispersaron por la Península Ibérica, aunque en su inmensa mayoría no fueron más allá de las fronteras del *conventusEmeritensis*. La onomástica de estos Norbanos denota su pertenencia al sustrato local pues un buen número de ellos suelen llevar *cognomina* o filiación indígenas, tales como *Coutius*, *Tancinus*, *Tongius*, *Vetto*, etc.

*Rufinus* es un *cognomen* romano también muy abundante en la región. Se conocen más de cien testimonios epigráficos de individuos con este nombre, que ocupa el quinto lugar de los difuntos conmemorados en Lusitania, solamente por detrás de nombres como *AvitusRufus*, *Severus* y *Maximus*<sup>51</sup>. La ausencia de la invocación a los dioses Manes podría indicar una fecha más temprana, pero la fórmula funeraria completa aconseja una cronología de finales del siglo I o del II d. C.

La segunda de las estelas estaba muy cerca de la anterior, en posición invertida y más próxima a la corriente de agua,

50 Sobre el particular véase SALAS, ESTEBAN, 2003.

51 NAVARRO, RAMIREZ, 2003, 410.

que debió bañar sus otrora definidas formas. La corriente ha redondeado sus aristas y borrado en parte su texto. Se elaboró en granito grisáceo que se halla en avanzado estado de deterioro y presenta múltiples picadura que hacen difícil la lectura del texto. La cabecera es redondeada y lleva una rosa hexapétala en bajorrelieve inscrita en un doble círculo de 35 cm de diámetro. En la parte inferior lleva apéndices colgantes. La decoración está muy deteriorada y ha perdido bastante detalle, aunque el motivo se distingue sin dificultad. A pesar de todo el conjunto decorativo está mucho más elaborado que en la anterior inscripción, bastante más esquematizado. El campo epigráfico se extiende por todo el soporte que está incompleto. Las letras, de trazado irregular y con *ductus* inclinado a la derecha, son capitales con tendencia cursiva y no se aprecia interpunción.

Dimensiones: (92) x 42 x 16; altura de las letras: 7.

*D(iis) M(anibus) S(acrum)*

BRITTA /o [A]BRILIA

ALIENA/o [G]ALIENA/ o [A]LIENI *F(ilia)* / o [G]ALIENI *F(ilia)*

*AN(norum) [---] [H(ic) S(itus) E(st)]?*

*S(it) T(ibi) T(erra) L(evis) (vacat)*

-----

«Consagrado a los dioses Manes, Britta (o Abrilia) Aliena (o Galiena) de ... años, (aquí yace). Que la tierra te sea leve...».

La calidad del soporte y la decoración indica que la estela fue comprada en un taller especializado y que el grabador no era un especialista muy versado en esta profesión, puesto que no se calcularon bien los espacios y el grabado de las letras es de pésima calidad, hasta el punto que no parecen talladas, sino que fueron elaboradas arañando con un punzón la superficie de la piedra. Las letras de la

primera línea se solapan con los mencionados apéndices colgantes, hasta el punto de que podrían confundirse con la letra *A*, aunque parece improbable por el contexto. A partir de la segunda línea el texto se muestra bastante confuso. Es posible que la primera letra de las distintas líneas se haya borrado, aunque más bien parece que el texto se justifica un espacio a la derecha. En el supuesto de que falte una letra inicial, podría leerse *Britta* o *Abrilia*. *Britto-a* está documentado en la Lusitania; concretamente en inscripciones procedentes de las localidades cacereñas de Cáparra<sup>52</sup>, La Cumbre<sup>53</sup> y Villamesías<sup>54</sup>, y la pacense Mérida<sup>55</sup>. Es un antropónimo cuya ascendencia no parece ser local a juzgar por su dispersión y suele aparecer en contexto onomástico romano. Viu relacionó erróneamente esta inscripción con Británico, el hijo de Claudio antecesor de Nerón y la fechó en esta época<sup>56</sup>. *Abrilia*, por su parte, es un nombre lusitano muy raro atestiguado únicamente en una inscripción procedente de la localidad portuguesa de Idanha-a-Nova (Castelo Branco)<sup>57</sup>.

En la tercera línea iría probablemente el *cognomen* de la difunta, quizás *Aliena*, puesto que *Britta* suele aparecer en la zona como gentilicio. Sin embargo no hay que descartar una posible filiación, *Alieni* o *Galieni*. *Alienus* o *Allienus* es un gentilicio romano que no está atestiguado en la epigrafía hispana. *Galienus* está documentado en un epitafio procedente de Inca (Mallorca)<sup>58</sup>. Entre los ciudadanos romanos la filiación refiere al *praenomen* del

---

52 *CIL* II, 805.

53 ESTEBAN ORTEGA, 2012, 500 = *CILCC* II.

54 *CILCC* II, 890.

55 *Ephemeris Epigraphica* IX, 62.

56 VIU, 1852, 101.

57 *Ficheiro Epigráfico*, 78.

58 VENY, 1965, 17 = *CIL* II, 3701.

padre, puesto que era éste quien le transfería la condición ciudadana; mientras que entre los *peregrini*, lo habitual es que lo hicieran al patronímico de carácter indígena ya que el progenitor no tenía *praenomen* al estilo romano. La cuarta línea está aun más confusa y parece haber sido incrustada de forma forzada; como si el lapicida se hubiera olvidado de grabarla y tuviera que hacerlo posteriormente. En cualquier caso el formulario aconseja aquí la expresión de la edad de la difunta y el comienzo de la fórmula funeraria, que se continúa en la última línea. La *AN* irían enlazadas.

La invocación de los dioses Manes en las inscripciones funerarias no se detecta antes del 80 d. C. Por otra parte, la fórmula funeraria completa es posterior a la abreviada, por lo que habría que fechar el epígrafe no antes de finales del siglo I d. C. Una cronología de pleno siglo II parece la más apropiada.

El siguiente ejemplar o estela 3 se halló en posición invertida en la zona alta del poblado y seguramente sirvió como material de construcción en uno los muros de las viviendas o del recinto, ya sean antiguos o modernos, pues los restos de construcciones forman un galimatías difícil de identificar.

Corresponde a un fragmento de una inscripción de carácter incierto –probablemente una estela– de granito gris claro de grano fino. Esta muy deteriorada, partida en sus extremo superior e inferior y presenta un gran desconchón en la parte superior derecha. La rotura afecta al texto que está incompleto. Las letras, con *ductus* regular y trazo firme, son capitales cuadradas y la interpunción redonda.

Dimensiones: (24) x 25 x 23; altura de las letras: 5.

-----/

+R+[c. 2-3-]/

+ · LIB(*ertus-a*) [-c. 2-]/

NOVEL/

++++/

-----

“...Novello-a?, liberto-a de...”

El cuadratarario distribuyó bien el espacio en el soporte y bien pudo dejar un espacio sin grabar al final de la línea 2. La segunda + de la línea 1 posiblemente *O*, seguramente *C*, si el trazo vertical inferior es corresponde al remate de esta letra. En la línea 2 parece apreciarse una *M* seguida de un punto. La última línea es imposible de descifrar por cuanto sólo se aprecian algunos trazos en la parte superior de las letras. Quizás la tercera + pueda ser *E* o *F*; y en la cuarta + se observa un círculo pequeño que no acertamos a comprender, posiblemente una *O* minuta. La inscripción corresponde a un individuo cuyo *nomen* iría en la primera línea, seguido de su condición de liberto en la segunda y el *cognomen* en la tercera.

La estructura onomástica es plenamente romana, pues parece tratarse de un individuo con *duonomina* o *trianomina*. El *cognomen* debe ser *Novellus* o *Novelius*. En Lusitania sólo está documentado el primero de los nombres. En el *conventus Emeritensis*, aparecen dos *Novellus* en sendas inscripciones procedentes de la capital<sup>59</sup> y en el *conventus Pacensis*, en la portuguesa Marvão, se constata una *Novela*<sup>60</sup>. También en la loma que mencionábamos en la anterior inscripción apareció esta otra piedra (estela 4), boca abajo, que seguramente había servido como material

---

59 *EE* VIII, 59 y *CIL* II, 567.

60 D'ENCARNAÇÃO, 1984, 611.

de construcción entre los muchos restos de viviendas que se detectan en la zona.

Se trata de un fragmento superior de una estela de granito gris claro con cabecera redondeada decorada con un creciente lunar muy tosco. Está muy deteriorada por la erosión y el texto se ha borrado en su mayor parte, pues apenas quedan restos de unas pocas letras.

Dimensiones: (59) x 36 x 24; altura de las letras: 8.

*C++++*

*+ [---]*

-----

Sólo puede identificarse la letra *C* al comienzo de la primera línea y algunos trazos en este mismo renglón y en el siguiente. La primera letra de la línea 2 puede ser *A* o *N*.

En los castros del entorno de La Cumbre ubicados en ciertos amesetamientos irregulares se conservan escasos restos, habiéndose destruido los sucesivos registros arqueológicos, especialmente si son de la endeblez constructiva del mundo prehistórico occidental, teniendo como resultado final la fragmentación de la cultura material móvil y la desaparición de estructuras constructivas, reutilizadas para el levantamiento de las cercas y majanos de la zona. Aún quedan notables excepciones, algunas murallas pétreas, ruinas interiores y restos cerámicos en superficie.

Igualmente, en el cordel camino a Ruanes hemos encontrado cazoletas sobre granito, materia prima que ha sido condicionada, por su dureza, el acabado final de cada conjunto y, por otra, ha permitido que, por su dureza también, haya llegado hasta nosotros sin demasiadas

alteraciones. Los restos localizados no aparecen aislados sino distribuidos juntos en un ámbito espacial muy amplio, pero aún así se perciben todas las características de seguir una delimitación determinada o, en todo caso, intencionada. Hay cazoletas de todo tipo, generalmente de pequeño tamaño, solas o agrupadas, esparcidas por todo el yacimiento.

En Arqueología, se denomina *cazoleta* a un pequeño hueco artificial excavado en la superficie de algunas rocas, teniendo generalmente una sección semiesférica y planta circular (aunque también se encuentren de planta cuadrangular). Pueden encontrarse tanto aisladamente como formando agrupaciones, con otras cazoletas o con otros grabados rupestres.

Una de las cuestiones que más complicación supone a los arqueólogos a la hora de datar y ofrecer una explicación coherente son las “cazoletas”. Habitualmente a estas las ha ido creando la naturaleza con el tiempo, sin que el hombre haya intervenido para nada. Es cierto, sin embargo, que algunas de las cazoletas que presentamos en este estudio presentan circunstancias y características que hacen sospechar que, sobre una base natural, alguien en algún tiempo y por alguna circunstancia las ha transformado por algo y para algo que no conocemos. Las cazoletas localizadas en La Cumbre tienen un diámetro aproximado de entre 10 y 15 cm, se encuentran agrupadas en conjuntos de cinco o diez.

Es difícil encontrarle el significado concreto. Lo primero y más importante en estos casos es saber discernir lo hecho por la naturaleza de lo que no lo es. Cuando estamos seguros de lo segundo es cuando comienza la investigación arqueológica.

Llevamos años investigando la relación que pudiera existir entre la colocación de las cazoletas sobre las peñas y las visiones del cielo. Con modernos mecanismos de medición están encontrando relaciones evidentes entre fenómenos periódicos de tipo climático (equinoccios, solsticios...) y algunos casos de cazoletas. Esto pudiera tener una explicación sencilla en unas sociedades en las que no existían los mecanismos para saber las horas, el tiempo, etc. Sabían de la periodicidad de los fenómenos en el cielo porque los veían y tenían que marcar pistas para detectarlos. De hecho, muchas de las tareas de su economía agraria estaban basadas en los ciclos del sol, por lo tanto era preciso conocerlos con exactitud. Evidentemente esos lugares se convertían en sitios sagrados y como tales, teniendo en cuenta que su uso era durante mucho tiempo, se dejaban marcas unas veces simbólicas y otras destinadas a marcar pistas para la detección de los fenómenos celestes que les interesaran. Algunas de esas marcas eran las cazoletas aludidas y en las que a través de su estudio parece evidente que al menos las de algunos puntos tenían que ver con la observación fenómenos celestes. Pero en otros no, lo cual indica que su cometido no era uno sino variado. Parecen ser la huella de la dominación del paisaje.

También, pudiera darse el caso de que las cazoletas fueran huecos para contener líquidos utilizados para un determinado ritual, ya que algunos pueblos actuales de estructura primitiva labran estas cazoletas buscando recoger el ellas el agua lustral, por ejemplo el agua procedente del rocío. En otro caso, podemos relacionarlas con lugares donde van a reunirse para honrar a una divinidad y de paso comunicarse inventos y adelantos, cambiarse productos. También, por la disposición de las mismas, pudiera tratarse de algún tipo de juego primitivo e incluso, hemos llegado

a aventurar la hipótesis de encontrarnos con los más primitivos planos de una tribu, la ubicación de sus chozas.

Asimismo, se han localizado restos arqueológicos del siglo IV a. C. en Casillas o Dehesa de la Roda<sup>61</sup>, lugar de asentamiento de pastores celtas, estos pueblos eran tribus seminómadas dedicadas fundamentalmente al pastoreo que estaban en curso de transformar su régimen económico en sedentario y agrícola. En el año 218 a. C. en el transcurso de la II Guerra Púnica los romanos desembarcaron por primera vez en la Península Ibérica en Ampurias, al mando de Cneo Cornelio Escipión y durante dos siglos de conquista se enfrentaron a los distintos pueblos existentes en la zona. El dominio romano perduró hasta el siglo V d. C, habiéndose localizado abundantes restos en la finca de Casilla, donde se encuentra una lápida ornamentada en la cabecera con una flor cuádrípétala: “*D(is) M(anibus) s(acrum). Q(uinto) CAEC(i)l(i)o Celi(i) ff(ilio)*”<sup>62</sup>.

Otro epígrafe en el que aparece como dedicante de un ara unnorbanos se encontraba en el siglo XVII en La Cumbre en la casa de García Ramos<sup>63</sup> (desaparecida): “*L(ucius) Nor(ba)/nusRuf/usIovi/(a)ram*”.

Varios epígrafes romanos se han localizado en La Cumbre. Existió un ara que hace referencias a la diosa Bellona<sup>64</sup>, de culto arraigado en la zona, en la vivienda de Mateo Jiménez, procedente de la Dehesa de Roda, en el camino a Ruanes<sup>65</sup>:

61 Restos procedentes de esta Dehesa que ya mencionó don Clodoaldo Naranjo, 1929, 53.

62 ROSO DE LUNA, 1903, 232-233; ROSO DE LUNA, 1903, pp. 177-180.

63 PÉREZ HOLGUÍN, J; Manuscrito, fol. 29; GIMENO, STYLOW, ,1993 168-167; ESTEBAN ORTEGA, 81 ,2012.

64 Diosa romana de la guerra familiar de Marte. Su culto se introdujo en la zona ocupada por los Norbanos al asentarse la legión de Metello en Castra Caecilia durante las guerras sertorianas.

65 PÉREZ HOLGUÍN, J; Manuscrito, fol. 30; GIMENO, STYLOW, ,1993

*"(..) AN/Quad/ratus/ Belona(e)/ votum/aram". Destacamos otra ara votiva de Bellona en La Cumbre: "Bellonae C Noarcus Mac/sacrificiend(um)"<sup>66</sup>.*

Otra estela de la que tenemos constancia documental de su existencia, pero que ha desaparecido, formaba parte del umbral de la vivienda del Francisco de Alía en el siglo XVII: *"D(is) M(anibus) s(acrum)/ L ses (..)"<sup>67</sup>.*

El mismo *Manuscrito* de Pérez Holguín menciona tres aras, ya perdidas, que servían como banco y umbrales en puertas de viviendas particulares. Concretamente en la vivienda del sacerdote de La Cumbre en el siglo XVII: *"(..) f(ilius)/ (Ru)fus/ (a)n(norum)/ L h(ic)/ s(itus) e(st)"<sup>68</sup>. Un fragmento de inscripción, servía de umbral en la casa de la viuda de Alonso González<sup>69</sup>: *"(..)ba/ Albu(..)/ (...) FV"<sup>70</sup>. Formando parte del umbral de la casa de María Casero existía una estela decorada en la zona superior con un creciente lunar: *"Galla/ Maxsu/maelib(erta)/ an(norum) LXX/ h(ic) s(ita) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)/ liberti/ libertae/ f(aciendum) c(uraverunt)"<sup>71</sup>.***

Otra estela con creciente lunar desaparecida se encontraba en el siglo XVII en un corral en la casa de Juan Sacristán: *"Brita Mar/ci liberta/ Nova an(norum)/ LXXV h(ic) e(st)/ s(ita) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)"<sup>72</sup>. En la finca de*

---

169; ESTEBAN ORTEGA, 82-81 ,2012.

66 HURTADO DE SAN ANTONIO, 1977, 158; NARANJO ALONSO, 1929, 98.

67 PÉREZ HOLGUÍN, J: *Manuscrito*, fol. 29; GIMENO, STYLOW, ,1993 167-166; ESTEBAN ORTEGA, 81 ,2012.

68 PÉREZ HOLGUÍN, J: *Manuscrito*, fol. 29; GIMENO, STYLOW, ,1993 167-166; ESTEBAN ORTEGA, 83 ,2012.

69 PÉREZ HOLGUÍN, J: *Manuscrito*, fol. 29; GIMENO, STYLOW, 167 ,1993.

70 ESTEBAN ORTEGA, 2012, 83.

71 PÉREZ HOLGUÍN, J: *Manuscrito*, fol. 29; GIMENO, STYLOW, ,1993 168; ESTEBAN ORTEGA, 84 ,2012.

72 PÉREZ HOLGUÍN, J: *Manuscrito*, fol. 30; GIMENO, STYLOW, ,1993

Roda, en el término municipal de La Cumbre, existió una estela de granito, ya perdida: “D(is) M(anibus) s(acrum)/ Q(uinto) Caec(i)l(i)/ (...)”<sup>73</sup>.

Tambié se conservan algunos restos romanos localizados en la zona en la casa de la Matilla de los Almendros, ubicada cerca de la carretera que une Plasenzuela con la general que va desde Trujillo a Cáceres<sup>74</sup>. En el patio localizamos una lápida romana en la que puede leerse:

*GEMEL(us)*

*GEME[L(i)]*

*F(ilius)· A(nnorum)· XXX (triginta) [H(ic)]*

*S(itus)· E(st)· S(it)· T(ibi)· T(erra)· L(evis)*

*M(ater) O(ptimo) F(ilio) [F(aciendum)]? C(uravit)*

*“Aquí yace Gemelo, hijo de Gemelo, de 30 años. Que la tierra te sea leve. Su madre al mejor de los hijos procuró hacerlo”.*

Entre los vestigios existentes en el cordel de La Cumbre podemos encontrar hoy grandes plataformas de prensado, los contrapesos, utilizados para triturar, comprimir y recoger el aceite. La relativa abundancia de lagaretas, prensas y pilas rupestres diseminadas por los campos extremeños, atestigua la gran extensión que tuvieron los viñedos y los olivares en esta región lusitana, incluso en aquellas zonas donde actualmente han desaparecido por completo ocupadas por

---

169-168; ESTEBAN ORTEGA, 84, 2012.

73 Según Roso de Luna, en 1903 pertenece a La Cumbre, aunque Hurtado de San Antonio la ubica erróneamente en Ibahernando. ROSO DE LUNA, 1903, 233; HURTADO DE SAN ANTONIO, 1977, 158-159; ESTEBAN ORTEGA, 2002, 84-85; FITA Y COLOMÉ, 1912, 195.

74 RAMOS RUBIO, ESTEBAN ORTEGA, DE SAN MACARIO SÁNCHEZ, 2015, 47.

el encinar de las dehesas y los pastizales. Hemos de tener en cuenta que se encuentran diseminadas gran cantidad de villas rústicas tardorromanas, hispanovisigodas y mozárabes, en las que podemos encontrar plataformas de prensado de aceitunas, y junto a ellas, cilindros contrapesos, *molas olearias*, pilas para recoger el aceite. La mayoría de estos asentamientos fueron abandonados durante la invasión musulmana, pero posteriormente serían ocupados y cristianizados por los nuevos colonos procedentes de los reinos castellano y leonés, quienes reutilizaron sus viejas piedras y levantaron ermitas.

Volviendo a la Dehesa de Roda o Casillas, en un lateral de la casa encontramos cuatro tumbas con las siguientes características.

Tumba 1: El largo de este sepulcro es de 1,82 m, su ancho oscila entre 0,42 – 0,45 m y la profundidad máxima es de 0,40 m en la parte S. Hacia el N hay un rebaje paulatino de la profundidad de apariencia más tosca. Posee una cabecera bastante centrada y algo asimétrica en el lado S cuyo largo es 0,09 m, el ancho 0,30 m y 0,25 m de profundidad; presenta un parcial alisado superior; la altura externa de este monumento es de 1,44 – 1,33 m.

Tumba 2: Su orientación es de 20° N – 200° S. El hueco interior de este monumento mide de largo 1,74 m, su ancho oscila entre 0,50 y 0,42 m y su profundidad es de 0,37 m. Tiene la cabecera orientada al N y situada en el ancho mayor, es de forma cuadrangular. La roca que sirve de soporte posee algunos retoques tendentes a ser redondeada. La roca está elevada de la actual superficie en torno a 1,30 m.

Tumba 3: Situada junto a las otras tumbas o sepulcros formando una necrópolis. Actualmente se encuentra elevada sobre una gran roca. Tiene una orientación de 70°

NE – 250° SW; su longitud de 1,76 m; el ancho es de 0,51 m y la profundidad es de 0,34 m.

Tumba 4: Fue realizada en un gran cancho. Tiene una orientación próxima a 20° NE – 200° SW; se realizó con una cabecera, bien trazada; su longitud es de 1,80 m y el ancho oscila entre 0,58 y 0,62 m y la profundidad ronda los 0,30 m. No presenta moldura superior aunque si un pequeño alisamiento. Aún conserva restos de lajas de pizarra y trozos de piedra que la cubrían.

Próximas al cordel, en el antiguo camino a Ruanes encontramos dos tumbas excavadas en la roca.

Tumba 5: Tiene una orientación de 80° NE – 260° SW; es de paredes casi rectas, alisada en toda la parte superior de la roca que le sirvió de soporte, actualmente está escasamente elevada del suelo. Tiene una longitud de 1,9 m, su ancho es de 0,59 – 0,56 m y su profundidad es de 0,32 m. Presenta cabecera al E profundizando 5 cm. Su lado SE es recto y el NE es algo convexo al exterior.

Tumba 6: Tiene una orientación de 45° NE – 225° SW. Tiene una longitud de 1,72 m; el ancho es de 0,56 m y la profundidad es de 0,30 m.

También hemos de incluir dos tumbas más localizadas cerca de Magasquilla de los Álamos, en un altozano, en la carretera que va a la Autovía; así como en la finca conocida como La Lucía, que responde a las coordenadas 39° 25' 50'' N - 5° 59' 09'' O, siendo su altitud de 452 metros<sup>75</sup>.

Está en nuestro ánimo acometer un estudio sobre la generalidad, la difusión, o el significado de lo que ha venido en llamarse “sepulcros antropomorfos” -denominación que ha condicionado no poco su estudio- o “tumbas excavadas en roca”, por lo que, como es natural, a los lugares en que se

---

75 Agradezco la ayuda recibida a mi amigo Francisco López Muñoz.

encuentran se les denomina “necrópolis”. A la vez que damos a conocer, a quien tenga interés, algunos elementos no catalogados. Tumbas utilizadas con fines de enterramiento, o como lugares ceremoniales de exposición previos a una inhumación en otro lugar; sin embargo, no nos parece que esté tan claro que todos los elementos correspondan a la misma época ni hayan sido todos objeto del mismo uso.

Las tumbas excavadas en la roca constituyen uno de los vestigios arqueológicos más abundantes en la Península Ibérica, con hallazgos que se extienden desde Cataluña hasta Andalucía, aunque quedan al margen determinadas zonas del Norte Cantábrico. Estas tumbas del término de La Cumbre están excavadas en afloramientos graníticos sirviendo directamente como depósito del cadáver.

Considerando que se trata de tumbas características del medievalismo y la consideración de incluirlas en los periodos post-romano y altomedieval con respecto a las épocas romana y feudal. Hemos de destacar que a partir del siglo IV es frecuente la alternancia de ritos que conducen a cambios estructurales, a modificar el rito de la inhumación. El hecho de encontrarnos en la zona con restos visibles de villas romanas (especialmente sillares bien escuadrados y cerámicas de construcción y comunes en superficie) y se aprecia la existencia de ciertas estructuras soterradas que parecen corresponder a un hábitat altomedieval, las tumbas de la Dehesa de Roda nos hacen suponer que dichas tumbas excavadas en la roca corresponderían a la época tardorromana, que puede definirse en términos generales como una preponderancia de las estructuras asociadas a las comunidades rurales, en una zona llana, sobre una colina de baja altura, asociado a terrenos de dedicación agrícola y esencialmente ganadera.

Nuestra opinión es que el hábitat tardoantiguo y altomedieval en esta zona estaba vertebrado en torno a núcleos relativamente pequeños, compuestos de distintos focos de hábitat, aunque interconectados entre sí, con una disposición laxa y flexible. Otra cosa muy distinta es su vinculación con un proceso de abandono de las áreas centrales en época romana en beneficio de las periféricas, a causa de la crisis vilicaria. Aunque no podemos aquí profundizar sobre ese asunto, por la ausencia de datos arqueológicos, además las tumbas han aparecido vacías, posiblemente como consecuencia de algún tipo de violación o el paso del tiempo (inclemencias al estar expuestas al deterioro exterior), impidiéndonos encontrar restos en el interior de las mismas.

Es interesante advertir que estamos ante uno de los ejemplos de transformación de una antigua estructura romana en un centro de culto, un cambio que reflejaría además las alteraciones en el sistema social y en la articulación del estatus. Las tumbas sirvieron directamente como depósito del cadáver, son exactamente ataúdes excavados directamente en la roca.

La enorme profusión y variedad de estructuras talladas en roca que aquí se encuentran, proporcionan un conjunto inmejorable para facilitar la comprensión de estos asuntos. Aunque estas afirmaciones parecen confirmar la idea de que las primeras fases de la utilización de las tumbas excavadas en la roca, deben situarse en los siglos tardoantiguos, la asociación de las necrópolis con tales centros de hábitat romanos es, de todos modos, compleja. Las razones estriban en que no se ha constatado de manera fehaciente que exista una conexión sincrónica entre los yacimientos, que pueden corresponder a momentos distintos de ocupación, y en el hecho de que no es segura la adscripción vilicaria de los

núcleos señalados. La ausencia de ajuares y la inexistencia de dataciones absolutas lastran cualquier precisión cronológica.

Como hipótesis, puede plantearse que estos lugares sufrieron una remodelación en época tardoantigua, transformada en una zona de hábitat con construcciones de materiales perecederos o en espacios funerarios, produciéndose entonces la eclosión del cementerio. Aunque siempre como hipótesis, la reiteración de los datos en este sentido permite aventurar un origen tardoantiguo de las necrópolis de tumbas excavadas en la roca. De todos modos, los siglos VIII al X marcaron posiblemente el apogeo de esta forma de enterramiento, pudiendo afirmar que el momento de finalización del uso de estas necrópolis debe situarse en la consolidación del poblamiento aldeano y de la parroquia como centro de culto y eje de la articulación rural.

La investigación sobre las necrópolis de tumbas excavadas en la roca se ha preocupado muy poco por profundizar en las relaciones que éstas tenían con la organización del territorio y del poblamiento. En nuestro caso, vinculamos estas tumbas con un hábitat disperso que habría surgido tras la época romana, como probaría su emplazamiento en esta zona. Esta distribución de sepulturas aisladas sería un vestigio de necrópolis más extensas.

Es como trasladarse a un lugar del pasado en el que el ser humano concedió una importancia tal, que plasmó en el paisaje una impronta que refleja como en muy pocos otros lugares su más profunda e íntima personalidad, encontrándonos ante un paisaje que se eleva con respecto a la zona circundante formando una pequeña llanura, condicionado por el clima que lo circunda, por la humedad que procede de los arroyos que allí nacen.

Estas tumbas aparecen en los lugares más dispares, aunque en una geografía precisa, en diferentes disposiciones y orientaciones y con distintas formas. La orientación de los sepulcros excavados en los lanchares y bolos graníticos está condicionada por la disponibilidad de superficie apta, distribuyéndose anárquicamente. Algunas responden a un tipo de enterramiento en el que la fosa era excavada directamente en la roca, solían ser de formas ovaladas y fusiformes (de bañera), y en ocasiones de forma antropomórfica (reproduciendo la silueta del muerto) algunas incluso con la forma de los hombros y rebaje para la cabeza. Estas tumbas antropomórficas se conocen con el nombre de “olerdolanas” por haberse documentado por primera vez en el yacimiento de Olérdola, provincia de Barcelona. El rito de inhumación estaba relacionado con las costumbres cristianas autóctonas, se lavaba y ungía el cadáver, envolviéndolo después en una sábana de lino para luego depositarlo dentro de la fosa directamente y sobre el cadáver se echaba arena y finalmente se sellaba la tumba con lajas de piedra. También destacamos las de tipo bañera o “fusiformes”, y antropomorfas. Podemos interpretar, incluso, que algunas de las primeras comunidades cristianas quedaron aisladas y dispersas por la zona, en tiempos de plena dominación romana de toda la Península, y permanecieron aisladas durante épocas posteriores, al menos hasta la etapa visigoda.

También hay quienes defienden -muy respetablemente- la procedencia visigoda o medieval, exclusivamente, de este tipo de yacimientos. Podemos certificar la existencia de un núcleo cultural, reconociendo un lugar sagrado común para la práctica de ritos de inhumación. Esto explicaría en parte la diversidad de tipos coincidiendo en un mismo espacio. Una teoría interesante, porque hay que considerar que no

estarían compartiendo exclusivamente la “necrópolis”, sino el territorio en el que ésta, que sería un centro ritual.

Las grandes villas tardorromanas y altomedievales (siglos IV-XI) de los latifundios extremeños poseían todas las instalaciones necesarias para el mantenimiento y la subsistencia del asentamiento, entre ellas la prensa de aceite y el lagar del mosto, el horno, la herrería, la basílica, la necrópolis, los talleres, etc.

En los suelos arenosos de la extensa tierra cacereña, desarrollados a partir de la meteorización de los batolitos graníticos, se encuentran diseminadas gran cantidad de villas rústicas tardorromanas, hispanovisigodas y mozárabes, en las que podemos encontrar plataformas de prensado de aceitunas, y junto a ellas, cilindros contrapesos, *molas olearias*, pilas para recoger el aceite, amén de un sin número de sarcófagos antropomorfos, excavadas todas *in situ* sobre las mismas rocas graníticas o bien, algunas pocas, en las duras areniscas pizarrosas.

La mayoría de estos asentamientos fueron abandonados durante la invasión musulmana, pero posteriormente serían ocupados y cristianizados por los nuevos colonos procedentes de los reinos castellano y leonés, quienes reutilizaron sus viejas piedras y levantaron ermitas.

La historia de La Cumbre está íntimamente ligada a la historia de Trujillo. La extensa tierra de Trujillo estuvo en manos musulmanas desde el 714<sup>76</sup>, tierra fronteriza e

---

76 Encontramos referencias a Trujillo en los cronistas árabes, la primera referencia a Trujillo como ciudad o *medina*, las encontramos entre los años 889-925, en Ahmad al-Razi cita en su *Crónica do mouro Rasis como distrito a Trujillo*, en el *Libro de los caminos y los reinos* del geógrafo oriental Al-Istajri y en la *Crónica Anónima* de Abd al-Rahman III (ed. y traducción de Lévi-Provençal y Emilio García Gómez. Madrid-Granada, C.S.I.C., 1950, pp. 88 y 158) ya aparece mencionado Trujillo como ciudad. RAMOS RUBIO, 1997; VIGUERA MOLIS, 2002, 185-223; VALLVÉ BERMEJO 2002, 167-184;

inestable, allí se asentaron –por supuesto, también en el territorio de La Cumbre- los Beni-Feranic al frente de la tribu Nafza<sup>77</sup>. Las Órdenes Militares jugaron un papel decisivo en la reconquista. El rey Alfonso VIII encargó en 1186 a don Gómez, maestre de la Orden Militar del Pereiro<sup>78</sup> que se asentase en Trujillo. Según el *Manuscrito de Tapia*, esta orden asentada en Trujillo tornó el nombre por “Freyles de la Orden Truxillense”, y tuvieron su convento junto a la Alberca<sup>79</sup>. Orden militar con fuerza y efectivos suficientes como para participar posteriormente en la defensa de la villa de Ronda<sup>80</sup>.

En el año 1195, en la Batalla de Alarcos destacó notablemente don Gómez. El monarca Alfonso VIII le donó tres mil áureos, Trujillo, el castillo de Santa Cruz, y los castillos y villas de Albalat y Zuferola<sup>81</sup>.

---

PACHECO PANIAGUA, 1991; PEREZ ALVAREZ, 1992.

77 MARTINEZ, 1904, 74; MARTINEZ, 1900, 245-247. Se apoya en cronistas árabes como IbnJaldún e IbnHayyan. FERNÁNDEZ JIMÉNEZ, 1967, 74; RAMOS RUBIO, 2001, 77-103.

78 TORRES TAPIA, 1763, 101 (ed. Facsímil, 1999); FERNÁNDEZ-DAZA ALVEAR 1993, 96 y 97.

79 MUÑOZ DE SAN PEDRO, 1952, 209.

80 Concesión del 5 de abril de 1188, en la cual el rey Alfonso VIII dona a Gómez, “magistrotruxillense” y a sus freyles, la localidad toledana de Ronda con su territorio...”*dono et concedo vobis domino Gomez, magistrotruxillensi, et omnibusfratribusvestris, presentibus et futurs, Rondam, cum ingressibus, et egressibus...*”. TORRES Y TAPIA, 1763 (facsímil, 1999), 103. Citemos asimismo el interesante estudio realizado por RUIZ MORENO, 2002, 127-151. Los trabajos de investigación del profesor Ruiz Moreno versan sobre la Orden Militar que tuvo su sede en Trujillo: “Las fortalezas de la orden militar de Trujillo”, *Actas del II Congreso de Castellología Ibérica*. Alcalá de la Selva (Teruel), 2001, pp. 351-366. “Enclaves militares de los freirestruxillenses en las tierras de Trujillo”. *XXXIV Coloquios Históricos de Extremadura*, Trujillo, 2005.

81 “*donnationis , et concessionis, et stabilitatis Deo et conventuigratrum de Truxellum, presentium et futurorum, et vobisdomnoGometio, eiusdemconventusinstantimagistro*–hace referencias a don Gómez

Si seguimos fielmente el *Bulario* de la Orden de Alcántara, Citando la Crónica de la Orden de Alcántara transcribimos: *“Alfonso VIII hizo una gloriosa entrada por sus tierras a la vuelta por Talavera, y pasando el Tajo entro por tierra de Trujillo e hizo grandes daños en la serena, de allí atravesó hasta cerca de Sevilla, y aunque no dice si ganó Trujillo... Mandó edificar Plasencia y se hizo dueño de todos los pueblos adyacentes, y entre estos fue el de Truxillo. Yo pienso que luego que el Rey dio la vuelta, mandó a don Gómez, maestre del Pereiro, pusiese en él algunos freyres que estuviesen de guarnición”*<sup>82</sup>. La Crónica sigue diciendo... *“muchos años antes del Maestre de quien aquí tratamos hubo frailes Truxillenses; por ventura su Orden fue incorporada con la de San Julián del Pereiro”*... El 21 de abril y el 8 de mayo de 1186 el Rey Alfonso VIII firma documentos. Don Gómez Fernández Barrientos, Maestre del Pereiro había integrado las pequeñas órdenes, todas cistercienses como la suya, en una nueva y truxillense, así lo confirma el *Bulario*<sup>83</sup>. También, en un capítulo general del Cister, fechado en 1190, nos encontramos con una referencia a la incorporación del Cister<sup>84</sup>.

---

y a la orden de Trujillo- *vestrisquesuccessoribus perpetuo valituram, dono itaquevobis et concedo villam et castellumquodvocantTurgellum; et villam et castellumquodvocantAlbalat, situm in ripa Tagi; castellumquoquequodvocantSanctamCruce, propeTrufellum, situm in monte Arduo; et aliaduocastella, quorum alterumvocatur cabañas, reliquum vero Zuferola, predicctassiquidem villas et castellavobis dono et concedo integre....”*. TORRES Y TAPIA, op. cit., p. 108.

82 TORRES Y TAPIA, 115. FRANCISCO OLMOS, 2001.

83 DEROBLES 1662; DE VALENCIA: 1602; MANRIQUE: *Annalescistercienses* (1283), IV vols. Lyon, 1642. RADES Y ANDRADA, 1718; DE LA FUENTE, 1874; ALVAREZ DE ARAUJO Y CUELLAR, 1983. LOMAX, 1980; NOVOA PORTELA, 2000.

84 En el capítulo resaltamos el siguiente párrafo: *“Milites vero de Turgelsicutalatravensesordiniassocientur et abati de Morerola de ordiniobediant”*. CORRAL VAL, 1999, 88.

En el año 1187 don Pedro Fernández de Castro deja en su testamento: ... *“a Dios y a la Orden, y a la milicia y hermanos de Santiago, si la muerte me cogiese sin habla y sin hijos, les dono y concedo todos los castillos míos enumerados: Montánchez, y Santa Cruz, y Zuferola, y Cabañas, y Monfragüe, y Solana, y Peña Falcón, les dono y concedo con el mismo pacto que tengo con el Señor Rey A. y les hago donación de mis heredades, muebles e inmuebles, que en el siglo tengo... Fecha la carta en las calendas de septiembre del año 1225 de la Era”*<sup>85</sup>.

Poco duraron estas donaciones en posesión del maestro de la Orden de Trujillo pues en 1196 sufrieron un ataque de los almohades y se perdieron<sup>86</sup>. Esta Orden trujillana no gozó de aprobación pontificia, desapareció de esta villa, pasando los freyles al convento del Pereiro, formando parte de la Orden de Alcántara<sup>87</sup>.

La conquista definitiva de Trujillo no tuvo lugar el 25 de enero de 1232<sup>88</sup>, en tiempos del rey Fernando III “El Santo”,

---

85 TORRES TAPIA, op. cit., p. 117.

86 *Crónica Latina de Castilla 4. Anales Toledanos I*. Cit. GONZALEZ, 1944, 77.

87 Se otorgó escritura pública en Ciudad Rodrigo el 16 de julio de 1218, siendo así entregada a don Nuño Fernández Barroso, tercer maestro de San Julián del Pereiro, y haciéndose así primer Maestro de la Orden de Alcántara, ya que esta Orden quedó ligada para siempre a la historia de la Orden Militar de Alcántara.

88 *“El año 1232, día de la conversión de San Pablo – recordemos que la ermita del Castillo de Trujillo está dedicada a San Pablo, e igualmente la iglesia de Zorita también- en 25 de enero, el obispo de Plasencia don Domingo, con gente de guerra de esta ciudad y con los frailes de las Ordenes Militares y el maestro del Pereyro, llamado fray don Arias Pérez, que se señaló mucho en la conquista de Mérida y Badajoz, ganaran a Trujillo de los moros que se habían apoderado della”*. *Anales Toledanos*, Cit por FERNÁNDEZ, 1952, 62 y 63. Sigue el historiador enumerando las fuentes de donde recoge estos datos y dice *“así lo refieren los Anales que tiene la iglesia de Toledo, que son de mucha autoridad, porque, según el estilo de ellos, se escribían las cosas cuando pasaban. En ellos se hablan las palabras siguientes...Los frayles de las ordenes y el obispo de Plasencia prisioneron a Trujillo, día de la conversión festo Pauli en Genero..”*.

sino en el año 1233 y en la que participaron las Órdenes Militares de Alcántara, Santiago, el Temple, el obispo de Plasencia y las huestes de los linajes más importantes de la ciudad en la Edad Media, tal es el caso de los Barrantes, que con el correr del tiempo tendrán una gran relación histórica con La Cumbre. Fueron los linajes más importantes, por eso ocuparon los cargos más relevantes en el Concejo en la Baja Edad Media<sup>89</sup>. Los autores que han versado sobre Trujillo han venido repitiendo que la reconquista definitiva de la villa tuvo lugar el 25 de enero del año 1232, un documento que se conserva en el Archivo catedralicio de Coria confirma que fue en 1233 y no en el 1232. Este documento viene a ratificar la hipótesis del profesor don J. González en su obra *Reinado y diplomas de Fernando III* publicado en el año 1982. El problema radica en un defecto de una unidad en la fecha con numeración romana y que también ha sido defendido por el Académico don Manuel Terrón Albarrán en el trabajo *“En torno a los orígenes de la Tierra de Trujillo (1166-1233)”*, publicado en el año 2006 en *Actas del Congreso “La Tierra de Trujillo desde la época prerromana a la Baja Edad Media”*; y en su libro *Extremadura musulmana, publicado en 1991*. El documento viene a confirmar que la Villa de Trujillo se reconquistó definitivamente en enero de 1233, consistente en una *Concordia entre el Obispo de Coria, don Sancho, junto con su Cabildo, y el Maestre Arias Pérez y los freires de las Ordenes de Alcántara y del Pereyro de la otra, sobre los diezmos, primicias y demás derechos en tierras de la Orden situadas en el Obispado de Coria*. Este documento está firmado junto a Trujillo, antes de la reconquista, prueba definitiva que certifica que en los primeros días de enero de 1233 aún no había sido reconquistada la Villa de

---

89 Actas de elecciones de cargos concejiles entre los tres linajes de Trujillo, escribano Juan de Trujillo. Archivo Municipal de Trujillo, legajo 5.15.

Trujillo. Como señalan los cronistas (fuentes árabes y la crónica cordubense de Fernando Salmerón) y no en el año 1232 como se ha venido insistiendo al seguir a los *Anales Toledanos*, es evidente que la fecha exacta es la de 1233 dada la fuente árabe de Al Himyari, que afirma que tuvo lugar en Rabi I del 630 H. y en el *Cronicón cordubense* de Fernando Salmerón.

Una vez conquistada la villa de Trujillo, los ejércitos tomarán el resto de poblaciones que poseían plazas fuertes hasta llegar al Guadiana. Los lugares de Trujillo debieron estar muy despoblados, el extenso territorio perteneciente a la ciudad se repartió entre los linajes que participaron en la reconquista. En el arco del Triunfo, lugar legendario por el cual entraron las tropas cristianas en la reconquista de 1233 están colocados los escudos de Altamiranos, Bejaranos y Añascos. Estos, procedían de Toledo<sup>90</sup>, aunque otros historiadores aseguran que eran naturales de Burgos<sup>91</sup>. Según el *Manuscrito de Tapia* formaban este linaje: Pizarros, Escobares, Tapias, Barrantes, Arévalos, Toriles y Briceños<sup>92</sup>.

Desde que la tierra de Trujillo fuera reconquistada del dominio musulmán por Fernando III en el año 1233, la historia de La Cumbre se mantuvo unida a la de Trujillo pues desde ésta ejercía el control de las aldeas y pueblos que conformaban el territorio trujillano. Una vez conquistada Trujillo, los ejércitos tomarán el resto de poblaciones que poseían plazas fuertes hasta llegar al Guadiana, tal es el caso de Santa Cruz de la Sierra y Zorita. Los lugares de Trujillo debieron estar muy despoblados, el extenso territorio perteneciente a la ciudad se repartió entre los linajes que participaron en la reconquista, por ejemplo

90 NARANJO ALONSO, 1929; NARANJO ALONSO, 1983, 102.

91 ATIENZA, 1948, 287.

92 MUÑOZ DE SAN PEDRO, 1952, 20.

los Añasco se instalaron en Zorita, Alcollarín y la Zarza (después, Conquista de la Sierra). Una vez que se produce la reconquista en la tierra de Trujillo en el año 1233, el Concejo de Trujillo poseerá en nombre de la Corona el derecho y la jurisdicción de alto, bajo, mixto y mero imperio sobre un amplio territorio, incluidos lugares y poblados, ejerciendo Trujillo su dominio en este espacio, por real gracia. Un gran señorío con idéntica autoridad y prerrogativas a las que disfrutase cualquier institución civil, eclesiástica con título nobiliario.

El territorio y los lugares que configuraban jurisdiccionalmente la tierra de Trujillo desde la Baja Edad Media la convirtieron en la segunda comunidad de Villa y Tierra más extensa de Extremadura<sup>93</sup>, con una superficie de más de 300.000 hectáreas y un número importante de aldeas y lugares, que estaban supeditados política, fiscal y económicamente a la Ciudad de Trujillo<sup>94</sup>.

Un amplio territorio en el que existían las siguientes aldeas y lugares en 1485: Herguijuela, La Zarza (Conquista), Garciaz, Berzocana, Cañamero, Logrosán, Navalvillar de Pela, Acedera, Madrigalejo, El Campo, Alcollarín, Zorita, Santa Cruz, Abertura, El Puerto, Búrdalo, Escorial, Ibahernando, Robledillo, La Cumbre, Plasenzuela, Ruanes, Aldea del Pastor (Santa Ana), y pequeños lugares llamados Huertas, Berrocal y Aguijones<sup>95</sup>.

A lo largo de la Baja Edad Media, Trujillo fue concentrando bajo su poder numerosos lugares de su tierra, que frecuentemente eran visitados por los alguaciles y por señores que ocupaban importantes cargos en la Corte

93 RODRIGUEZ SANCHEZ, 1985, 434.

94 SANCHEZ RUBIO y SANCHEZ RUBIO, 2007, 20.

95 Legajo 2, sacado del repartimiento de 1485 hecho en Trujillo y su tierra para la Guerra de Granada. Archivo Municipal de Trujillo.

y llegaron a tener la posesión de la Ciudad –tal es el caso de don Pedro de Stúñiga<sup>96</sup>. Trujillo se había librado en escasas ocasiones de la señoralización pese a las promesas e incumplimientos de los reyes que aseguraron no enajenarlas de su patrimonio<sup>97</sup>. No obstante, en 1474 habrá una desmembración de la ciudad y su tierra<sup>98</sup>. En el año 1475, Logrosán, Garciaz, Cañamero, Acedera, Navalvillar y Zorita se las elevó a rango de villas y fueron entregadas con pleno señorío a don Gutierre Álvarez de Toledo que después permutaría por Coria<sup>99</sup>, siendo la ciudad entregada ese mismo año al Marqués de Villena, don Juan Pacheco<sup>100</sup>, pero al fallecer éste por un absceso a la garganta, Trujillo y su tierra cayó en manos de su hijo Diego López Pacheco<sup>101</sup>, durante el reinado de los Reyes Católicos el dominio de Trujillo y su tierra entrará en una serie de oscilaciones entre los nobles Pacheco, Zúñiga, Chaves y Monroy. A partir de la paz en Castilla, los monarcas Católicos administrarán y gobernarán sus ciudades, Trujillo será ciudad realenga de Castilla<sup>102</sup>. La ciudad de Trujillo –a la que pertenecía jurisdiccionalmente los pueblos citados<sup>103</sup>- y su tierra

96 Por ejemplo en 1440 recorrió y visitó varias poblaciones pertenecientes a la tierra de Trujillo, entre las que se encontraba Zorita. Archivo Histórico Nacional, sección Osuna, legajo 314, núm. 23, doc. 12.

97 Juan II en las Cortes de Valladolid en 1442 permite que puedan rebelarse en caso de ser objeto de donación. Enrique IV confirma la ley otorgada por su padre en las Cortes de Córdoba en 1455. VAL VALDIVIESO, 1974, 62.

98 Archivo General de Simancas. Mercedes y Privilegios 90, núm. 5.

99 Archivo General de Simancas. Mercedes y Privilegios 108, núm. 14, 2º; el 2 de diciembre de 1475.

100 ZURITA, 1610, fol. 215.

101 FERNÁNDEZ DAZA, 1993, 120. Archivo Histórico Nacional, Frías, Catl. 13. núm. 24.

102 En el legajo 11 del Archivo Municipal de Trujillo queda constancia por mediación de varios documentos de la regulación por parte de los RR. Católicos de Trujillo y su tierra.

103 La tierra de Trujillo abarcaba una extensión de 10 leguas de ancho por

fueron demasiado castigadas en contribuciones al erario de la corona con impuestos extraordinarios, tal vez por ser territorio de realengo, donde era más difícil escurrir el bulto y más fácil el ordeno y mando. De auténtica bancarrota debió ser la situación de la hacienda real en algunos momentos del reinado de los Austrias, pues es bastante significativo que, al hacer referencia a los tiempos de una de las mayores crisis, se denomina “*cuando la quiebra de millones*” en documentos posteriores y no muy lejanos<sup>104</sup>. En esta coyuntura de hallarse vacías las arcas reales, el Rey, con el consentimiento de las Cortes, toma la drástica medida de vender 20.000 vasallos para salir de la penuria económica, suponemos que por el procedimiento de derrama general por todo su reino.

A Trujillo se le exige una cantidad de dinero (30.000 ducados) que más que negarse a pagarla, le resulta imposible aportarla, dada su magnitud. Sin embargo no queda otro remedio que verificarlo en moneda de plata puesta en poder de Bartolomé Spínola, caballero de Santiago y del Consejo Real y de la contaduría Mayor de Hacienda.

Trujillo no podía cumplir con tan agobiante compromiso,

---

16 leguas de largo; es decir, lo comprendido desde el río Almonte hasta el río Guadiana de norte a sur, y desde el Ibor y Ruecas hasta el Tamuja de Oriente a Occidente, en esta amplia zona había villas, lugares, aldeas y agujijones, además de arrabales y todos permanecían a Trujillo. De principios del siglo XVI existe un padrón de alcabalas que solamente incluye a los vecinos, pero nos citan los lugares y villas que tenía la tierra de Trujillo: Huertas, Agujijones y Colgadizos, Ruanes, El Campo, Abertura, Plasenzuela, Aldea del Pastor (Santa Ana), Ybahernando, Madrigalejo, Búrdalo, Escorial (Escorial), El Yrguijuela (Herguijuela), El Puerto (Puerto de Santa Cruz), Garçias, Alcollarín, Robledillo, Santa Cruz, Acedera, La Çarça (Conquista de la Sierra), La Cumbre, Navalvillar, Cañamero, Berzocana, Corita (Zorita), que tenía 118 vecinos; Logrosán, La Torre de García Díez y Guadalperalejo, Orellana la Vieja y Orellana de la Sierra (la Nueva). Archivo General de Simancas, Contadurías Generales, leg. 768.

104 Véase RODRÍGUEZ AMORES, 2004, 137.

la Corona y, en nombre de ella su Real Consejo, toma la decisión de vender algunos lugares de la jurisdicción de esta ciudad, a pesar de la protesta de Trujillo, los pueblos afectados por la enajenación son los siguientes: Logrosán, Zorita, Abertura, Alcollarín, Madrigalejo, Ibahernando, Robledillo, Navalvillar y Acedera (de mayor vecindario y los que poseían los campos más fértiles de la tierra trujillana). Don Pedro Barrantes compró La Cumbre con un cuarto de legua de término y 250 vecinos, pagando por cada vecino 16000 maravedíes y 2000 ducados por media legua de término, haciéndola villa<sup>105</sup>, pero sin más derechos que los de pleitos y penas y el de elegir y nombrar tres cargos en el Concejo; don Juan de Vargas, Plasenzuela con 80 vecinos con los poblados de Guijo y Avilillo; don Diego de Vargas Carvajal, compró Puerto de Santa Cruz; don Álvaro de Loaisa, Santa Marta con 50 vecinos; don Diego Pizarro de Hinojosa compró Torrecillas; Garciaz fue independiente; Felipe III vende Zarza (Conquista de la Sierra), Herguijuela, Santa Cruz, Escurial, Búrdalo – Villamesías-, Ruanes, Santa Ana por cada vecino 36000 maravedíes y 4000 ducados por cada legua de terreno; don Juan Fernández Pizarro, compró Conquista; don Juan de Chaves y Mendoza, Herguijuela y Santa Cruz; don Alonso Mexías compró Villamesías y Ruanes; y Santa Ana, don Juan de Chaves<sup>106</sup>. La venta de los lugares de la tierra de Trujillo realizada en el siglo

105 Cédula de doña Juana, en nombre del rey a don Pedro Barrantes para que abone al factor general el primer plazo de la compra del lugar de La Cumbre. Archivo General de Simancas, Contaduría Mayor de Hacienda, Dirección General del Tesoro, legajo 281, fol. 81. Vid. SÁNCHEZ RUBIO, SÁNCHEZ RUBIO, 188-187 ,2006.

106 Navalvillar de Pela será vendida en 1629 a don Juan de Orellana Pizarro, caballero de la Orden Militar de Santiago. Según fondo de copias manuscritas de don Federico Acedo, Archivo Municipal de Trujillo, según consigna que fueron tomados de los legajos 4 y 5 (catalogación antigua). Vid. DIAZ RAMIREZ, 1988, 76.

XVI, supusieron un quebranto del poder jurisdiccional de Trujillo, que puso todo su tesón diplomático y su esfuerzo económico en frenarlo, no pudiendo soportar durante el siglo XVI el proceso de enajenaciones jurisdiccionales tanto en la década de 1530 como en la de 1550. Coincidiendo en el tiempo el traspaso y las ventas de La Cumbre, Santa Marta, el Puerto de Santa Cruz y Torrecillas<sup>107</sup>.

Don Pedro Barrantes fue uno de los participantes en la conquista del Perú y que participó en el reparto del rescate entregado para la liberación de Atahualpa<sup>108</sup>. Cuando Francisco Pizarro autorizó a los conquistadores regresar a España en 1534, Pedro Barrantes fue uno de los que se acogió a esta medida. En el año 1535 estaba en Sevilla, donde la Corona le tomó su oro y plata para pagárselo en juros. Pertenecía a una familia acomodada de Trujillo, y las riquezas conseguidas en la empresa indiana le procuraron un mayor status socioeconómico, lo que le permitió adquirir el señorío de La Cumbre. La ascendencia de don Pedro Barrantes nos la facilita don Clodoaldo Naranjo: *“Por los años 1325 el caballero de Alcántara Alonso Fernández Barrantes formó casa y rama de este apellido con doña Aldonza de Carvajal, hermana del maestro de aquella villa don Suero Pérez y tuvieron por hijo mayor a Pedro Fernández Barrantes, éste casó con doña Catalina Villalobos, tuvieron a Alonso Barrantes, quien casó a su vez con doña Teodora Jiménez de*

---

107 Cañamero y Berzocana en 1538 y Garciaz en 1564 se compran a sí mismos obteniendo privilegios de villazgo; el resto pasaría a manos de particulares convertidos en señoríos. En el siglo XVIII sólo Abertura, Acedera, Alcollarín, Aldeacentenera, Alde del Obispo, Campo Lugar, Ibahernando, Madrigalejo, Navalvillar de Pela, Robledillo y Zorita continuarán vinculados al concejo de Trujillo. Vid. SANCHEZ RUBIO, y SANCHEZ RUBIO, 2007, 24 y 150; SANCHEZ RUBIO, M. A. y SANCHEZ RUBIO, 2006; SANCHEZ RUBIO, y SANCHEZ RUBIO, 2007.

108 LOCKHART, 1986-1987, tomo I, p. 110; BUSTO, 1986, p. 210.

*Aguilar, siendo padres de don Pedro Jiménez Barrantes. Este, que fue muy principal en Alcántara, casó con una dama de Trujillo, llamada doña Juana Sánchez de las Cabezas, de quien tuvo un hijo y una hija. Habiendo sido seducida la hija por un caballero noble de Alcántara y conocida la deshonra procuró casarla con aquel caballero pero él y su familia, no pudiendo sufrir la vergonzosa situación en que quedaban, se vinieron a vivir a Trujillo donde se asentó por el año 1460 muriendo pocos años después. El hijo varón del mayorazgo se llamó don Juan Barrantes y ya figuró como hombre rico y de prosapia distinguida, por lo cual casó con la ilustre señora doña Juana Rodríguez de Cervantes, siendo estos progenitores del célebre e ilustre oidor don Hernando Cervantes (cuñado del Cardenal Gaete) y del primer señor de La Cumbre don Pedro Barrantes y Fernández de Ulloa”<sup>109</sup>. En el documento de fundación, además de detallar los bienes y propiedades adscritos al citado Mayorazgo, se define el orden sucesorio, así como particularidades intrínsecas a la posesión del vínculo, como podemos verificar en la siguiente transcripción del citado texto: “...que en 21 de octubre del año pasado de 1566, Pedro Barrantes y Dña. Juana de Paredes, su mujer, previa licencia que esta obtuvo por razón de su sexo, fundaron Mayorazgo del tercio y quinto de sus bienes a favor de Juan de Barrantes hijo mayor, sustituyendo a los demás que habían procreado respectivamente en el caso de faltar los otros sin sucesión, dotando la perpetuidad con la jurisdicción, señoría, vasallaje y otro derechos que tienen sobre la villa de Cumbre y además casas, tierras con otras heredades ; y llegando a puntualizar las calidades del Mayorazgo, afirman el que ha de ser uno solo, y los bienes sujetos a restitución en una sola persona, sin que jamás se puedan donar, vender, trocar ni enajenar con ningún motivo, poniendo por condición que tanto el dicho Juan de*

109 NARANJO ALONSO, 1929, 54 y 55.

*Barrantes, como los demás sucesores, que para siempre en el Vínculo sean obligados a llamarse Barrantes y traer las armas de este apellido en la mano derecha de su escudo y las de los Paredes, que de ambos se prefijan los distintivos...*<sup>110</sup>.

Sus descendientes poseyeron el señorío de La Cumbre hasta su bisnieta doña María Barrantes, que se casó en el año 1631 con su primo don Fernando Pizarro de Orellana, señor de Magasquilla<sup>111</sup>. Por incompatibilidad entre ambos mayorazgos, el nieto mayor de esta señora, don Fernando José de Orellana Pizarro y Barrantes fue señor de Magasquilla y de él proceden los siguientes marqueses de la Conquista y de Albayda, pasando el señorío de La Cumbre a la hermana de este, doña María Francisca Barrantes casada en el año 1682 con don Francisco José de Mendoza y Sotomayor, permaneciendo este señorío en su descendencia<sup>112</sup>.

Durante el proceso de Descubrimiento y Conquista de América, algunos hijos de esta villa participaron en la conquista de México. Por la documentación consultada en el Archivo General de Indias (catálogo de pasajeros a Indias) conocemos con certeza la procedencia de algunos colonizadores y conquistadores que pasaron a Indias,

---

110 Archivo Histórico Nacional (AHN). Signatura CONSEJOS,29373,EXP.15.

111 MAYORALGO Y LODO, 2006, 121. Don Juan Barrantes, hijo de Pedro Barrantes y segundo señor de La Cumbre se casó con doña Catalina de Orellana y fueron padres de otro don Pedro Barrantes que se casó con doña Juan de Grados Calderón y tuvieron una hija llamada doña María Barrantes, cuarta señora de La Cumbre. Se casó con el ilustre don Fernando de Orellana Pizarro que era señor de Magasquilla, continuando unidos ambos señoríos en el hijo mayor de este matrimonio que fue don Juan de Orellana Pizarro y Barrantes, quinto señor de La Cumbre y segundo de Magasquilla. Se casó con doña Clara Bejarano y tuvieron dos hijos que dividieron los señoríos con doña María de Orellana Barrantes que fue sexta señora de La Cumbre y don Fernando José de Orellana que fue tercer señor de Magasquilla, cuya sucesión siguió hasta la casa del marquesado de La Conquista. NARANJO ALONSO, 1929, 56.

112 MAYORALGO, 2006, p. 122.

la aportación cuantitativa de extremeños a la empresa americana, tales como fray Baltasar González Naharro que llegó a Perú en el año 1557<sup>113</sup>; otro misionero Miguel Sánchez, clérigo regular, marchó a Perú en 1579 como presbítero del bachiller Gaspar González<sup>114</sup>. Con respecto a don Pedro Barrantes, aparece en la relación del cronista Pedro Sancho de la Hoz como Pedro de Barrientos, dentro de la caballería, no es de extrañar que tenga algo del apellido cambiado, pues suele suceder, y le tocaron según la distribución que hace el cronista Pedro Sancho de la Hoz 323 marcos de plata y 8880 pesos de oro, lo mismo que correspondió a casi todos los jinetes, que se hallaron en Cajamarca<sup>115</sup>. Bartolomé Dalmao natural de La Cumbre, hijo de Bernardo de Salas y de Elvira Dalmao, embarcó rumbo a Popayán, como criado de Diego García de Paredes, el 17 de marzo de 1563<sup>116</sup>. Juan de Belvís natural de La Cumbre, hijo de Juan de Belvís y de María Alonso, embarcó rumbo de Nueva España con su mujer, Teresa González, natural de La Cumbre, hija de Juan de Monroy y de Juana González, y sus hijos **Melchor, Juan, Diego, Francisco, Juana, Beatriz y Catalina**, y su criada **Catalina González**, también natural

113 SÁNCHEZ RUBIO, 1988; ANDRÉS MARTÍN, 149 ,1993.

114 Archivo General de Indias. CPI. Sig. PASAJEROS,L.5,E.5012; ANDRÉS MARTÍN, 1993, 309; NAVARRO DEL CASTILLO, 1978.

115 SANCHO DE LA HOZ, 1534/1968. Acabose esta relación en la ciudad de Xauxa a los 15 días del mes de julio de 1534, la cual yo Pedro Sancho, Escribano General de estos reinos de la Nueva Castilla y secretario del Gobernador Francisco Pizarro, por su orden y de los oficiales de S. M., la escribi justamente como paso, y acabada la leí en presencia del Gobernador y de los oficiales de S. M. y por ser todo así, el dicho Gobernador y los oficiales de S. M. la firman de su mano. Francisco Pizarro.-Alvaro Riquelme.-Antonio Navarro. -Gracia de Salcedo. Por mandato del Gobernador y oficiales.-Pedro Sancho. Testimonio del acta de repartición del rescate de Atahualpa, otorgado por el Escribano Pedro Sancho.

116 Archivo General de Indias (AGI). Catálogo de Pasajeros a Indias (CPI). Signatura PASAJEROS,L.4,E.2784.

de La Cumbre e hija de Juan de Monroy y de Catalina Hernández, el 18 de mayo de 1577<sup>117</sup>. García de Paredes, recién nombrado Gobernador de Popayán, muere de forma trágica al desembarcar en Catia la Mar (al Oeste del Estado de Vargas en Venezuela) y Dalmao se queda en los territorios de la Nueva Segovia de Barquisimeto, fundada años antes por Juan de Villegas, donde forma parte de su historia en la colonización, conquista y fundación de ciudades y pueblos, llegando a formar parte en el año 1567 de la expedición de Diego de Losada en la fundación de Caracas<sup>118</sup>.

Don Pedro Barrantes era hijo de Juan Barrantes y Francisca Rodríguez de Cervantes. Se marchó a Indias en la expedición que formó Francisco Pizarro cuando regresó a Trujillo en el año 1529. Estuvo presente en Cajamarca cuando Francisco Pizarro hizo prisionero a Atahualpa el 29 de agosto de 1533. Estuvo también presente en la fundación de la ciudad de Cuzco, recibiendo una recompensa de 323 marcos de plata y 8880 pesos de oro (como ya hemos indicado) que le permitieron regresar a España en el año 1534 y adquirir importantes propiedades<sup>119</sup>. El día 2 de abril de 1559 otorgó poderes don Pedro Barrantes a Alonso Ruiz, Regidor de Trujillo, y a Pedro Alonso para que en su nombre compraran la aldea de La Cumbre al rey Felipe II. Don Pedro Barrantes se encontraba en Valladolid.

A su regreso a Trujillo se casó con Juana de Paredes con la que tuvo ocho hijos, de hecho, el menor de todos ellos, Alfonso Barrantes, marchará a Perú con doce años junto con su hermano clérigo Álvaro de Paredes en el año 1579. El hijo mayor, don Juan Barrantes, continuó el señorío de

---

117 Archivo General de Indias. CPI. Sig. PASAJEROS,L.5,E.4343.

118 BERMEJO BERMEJO, J: "Bartolomé Dalmao: un conquistador de La Cumbre (Cáceres)". *XLV Coloquios Históricos de Extremadura*, Trujillo, 2016.

119 SÁNCHEZ RUBIO y SÁNCHEZ RUBIO, 133 ,2007.

La Cumbre; Francisca Barrantes, fue la hija religiosa del matrimonio, profesó en las franciscanas del conventual La Coria; Francisco Barrantes, marchó a vivir a Alcántara a dirigir las posesiones de su familia; Diego García Barrantes estuvo en Roma al servicio del Cardenal Gaete; Alonso Barrantes fue fraile en Carrión de los Condes y, la menor, Juana de Paredes, como su madre, que fue enterrada al igual que su madre en la iglesia parroquial de La Cumbre.

Asimismo, en el Archivo de Indias se encuentra el expediente de información y licencia de pasajero a Indias del licenciado Juan Loaisa Calderón, oidor de la Real Audiencia de Las Charcas, vecino de Trujillo, que pasó con ocho criados suyos a Perú, uno de ellos natural de La Cumbre; y son los siguientes: Álvaro de Loaisa Altamirano, natural y vecino de Trujillo, hijo de Diego Altamirano y de Teresa Altamirano; Antonio Tapia Altamirano, natural y vecino de Trujillo, hijo de García de Tapia Altamirano y de Catalina Perero; Juan de Meneses y Vargas, natural y vecino del Puerto de Santa Cruz, hijo de Alonso de las Cabezas de Meneses y de Juana de Nava y Molina; Francisco del Saz, bachiller, natural y vecino Trujillo, hijo de Tomás González y de María del Saz; Alonso de Mirueña, natural y vecino de Trujillo, hijo de Antonio Mirueña y de Catalina Sánchez; Francisco Rodríguez, natural y vecino de Salamanca, hijo de Bartolomé Rodríguez y de María Gómez; Juan Sarmiento, natural y vecino de La Cumbre (Trujillo), hijo de Pedro Sarmiento y de María González, viajó al Perú como criado de D. Juan de Loaisa y Calderón, el 1 de julio de 1606. La información hecha para su licencia brinda datos tales como *"...en el lugar de la cumbre a diez (...) días del mes de mayo de mil y seiscientos años (...) por el señor alcalde Pedro Fernández ordinario en el dicho lugar, el examen de (...) presentados por Juan Sarmiento en del dicho lugar, digo que mandaba y mando se presente el escribano demandado*

*de tomar fe de dicha información al dicho Juan Sarmiento...". Y de dicha toma de fe se define que "...doy fe que conozco al dicho Juan Sarmiento, es del dicho lugar, que es un mozo de buena estatura, de edad de veinte y seis años poco más o menos con una herida en la ceja derecha, barbicalvano,..."<sup>120</sup>. También tenemos información del viaje a América de Álvaro García "El Rico", natural y vecino de Garciaz, hijo de Gregorio Martínez y de Olalla Hernández "La Rica"<sup>121</sup>.*

También, encontramos en el Archivo General de Indias el expediente de información y licencia de otro pasajero a Indias, Miguel Sánchez "El Mozo", natural y vecino de la villa de La Cumbre, criado de Gaspar González (clérigo), hijo de Miguel Sánchez y Juana González, a Perú<sup>122</sup>. Pablo de Escobar, natural de La Cumbre, del que existe una mención en el registro de Santiago de los Caballeros (Guatemala), en 1603<sup>123</sup>.

En el Archivo General de Indias se custodia el Auto sobre los bienes de Francisco Rodríguez, natural de La Cumbre, casado con Catalina Sánchez "La Rubia" en el pueblo de Santa Cruz de la Sierra, que murió con testamento y codicilo en la provincia de Caxatambo, jurisdicción de la ciudad de los Reyes. Albaceas: Álvaro Alonso y los padres Francisco de Solís y Pedro Martínez<sup>124</sup>.

El mayor número de documentos existentes sobre La Cumbre corresponden al siglo XVI, que nos indican que era un lugar pequeño pero llegó a aumentar su población con rapidez. En el año 1559 se vendió el municipio por orden del

---

120 Archivo General de Indias. Casa de Contratación. Informes y licencias de pasajeros a Indias. Sig. CONTRATACION, 5295, N.1-

121 Archivo General de Indias/10.42.3.88//Casa de Contratación, 5295, N.1.

122 Archivo General de Indias/10.42.3.13//Casa de Contratación, 5227, N.3, R.11.

123 Archivo General de Indias/. CPI. Sig. PASAJEROS, L.6, E.4280.

124 Archivo General de Indias /10.5.11.399//Casa de Contratación, 495, N.1, R.7.

rey Felipe II, compró este pueblo don Pedro Barrantes -en cuyo casco urbano se encuentra su palacio- y pagó por cada vecino 16.000 maravedíes y 2000 ducados por media legua de término, haciéndola Villa, pero sí más derechos que los de pleitos y penas y el de elegir y nombrar tres cargos en el Concejo<sup>125</sup>. Pedro también compró las presas de La Matilla y Martín Rubio donde existieron pequeñas alquerías con dos ermitas, la primera dedicada a Nuestra Señora y la segunda a la Magdalena, todo ello junto con La Cumbre hizo vínculo y mayorazgo en el año 1574 a favor de su hijo primogénito; mientras que doña Juana de Paredes, esposa de Pedro, será la que se quede con la Dehesa de La Matilla<sup>126</sup>.

El 25 de febrero de 1752 se recogieron las respuestas dadas para la villa de La Cumbre, a cargo de los representantes de la sociedad civil y eclesiástica cumbreña, en las figuras de “...D. Juan Tomas Olguin de Tamayo, cura de la iglesia parroquial de esta villa, Juan de Ávila, alcalde mayor de ella, Matías Redondo el mayor y Juan Martín Bermejo Aperador, Alcaldes Ordinarios, Matías Redondo de Miguel y Juan Castro Ávila, Regidores, Alonso Ávila Mayordomo Escribano del Número y Ayuntamiento, Blas García Bermejo familiar del Santo Oficio de la Inquisición y Martín Delgado...”, por considerarse a éstos como “...personas de la mejor opinión e inteligentes en el número y calidad de tierras que hay en este término, sus frutos y cultura, personas del pueblo, sus artes, comercio, granjería, ocupación y utilidades...”. En esa época la villa de La Cumbre era “...señorío de Don Vicente de Mendoza Hijar Sotomayor Ledesma y Rivera, menor de edad, hijo de los muy ilustres señores D. Francisco Mendoza Hijar Sotomayor y Barrantes, difunto de Dña. Beatriz de Ledesma i Rivera/.../quien solo tiene en el expresado señorío la facultad

125 NARANJO ALONSO, 1923.

126 GARCÍA MARTÍNEZ, M, 1976.

*de nombrar Justicia, Regidores y Juez Síndico y demás oficiales de Justicia, pero no percibe dineros algunos, pues pertenece al Rey nuestro Señor...".* La población de La Cumbre se cifraba en 187 vecinos *"...de todas clases y estados, menos de nobles,"* existiendo un total de *"...164 casas habitables, 17 yermas y 19 solares, y que no hay alquería, ni casa de campo alguna, y no tiene el señorío de esta villa casa alguna ni pensión sobre dichas casas."* Aun a pesar de la humildad de la mayoría de la población, se indicaba que *"... aunque hay muchos pobres en esta villa, ninguno de solemnidad..."*. En cuanto al término municipal, se describía *"...tiene de término y jurisdicción media legua cuadrada, lo mismo desde Levante a Poniente y que del Norte al Sur, poco más o menos en forma ovalada, aunque por algunas partes hace picos y rinconadas..."*, así como que *"...todo el término de esta villa es de secano y no hay viña, huerta, bosques, matorrales ni más que una dehesa de pasto, /.../ejido ansarero inmediato al pueblo y así mismo las tierras de labor que están en el ejido realengo que es del término de esta villa..."*. En lo relativo a los servicios existentes, se indicaba que *"...hay en esta villa una taberna donde se vende vino y aceite y la carnicería..."* así como que *"... Francisco Criado, vecino de la villa de Plasenzuela, tiene hecha obligación del abasto de jabón en esta..."*. No existía hospital en la villa<sup>127</sup>.

Como consecuencia de la Constitución de 1812, paso a ser villa con Ayuntamiento en la provincia de Cáceres, Partido Judicial de Trujillo y Audiencia Territorial de Cáceres y perteneciente a la Diócesis de Plasencia.

Las Cortes de Cádiz marcan un cambio importante al suprimir en 1811 los señoríos y los corregidores y establecer en cada Ayuntamiento alcaldes, regidores y procurador

<sup>127</sup> *Catastro de Ensenada* de mediados del siglo XVIII (1752). Archivo Histórico Provincial.

síndico, elegidos por la población y cuyo presidente sería el Jefe político, allí donde lo hubiere. En 1823 se publica la Instrucción para el Gobierno de las Provincias, que precisó las competencias de los Ayuntamientos y su dependencia de la Diputación. La ley de 14 de julio de 1840 establecía la elección directa de los miembros que componían la corporación, aunque el rey nombraba a los alcaldes y tenientes de alcalde de las capitales de provincia.

A la caída del Antiguo Régimen la localidad se constituye en municipio constitucional en la región de Extremadura, entonces conocido como *Cumbre*. Desde el año 1834 quedó integrado en el Partido Judicial de Trujillo.

En las cercanías se encuentra el embalse de La Cumbre, popularmente conocido por la batalla que equilibraron las tropas isabelinas del general Espartero y el ejército carlista en el año 1843. El general Mariano Ricafort, fiel a Espartero, reunió las fuerzas que eran todavía fieles al Regente y se situó en Trujillo en el mes de julio de 1843. La columna de sublevados contra el Gobierno formada por unos 600 hombres, procedente de Badajoz, al mando del coronel Basalo, se acercaron a la plaza de La Cumbre atrincherándose. Mariano Ricafort envolvió las posiciones de los rebeldes y tras un duro combate se apoderó del pueblo, tal y como se detalla en la siguiente referencia documental: *“...y aunque esta (sublevación) sufre algunos contratiempos, como el que experimentó el 12 de julio en La Cumbre, punto distante dos leguas de Trujillo, en que el Capitán General de Extremadura, don Mariano de Ricafort, derrotó la columna sublevada que había salido de Badajoz, fuerte de 600 infantes y 100 caballos, al mando del Coronel Basalo, haciéndole 400 prisioneros, entre ellos el jefe, que recibió una herida y 25 oficiales, dejando además en el campo un crecido número de cadáveres”*<sup>128</sup>.

128 GARCÍA RODRÍGUEZ y GONZÁLEZ ORTIZ, 2018, 84.

No obstante, esta victoria de los esparteristas no mejoró su situación, muy deteriorada en el país, y el Regente tuvo que abandonar el país<sup>129</sup>.

En el año 1847, Pascual Madoz publicó su *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Este documento describía la realidad geográfica y social de la España de la época, en relación a La Cumbre escribió:

*“Villa con ayuntamiento en la provincia y audiencia territorial de Cáceres (6 leguas), partido judicial de Trujillo (2), diócesis de Plasencia (14), capitanía general de Extremadura (Badajoz 18). Situada en el punto más elevado de una extensa llanura al O. de Trujillo, goza de atmósfera despejada, clima extremado en calor y frío; reinan los vientos N. y E. y se padecen intermitentes y reumas. Tiene 430 casas de mezquina construcción, excepto 8 ó 10 de los vecinos más acomodados; no guardan alineación, y por consiguiente no hay calles sino grupos irregulares sin empedrado alguno y 1 plaza en la que existe el rollo de la villa que sirve de adorno. Hay casa de ayuntamiento, cárcel, escuela de primeras letras dotada con 1.500 reales a la que asisten 110 niños de ambos sexos; iglesia parroquial dedicada a la Asunción de Ntra. Sra. aneja a la parroquia de San Andrés de Trujillo. En las afueras una ermita arruinada con el título de San Gregorio y varios pozos para el uso de los vecinos, pero escasean tanto las aguas potables, que en años secos hay que buscarlas a mas de 1 legua. Confina el término por el N. con tierras del marqués de la Conquista; E. id, del marqués de Santa Marta; S. id. del marqués del Reino, y O. con la dehesa Caballería de Trujillo; todas en el término de esta ciudad a distancia de  $\frac{1}{4}$  de legua por todos los puntos y comprende 800 fanegas de tierra de*

---

129 SÁNCHEZ MARROYO, 1990, T. III, 315; SEGUNDO FLÓREZ, 1845.

*labor, sin hallarse monte alguno sino que aprovecha en común con Trujillo y sus agregados los llamados de Tozo. Le bañan al O. el riachuelo llamado Gibranzo y al E. y S. el Magasquilla. El terreno es desigual y de buena calidad. Los caminos vecinales. El correo se recibe en Trujillo por valija 2 veces a la semana. Produce: trigo, centeno, avena y alguna cebada. Se mantiene ganado lanar, cabrío, vacuno, de cerda, sobre 100 yuntas de bueyes y vacas de labor, y se cría caza menuda. 12 telares de lienzos ordinarios, 1 de paño basto y la extracción de cereales a los mercados de Trujillo. Población: 380 vecinos, 2,081 almas. Capital producido: 1.689.250 reales. Impuestos. 84.462 rs. Contribución: 8.123 rs. Presupuesto municipal: 7.200 del que se pagan 2.200 al secretario por su dotación y se cubre con el producto de una dehesa de propios. Este pueblo fue de señorío que correspondió al marqués de Espinardo”<sup>130</sup>.*

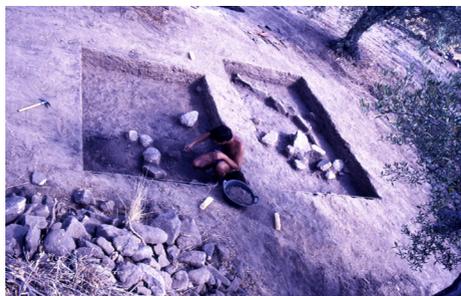
El 20 de agosto de 1870 se aprobó la Ley Municipal, reformada en 1817 y vigente hasta el Estatuto Municipal de 1924 que elimina su dependencia de las Diputaciones y Gobiernos Civiles y establece la Comisión Permanente. Dicho Estatuto restringe el sufragio y da al alcalde el carácter de delegado gubernativo, además del de representante y jefe del municipio.

El escudo heráldico del municipio tiene la siguiente descripción: «De gules, una banda de oro engolada de dragantes verdes, acompañada de dos montes de plata. Al timbre, Corona Real cerrada» y la bandera: «cuadrada, de color verde, con una franja blanca diagonal cuyo extremo más alto está junto al asta; lleva en el centro el escudo de armas municipal timbrado»<sup>131</sup>.

---

130 MADDOZ, tomo VII, 1847.

131 El Ayuntamiento de La Cumbre instruyó expediente administrativo para



Excavaciones en el Cerro de la Horca (Foto de Antonio González Cordero)



Sierra de la Pepa



Muralla Sierra de la Pepa

---

la adopción del Escudo Heráldico y Bandera Municipal. Dicho expediente fue aprobado por el Pleno Corporativo, en sesión de 19 de julio de 1989, en el que se expresaban las razones que justificaban el dibujo-proyecto del nuevo blasón y enseña. Consta en dicho expediente el informe favorable de la Real Academia de la Historia, emitido el día 8 de marzo de 1991. Orden de 9 de abril de 1991, de la Consejería de Presidencia y Trabajo, por la que se aprueba el Escudo Heráldico y Bandera Municipal, para el Ayuntamiento de La Cumbre (Cáceres). Publicado en DOE, número 28, 16 de abril de 1991.



Restos de construcciones



Vista de la muralla



Zona de viviendas



Panorámica de los Castillejos



Castillejos



Restos de tégulas



Restos, Castillejos



Muralla, los Canchuelos



Excavaciones en una cabaña, las Cabrerizas  
(foto de Antonio González Corderoi)



Cabrerizas



Villasviejas del Tamuja



Castro, Villasviejas del Tamuja



Asentamiento de Revueana, Lapida romana en pared



Cistas



Ubicación de Revueana



Murallas



Planta de vivienda, Revueana



21.- Tegulas en superficie.JPG



Teja encontrada en el castro



Pesa de telar romana



Piedras de molino



Pesa de telar



Cistas y restos de tégulas



Arroyo Ruanejo, ubicación de estelas romanas



Estela 1.



Estela 2



Estela 3



Estela 4



Escoria de fundición



Cazoletas, cordel a Ruanes



Lagareto cordel a ruanes



Tumba 1, Casillas



Tumba 2, Casillas



Tumba 3, Casillas



Tumba 4, Casillas



Tumba 5, antiguo camino a Ruanes



Tumba 6, antiguo camino a Ruanes



Tumba en Magasquilla de los Alamos



Otra tumba en Magasquilla de los Alamos



Tumbas en La Lucía



Detalle de una de las tumbas, La Lucía

### III.- LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS

El **palacio de Pedro Barrantes** se encuentra en la calle Palacio, es un edificio de mampostería, con sillares en los ángulos, de planta irregular. Tiene dos plantas, permite el acceso al interior una portada en arco carpanel. Don Pedro Barrantes adquiere el pueblo de La Cumbre en el siglo XVI, en la época en la que el imperio necesitaba dinero para las grandes empresas de conquista en las que el monarca Felipe II estaba envuelto. Le dio al pueblo título de villa, y por eso transformó la picota existente en un rollo jurisdiccional, ubicado actualmente en la Plaza de España, colocándole sus escudos. El escudo nobiliario de Pedro Barrantes está presente en el frontal de la casa palaciega, a la que se accede mediante una portada en arco carpanel. También campea el escudo de otra familia que allí vivió, los Ulloa, Gonzalo Osores y su señora Aldonza Sánchez de Ribadán. Actualmente este palacio es propiedad privada y se encuentra dividido entre varias familias. En la calle de la Huerta, destacamos el jardín de recreo de don Pedro Barrantes, al que se accede por un callejón que conduce hasta una puerta que se abre en arco de medio punto de cantería, precedido por una bóveda de ladrillo. En su interior hay una alberca de cantería y una arquería paralela que en el municipio se la conoce popularmente como “el acueducto”, está ejecutada en ladrillo y cal, con pilastras de sección cuatripétala, apoyadas sobre basas rectangulares de granito.

El **rollo** representa la jurisdicción señorial de Pedro Barrantes, fue levantado en la segunda mitad del siglo XVI en la Plaza<sup>132</sup>. Está construido con piedra granítica, está formado por cuatro gradas circulares de granito, de

132 NARANJO ALONSO, 1929, 54; GARCÍA ROL, 2002, 59-61.

mayor a menor. Tiene basa gruesa de donde arranca el fuste cilíndrico, robusto, rematando en la parte superior en brazos salientes que campean a los cuatro puntos cardinales. El capitel es semicircular y remata en una especie de cono pétreo, portando los emblemas del señorío con los escudos de los Ulloa y Barrantes. El escudo está formado por una barra atravesada, símbolo de los Barrantes y siete estrellas que es el símbolo de los Ulloa.

El edificio más importante de la localidad es la **iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción**. Desde el punto de vista eclesiástico La Cumbre fue aneja a la parroquia de San Andrés de Trujillo, se servía por medio de un beneficio curado al que se agregó otro de tenientazgo cuando el pueblo creció en proporción para estos cargos. Una vez que los franceses durante los terribles hechos acaecidos en Trujillo en 1809 con motivo de la invasión francesa destruyeran la iglesia de San Andrés y quemaran su archivo y bienes muebles, el párroco se trasladó a La Cumbre quedando solo con un teniente hasta el año 1851 en que fue erigida en parroquia independiente.

La iglesia de La Cumbre es obra de mampostería con sillares graníticos en las esquinas y en los contrafuertes. Sobresale la torre de planta cuadrada como elemento vertical, consta de dos cuerpos, destacando en el superior el cuerpo de campanas con arcos de medio punto, y en el arranque de la misma un pórtico moderno y "cuarto" incorporado al interior que actualmente cumple la función de capilla bautismal, pero que en su origen daba cobijo a los indigentes que pasaban por el pueblo y no tenían dónde quedarse a pernoctar. Se accede al interior del templo parroquial mediante dos portadas situadas en las fachadas norte y oeste. La puerta de la fachada norte

presenta un ligero rebaje en el arco, con finos baquetones de molduración gótica, puerta que está protegida con un pórtico, cubierto con bóveda de medio cañón. Por encima de este arco, bajo una bóveda de ladrillo, hay una imagen de piedra de la Virgen con el Niño, sentada en un trono, modelo característico de los años finales del siglo XV. Mientras que la puerta occidental se abre en arco de medio punto. Podemos fechar el templo en el último tercio del siglo XV, con añadidos posteriores en los siglos XVI y XVII.

En su interior presenta el templo nave única rectangular cubierta con bóveda de cañón con lunetos, nave articulada en cinco tramos cubiertos con bóveda de cañón, separados por arcos de medio punto sobre pilastras rectangulares y con cabecera ochavada cubierta con bóveda de horno de ladrillo y a los pies el coro sobre un arco rebajado que da a una de las puertas de acceso al templo, y desplazado hacia la izquierda por la situación de la torre, a través del cual se pasa para subir a la torre-campanario. Sobre la puerta de la sacristía está el escudo del Obispo don Pedro Ponce de León, en cuyo tiempo se levantó la primera capilla (1545). La sacristía se cubre con bóveda de aristas. En el interior de la misma una talla del Crucificado, con la cabeza inclinada al lado derecho y paño de pureza de nudo en el lado izquierdo, obra del siglo XVIII. Es un Cristo de rasgos delicados, de expresión serena y dulce, no acusa el sufrimiento, sino una melancolía que parece buscar la comunicación con el contemplador. Cristo de tres clavos, con la corona de espinas labrada en el mismo bloque de la madera, con tórax y abdomen de perfecto tratamiento anatómico, destacando el alargamiento de la figura, torso desnudo, conservando aún un tratamiento idealizado que conduce a la idea de belleza, procurando minimizar las llagas, así como otros aspectos cruentos de la Pasión.

En una capilla del templo hay otra talla de Jesús Crucificado en madera policromada, obra del siglo XVIII, muy bien restaurada. De espléndida anatomía, Cristo de tres clavos, representado aún vivo. La cabeza descansa sobre el pecho, siendo la actitud de profunda serenidad, a punto de dar el último suspiro. La sangre aparece localizada en las heridas habituales. La corona de espinas está tallada en el mismo bloque de la madera. El encarnado es a pulimento, el paño de pureza tiene lazada en el lado izquierdo dejando caer con elegancia y cierto vuelo el resto del tejido, que aparece surcado de finos y tenues pliegues curvilíneos muy fluidos.

En el lado del Evangelio está la capilla bautismal con pila de granito del siglo XVI de copa semiesférica gallonada, decorada con sencillas molduras en basa y capitel. Destacamos un cuadro de la Virgen del Carmen con las almas del Purgatorio. Es un óleo sobre lienzo con unas amplias dimensiones, obra del siglo XIX. Se trata de la representación de la Virgen del Carmen, la cual está en actitud sedente sobre una nube. Sostiene en su regazo y sobre sus muslos la figura del Niño. Esta colocada de frente, pero gira la cabeza hacia la derecha mirando el alma abatida que alarga su mano desde el purgatorio para coger uno de los atributos que sostiene la Virgen con su mano derecha. El atuendo de María consiste en una túnica de color rojo oscuro. La imagen del Niño es sujeta por la Virgen con la mano izquierda. Está colocado de forma lateral y dirige su mirada hacia el cielo. El Niño está desnudo, aunque un paño rojo cubre sus partes nobles. La anatomía que presenta es blanda, muy dulce. Es una composición muy bien lograda. En el centro figura la imagen de la Virgen con el Niño, todo lo demás gira en torno a ella. Es patente la división en dos franjas bien diferenciadas en sentido ascensional. Por un

lado el purgatorio, situado en la parte inferior, por otro lado, la zona celestial donde se encuentra la Virgen con el Niño y los ángeles.

En una capilla lateral hay un retablo neogótico de hacia 1910, con tres hornacinas que albergan las imágenes de Jesús Nazareno, una Virgen Dolorosa, ambas de vestir, obras del siglo XVIII, con manos y cabeza de madera policromada; y en la otra hornacina, una talla de madera policromada de Jesús atado a la columna, obra de finales del siglo XIX. En un lateral de la capilla hay una imagen moderna de San Isidro y un Cristo Resucitado que se nos representa en pie, en actitud gloriosa, como triunfante de la muerte. La resurrección de Cristo es un tema reiterado en la iconografía como culminación del proceso de la redención, Jesús termina así el ciclo de su misión en esta tierra, lo que es presentado a los fieles como el triunfo sobre la muerte, sosteniendo la banderola simbólica de la Resurrección.

En otra capilla nos encontramos con otro retablito neogótico que alberga la imagen moderna de la Virgen de Guadalupe. En esta capilla hay una imagen de madera policromada de San Antonio de Padua, obra de finales del siglo XIX y una Santa Teresa moderna de Olot.

En el presbiterio hay un retablo de madera dorada de principios del siglo XVII. Consta de un cuerpo con tres calles y ático rematado en frontón curvo sobre la calle central; separan las calles columnas compuestas. El retablo alberga las imágenes de la Inmaculada de madera policromada, obra del siglo XVIII y, a los lados, San Juan Bautista y Santa Ana. A ambos lados del Sagrario, las imágenes del Corazón de María y un Sagrado Corazón de Jesús, ambas de hacia 1910. Remata el retablo la imagen de la Virgen de la Asunción. En honor a la Patrona Nuestra Señora de la Asunción, se

celebran las fiestas entre los días 6 hasta el 20 de agosto, con numerosas actividades para niños y mayores, deportes, toros y verbenas.

Destacamos también en el templo un Cristo yacente popular del siglo XVIII, de proporción esbelta, estudiada y armónica contraposición de los miembros, cabellera partida de largos mechones compactos que descubre la oreja, barba rizada cuya doble punta se une al pecho, un paño de pureza abierto al lado izquierdo para no romper la continuidad del desnudo, blandura en el tratamiento de los pliegues. Es un Cristo articulado utilizado en otras ocasiones para el acto del Descendimiento en Semana Santa.

Entre las obras de platería que se conservan en el templo, destacamos una custodia (47 x 13 cm) de la 2ª mitad del siglo XIX, con elementos neobarrocos y del estilo Imperio. Una corona de plata (50 x 36 cm) del siglo XVIII; un copón (17 x 11 cm) del siglo XIX con las marcas RUIZ, león de Córdoba (1816). Un cáliz (22 x 14 cm) del siglo XVIII con las marcas ARANDA/ JALI. Otro cáliz (26 x 14 cm) de la segunda mitad del siglo XVI con marcas de Salamanca. Un cáliz de finales del siglo XVIII, con las marcas del león de Córdoba y MARIN (labrado por Dionisio Marín y contraste Patricio Castán). Una bandeja de plata (23 x 16 cm) del año 1906 que labró en Madrid Pedro Durán Morales y presenta un ecléctico estilo neobarroco en el borde. Una naveta (16 x 8 cm) del siglo XIX con marca VEGA. Una cruz procesional (70 x 28 cm) con la marca MENESES. Un incensario (27 x 6), una concha de bautizar del siglo XVIII y un portapaz de 1570, a manera de retablo con dos pilastrillas corintias que flanquean el relieve de un Calvario.

La **ermita de San Gregorio** se encuentra situada a las afueras del municipio. Aparece mencionada en las

respuestas que dieron los justicias y el cura párroco en el *Interrogatorio de la Real Audiencia* el 11 de abril de 1791: *“hay una hermita de S. Gregorio en las inmediaciones del pueblo, a la que se va en procesión tres veces al año, una el día del santo a costa de la cofradía, otra el segundo día de pascua de resurrección y da la limosna la Cofradía de Animas y otra el día de S. Marcos de cuenta de la villa, para que se avona el reglamento de 4 reales, se va y se vuelve en procesión y no hay romería ni hermitaño”*<sup>133</sup>.

Cuando se redacta el *Interrogatorio* el 11 de abril del año 1791 se cuentan cinco cofradías, entre ellas la que servía a San Gregorio: *“una la del Santísimo, cuya renta consiste en ovejas y tierras que se arriendan, y sus funciones son las minervas los domingos de cada mes y asistir a los entierros y celebrar misas por los hermanos con otras fiestas. Otra la de Nuestra Señora del Rosario, no tiene rentas y de las limosnas se hacen las fiestas de costumbre. Otra la de la Cruz, cuya renta consiste en trece fanegadas de tierra, algunas ovejas y las limosnas de los hermanos, los fines son los mismos. La de Animas, que se reduce a administrar sesenta y tantas fanegadas de tierra, algunas ovejas y lo que resulta del petitorio, que todo se invierte en sufragios y en la limosna de misas de los días de fiesta. Otra la de San Gregorio, cuyo caudal es seis fanegadas de tierra, algunas ovejas y las limosnas voluntarias de los fieles, se invierten en los referidos fines. El número de hermanos es quasi todo el pueblo, unos de unas y otros de otras, se gobiernan por un alcalde y dos diputados,*

---

133 *Interrogatorio* de Tomás López, 1791. *La provincia de Extremadura al final del siglo XVIII*. Estudio y recopilación de Gonzalo Barrientos Alfageme, tomo I, Mérida, 1991. Don Lorenzo Salgado es el párroco que contesta en el *Interrogatorio*, según datos enviados en 1785: *“El reverendísimo Padre Fray Alonso Barrantes, General de la religión de S. Benito, le regaló a la parroquia de esta villa parte de la canilla de S. Gregorio Ostiense y otras reliquias con su auténtica y hace prodigios contra langosta, peste y rabia”*.

*una mayordomo y un escribano, y se eligen unos a otros; los que dan las quentas por ante el escribano de ayuntamiento con intervencion del señor cura, las visita el visitador eclesiastico, pero si se ofrece algo en justicia conoce la real, pero como el principal manejo de todas está en el señor cura podrá decir con mas individualidad lo que se contiene en esta pregunta.*

La ermita es una sencilla construcción de una nave y dos tramos, obra de mampostería de pizarra trabada con mortero de cal y arena y fábrica de sillarejo de granito en la esquinas y en los contrafuertes. Sobresale una espadaña de ladrillo con un vano de medio punto. Se accede al interior mediante un arco de medio punto, situado a los pies, y dos huecos laterales recercados con una tosca cantería. El interior se cubre con bóveda de cañón apuntado ceñido por arcos apuntados que descansan en pilastras empotradas en el muro, con capiteles con acanaladuras y motivos ornamentales sogueados<sup>134</sup> y un ábside poligonal cubierto con bóveda de casquete. En esta ermita popular, obra del siglo XVI, se venera la imagen de San Gregorio, patrón del pueblo. El santo se nos muestra con la indumentaria de Obispo, con los brazos elevados, obra del siglo XVIII. Desde su construcción fue muy visitada por los vecinos, allí se celebraba una romería cada año para dar culto al santo.

En el presbiterio hay un retablo de madera, obra del siglo XVIII, de un cuerpo, con estípites y orejones laterales. Aquí se veneró una imagen de San Antonio que actualmente se encuentra en el templo parroquial.

En el siglo XX, y por un acto de vandalismo, se rompió la puerta y la imagen del santo fue llevada a la parroquia y el recinto de la ermita se convirtió en un lugar abandonado. No obstante, en 1847 ya se la menciona como “arruinada”

---

134 ANDRÉS ORDAX y otros, 1990, 199.

en el *Diccionario* de Pascual Madoz, dice: “(...) en los afueras 1 ermita arruinada con el título de San Gregorio y varios pozos para el uso de los vecinos; pero escasean tanto las aguas potables, que en años secos hay que buscarlas ámas dé 1 legua”<sup>135</sup>.

A partir del abandono de la ermita, también se abandonó al santo que fue cambiado por otro, San Isidro Labrador, cuya festividad se celebra el 15 de mayo. La ermita se restauró en el año 2011 por iniciativa del párroco.

Una **crup**étrea se encuentra frente a la ermita, se levanta sobre tres gradas cuadrangulares, presentando un fuste de sección cuadrada y capitel cúbico sencillo donde se apoya una cruz pétrea de sección cuadrada, cubierto el conjunto con líquenes. Probablemente, sea obra del siglo XVII.

Otras **cruc**es interesantes conserva el municipio como la cruz situada en la calle de su nombre, en una de las entradas al municipio indicando la salida de la villa. Excelente punto de oración para pedir un buen viaje, pues los caminos se encontraban en malas condiciones y no había seguridad. Se levanta sobre tres escalones o gradas cuadrangulares, con fuste cilíndrico, liso, sobre el que va colocada una esbelta cruz latina de piedra con el crucifijo tallado en el anverso y sin decoración alguna en el reverso. Tiene un sencillo capitel decorado con un motivo vegetal, dicho motivo sobresale del fuste, ya que éste ha sido remozado recientemente, destacando claramente la pátina de la cruz con la representación del Crucificado con respecto al fuste. El cuerpo de Cristo tiene un buen estudio anatómico, particularmente en su torno, piernas y sus brazos dispuestos casi horizontalmente, cuya contracción demuestra la tensión del dolor. La cabeza concentra el dramatismo de la figura:

---

135 MADOZ, tomo VII, 1847.

aparece ligeramente inclinada hacia la derecha, por lo que el abundante cabello se desplaza hacia ese lado. La corona de espinas, su poblada barba contribuye a alargar el rostro. Tiene un canon corto, motivado por el punto de vista bajo del espectador. El paño de pureza va pegado al cuerpo, es pequeño y lleva nudo a la izquierda, grueso y redondeado. Obra fechable en el siglo XVII.

En la Avda. Juan XXIII se levanta otra **cruz pétrea** sobre tres gradas cuadrangulares, con un airoso fuste cilíndrico, liso, que remata en capitel de vaso liso sobre el que se apoya una cruz de piedra de sección cuadrada que por sus características tipológicas fechamos hacia 1760.

Es de destacar que durante la festividad de la Cruz, el día 3 de mayo, cobran gran importancia las cruces, ya que los vecinos más próximos celebran novenas en ellas y las cubren de flores, compitiendo entre los barrios para engalanarla mejor que el resto.

Otra de las funciones de estas cruces se producía principalmente en época de sequía en las cuales se hacía una procesión hasta ellas pidiendo la llegada de las lluvias. La procesión la presidía el sacerdote bajo palio e iba seguido de los fieles equipados con velas encendidas que lanzaban al viento cánticos relativos a la petición de agua de lluvia para los campos<sup>136</sup>.

En el antiguo camino a Cáceres se levanta otra **cruz** sobre dos gradas cuadrangulares de cantería. Tiene basa de sección en caja con cuatro ángulos rebajados, fuste o varal cilíndrico, liso que remata en forma de cono y en una cruz de hierro moderna. Podemos fechar el crucero en el siglo XVIII. El Cementerio Municipal se sitúa en la entrada del municipio justo por la ctra. que va a Trujillo. Dentro del mismo se ha

---

136 GONZÁLEZ CÁCERES y DÍAZ RODRÍGUEZ, 2008, 46.

conservado una cruz, en una pequeña explanada donde se puede oficiar misa desde un altar situado al lado de la **cruz pétrea**. Se alza sobre tres gradas cuadrangulares con grueso fuste de piedra, cilíndrico y liso que remata en una coronación piramidal.

Los **puentes** que se encuentran en el territorio municipal de La Cumbre son verdaderas obras de ingeniería y elementos de arquitectura vernácula que han servido de unión entre distintas culturas y han facilitado el paso de tropas, ganados trashumantes, a lo largo de la historia pudiendo salvar el obstáculo natural de los ríos. Conviene realizar un estudio desde su construcción, pasando por los cambios y destrucciones que han sufrido a lo largo de los siglos con el objetivo de conseguir su conservación y mantenimiento. Así como una puesta en valor de este tipo de obras de ingeniería en los trazados del territorio de una ciudad como Trujillo que ha desempeñado un papel importante en la historia de Extremadura, siendo la capital del Partido de Trujillo, la mayor de las entidades de la Antigua Provincia de Salamanca que se escindieron de la misma para formar en 1653 la Provincia de Extremadura, crisol de culturas que han dejado su impronta en la ciudad y su tierra; y paso obligado de las cañadas de ganado de la Mesta desde su creación el 2 de septiembre de 1273 durante el reinado de Alfonso X entre las que destacamos las llamadas “cañadas ilustradas”, recorridas por los Alcaldes Entregadores de la Mesta, detalladas por los apeos del siglo XVIII y por las descripciones de los Visitadores Extraordinarios del siglo XIX, concretamente la Cañada Real de la Plata, Mozárabe o de la Vizana que con 500 km de longitud parte del norte de la provincia de León y llega hasta Trujillo y la Cañada Real Leonesa Occidental con una longitud de 700 km nace en las montañas de León y llega hasta Segura de León (Badajoz).

Los puentes más interesantes se encuentran en el extenso territorio de Trujillo, abarcando una superficie de 1.717 km<sup>2</sup> y que desarrollamos en los límites geográficos de La Cumbre. Nos interesan los cursos fluviales, concretamente, el principal río el Almonte, afluente del río Tajo. Su afluente el río Tamuja marca el límite con el municipio de Cáceres. Al Suroeste del término pasan afluentes del Tamuja como el río Gibranzos y el río Magasca. En el siglo XIX, Sebastián de Miñano en su Diccionario, se refiere al río Magasca: "*Magasca, Rio de España, provincia de Estremadura, que nace de las sierras del pueblo de la Madroñera. Corre en direccion oblicua de E. á O. por espacio de 7 leguas, apartado de las poblaciones y entre margenes suave de piedra berroqueña y canchaleña, las cuales son algo mes espesas en la proximidad del rio Tamuja. Pierde totalmente su corriente en estio, aunque le quedan algunos charcos, y en el invierno se vadea tambien con facilidad. Despues de Madroñeras y Torrecillas, a cuya inmediacion pasa, baña los terminos de Trujillo, Cumbre, sierra de Fuentes y Santa Marta, hasta entrar en el rio del Monte*"<sup>137</sup>.

Algunos de estos puentes han sido considerados por otros autores de procedencia romana, esto ha conducido a errores en muchas ocasiones al calificar como romanas obras que fueron construidas en el Medievo, no realizándose ya construcciones con el típico almohadillado de los sillares romanos, siendo la labra más tosca y utilizándose sillarejo. La bóveda de cañón y el arco de medio punto resultaron ingeniosos por su sencillez de diseño, replanteo y construcción pues apenas con un cordel y un punto fijo era posible su trazado, sin incorporar a él más variable que el valor del radio. Su resistencia resultaba muy satisfactoria al acuñarse las dovelas entre sí favoreciéndola transmisión

137 DE MIÑANO, 1826.

de las cargas verticalmente a los apoyos. El arco de medio punto se convirtió para los romanos en el elemento constructivo más utilizado, aunque también utilizaron el arco rebajado, sobre todo, durante el imperio de Trajano. Otras de las aportaciones principales fue el hormigón, capaz de fraguar bajo el agua, y materiales como piedras de granito y ladrillos. Los romanos buscaron emplazamientos correctos para construir puentes, para cimentar las pilas y los estribos. Una cimentación sólida y un diseño adecuado de las pilas, planteando apoyos y adosando tajamares en la zona inferior para evitar el impacto frontal de las aguas en los paramentos aguas arriba, desviándolas hacia los vanos. También se construyen arquillos de aligeramiento que consistían en pequeñas bóvedas que atravesarían la fábrica de los tímpanos –sobre las pilas- transversalmente y de parte a parte para aumentar la sección de desagüe.

La anchura de las bóvedas de los puentes medievales es inferior a la de los romanos, y frecuentaban las bóvedas ojivales o de medio punto con la clave ligeramente apuntada. Del mismo modo que las bóvedas ojivales, características de la arquitectura de la Baja Edad Media, convivieron con las de cañón hasta el siglo XV. Los puentes romanos suelen tener un perfil horizontal, mientras que en los medievales suele ser alomado. Además, los romanos construían tajamares sin sombrero en su parte superior y si se encuentra algún sombrero en algún puente romano, es un añadido de épocas posteriores. Además, se optó en muchos casos por elevar los tajamares hasta el nivel de la rasante, ocasionado desahogos puntuales que se denominaron apartaderos, ya que permitían el cruce sobre el exiguo tablero del puente. Generalmente, es a partir del siglo XV cuando se lleva a cabo la mayor construcción de puentes en Extremadura bajo iniciativa de los reyes y del Cabildo, cobrando el portazgo

y sufragando los costes de las obras, encontrándonos en algunos puentes medievales con marcas de cantero, además, en algunos puentes medievales existen huecos en las bóvedas, para el apoyo de la cimbra, mientras que en los puentes romanos no existían estos agujeros que se suelen encontrar en las primeras hiladas de las bóvedas.

A mitad de camino entre Trujillo y La Cumbre nos encontramos con el **punto sobre el río Magasca**. Este magnífico puente de sillería granítica tiene tres arcos de medio punto apoyados en pilas con tajamares semicirculares, bóvedas de cañón de sillería, rasante horizontal, pretil recto por encima del puente pasa la carretera. Construido a base de sillares de cuidada labra. Este puente fue construido posiblemente en el primer decenio del siglo XIX. En el año 1826, Sebastián de Miñano en su *Diccionario Geográfico Estadístico*, se refiere a él de la siguiente manera: “Cumbre, Villa Secular de España, provincia de Extremadura, partido de Trujillo, obispado de Plasencia, Alcalde Ordinario, 311 vecinos, 1.150 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Situada en una llanura más alta que los terrenos inmediatos por lo cual sus vistas son de mucha estension. Las casas son malas y las calles irregulares; a la parte del N. tiene un buen monte para pastos de ganado de cerda, y carece de aguas. Produce granos y pastos, ganado vacuno, lanar y de cerda. Dista 19 leguas E.N.E. de la capital, 2 O.S.O. de la cabeza de partido, en cuyo intermedio se pasa el arroyo del Manzanillo, la charca de la Albuhera, el puente de Magasca, y otros 5 arroyos. Contribuye 9,499 reales 9 maravedises”.

El puente existente se restauraría a finales del siglo XIX con motivo de la construcción de la carretera a Montánchez, según la ley publicada por el Ministerio de Fomento en la *Gaceta de Madrid* del 14 de junio de 1887 donde se

establecía en el artículo 1º: “Se declara incluida en el plan general de carreteras del Estado, clasificándola de tercer orden, una que, partiendo de Trujillo, y tocando en los pueblos de Cumbre, Ruanes, Salvatierra de Santiago y Torre de Santa María, termine en el punto denominado Los Cuatro Caminos, a la inmediación del pueblo de Montánchez, en la carretera que de este último punto se dirige a enlazar con la de Cáceres a Mérida”.

A escasos metros del anterior hay otro **punte sobre el río Magasca**. Se trata de un puente de planta recta, está formado por tres bóvedas de medio punto construidas a base de sillería de granito, las dos centrales de igual tamaño y luz, mientras que la lateral del estribo izquierdo sirve como aliviadero. Algunos sillares de las bóvedas centrales están sufriendo procesos de degradación química. Los tímpanos están contruidos con mampostería de pizarra y granito donde abundan los sillarejos. Carece de tajamar. Los pretilos se encuentran en buen estado de conservación. La cimentación de la obra está realizada directamente sobre el cauce del río, no apreciándose ningún tipo de patología en la misma, ni fenómenos de socavación. El pavimento de la calzada se cubre con un enlosado de pizarras. Es una obra característica del siglo XVI, de hacia 1510.

En el cordel que sale desde la Albuhera, paralelo a la Ctra. de La Cumbre en dirección a Ruanes nos encontramos con otro interesante **punte medieval**. De características y tipología semejante al puente existente en la antigua N-V en la Ctra. a Badajoz, junto a la Venta de Magasca. Se trata de una estructura cuya cimentación está hecha en la roca y sobre el cauce del río, de planta recta y perfil horizontal de tres bóvedas de sillería de granito de desigual luz y características y con desagües o aliviaderos en los estribos,

formados por muros de acompañamiento en prolongación de los muros de los tímpanos. Las dos tajeas o aliviaderos son adintelados, utilizándose sillares de granito y poseen dintel. Dos de las bóvedas están construidas con sillares de granito de las mismas dimensiones y una tercera de menor dimensión. Las juntas entre sillares están rellenas con mortero y se han colocado inserciones lajosas en llagas y en tendeles. El resto de la obra está realizada en mampostería de piedra y pizarra. Los tímpanos son macizos y están contruidos con sillarejos de granito.

Sobre la estrecha pila central hay un tajamar apuntado, los arquillos contribuyen a estilizar la fábrica. Buen estado de conservación. Entre la primera y segunda bóveda, presenta la pila un tajamar aguas arriba construido con sillares de granito de buena labra. La calzada está pavimentada con un enlosado en buen estado que ha sido restaurado en los años 90 del siglo XX. Los pretils de mampostería de piedra y pizarra.

En el término municipal de La Cumbre nos encontramos con otro magnífico puente popularmente conocido como **La Puente**, sobre el río Gibranzos, sobre el cordel que va a Plasenzuela. Tiene tres arcos desiguales, destacando el perfil alomado en el arco mayor de medio punto, pilas y bóvedas de cañón construidas con sillería de granito cuyas juntas están rellenas con mortero, colocándose inserciones lajosas en llagas y tendeles, el pretil está fabricado con mampostería de pizarra y cal, rematado con sillería de granito. Tiene en los estribos, a ambos lados, dos aliviaderos de sección cuadrangular adintelados utilizando una laja de pizarra para el dintel que cierra la zona superior. Aguas arriba tiene un tajamar construido con sillarejo de granito que carece de sombrero, entre el segundo y tercer arco de

la margen derecha, por el lado de aguas arriba, se intentó construir otro tajamar. En el *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura*, Partido de Trujillo, realizada el 11 de abril de 1791, se dice en relación a La Cumbre: “Ay tres fuentes de agua dulce i potable y raro es el año que no se an de amanadero, no ay pantanos, solo un arroyo que divide del termino, que llaman Gibranzo y en el verano conserba algunos charcos, los que sirben para el abrebadero del ganado; cria alguna pardilla, se guarda la veda de pesca y en dicho arroyo ay un puentede transito libre.”<sup>138</sup>. Madoz<sup>139</sup> indicaba en su descripción sobre el río Gibranzos que este puente se había construido en 1790 a expensas de La Cumbre.

Por tanto, en el año 1791 se menciona la existencia de un puente sobre el río Gibranzos de tránsito libre, que suponemos se refiere a La Puente del camino viejo de La Cumbre a Plasenzuela, hemos de tener en cuenta que en el Catastro de Ensenada de 1752 no se hace referencia a ningún puente<sup>140</sup>. La albardilla y el empedrado de herradura enlosado fueron reconstruidos en el año 1990 por la Asociación Cultural “La Puente” de La Cumbre. Hemos de destacar en el río Gibranzos, justo donde termina el camino en el molino abandonado, por el camino de Martínrrubio el estado el canal de conducción desde la presa, paraje llamado también de “la playa”, ya que en los veranos de épocas pasadas servía para bañarse, teniendo como compañía algunas veces cerdos y no pocas sanguijuelas. Siguiendo el curso del río en dirección a su nacimiento pronto divisamos un molino con todas sus partes bien diferenciadas y con las piedras de moler en su posición original. También se conserva la presa,

---

138 *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura*, Partido de Trujillo, Tomo I, pp. 513 a 532.

139 MADOZ, 1847.

140 JIMÉNEZ VALDÓS, 2017, 309.

rota por varias partes, aunque todavía permite almacenar gran cantidad de agua.

Otro **punto** está ubicado a la izquierda de la carretera en dirección a La Cumbre, sobre el río Magasquilla, en la finca del Carneril y cercano a los límites territoriales de Trujillo y La Cumbre, aunque pertenece al término municipal de La Cumbre. Es una obra de perfil recto, con dos arcos rebajados y con tres tajamares –sin sombrero en la zona superior- y contratajamares cilíndricos. Construido íntegramente con mampostería de pizarra y mortero de cal. Los arcos de las bóvedas están formados por una única rosca de espesor muy pequeño. Las bóvedas tienen muchas exudaciones en su intradós. Los tímpanos son macizos realizados con mampostería de pizarra y sillajero del mismo material. Tiene numerosos vierteaguas en ambas caras y el pretil es del mismo material constructivo. Fue construido por Francisco Becerra en el año 1565<sup>141</sup>.

El popularmente conocido como **punto de las Maleznas** está en el cordel de Trujillo a Ruanes, sobre el río Gibranzos y término municipal de la Cumbre. Es de planta recta, ejecutado con mampostería de pizarra unida con argamasa de cal, y con un perfil longitudinal ligeramente alomado, con calzada de rollos. Los pretiles por su parte también están contruidos con sillarejos de pizarra de modo parecido a los tímpanos del punto y se encuentran muy deteriorados habiendo desaparecido en gran parte de la calzada. Tiene dos bóvedas de medio punto bastante rebajados, dos pilas de planta rectangular, y aliviadero en la margen derecha en arco de medio punto, de las mismas características, formados por silería de granito, y el resto del punto es de mampostería de pizarra. Tamajar de sección triangular entre los dos arcos

---

141 GARCÍA OVIEDO, 2001, 134.

principales; sin contratajamar, con aparejo de mampostería de pizarra y cal. Los tímpanos son macizos realizados con mampostería de pizarra y sillarejos del mismo material. Los estribos están realizados mediante muros en prolongación de los tímpanos a base de mampostería y sillarejos de pizarra y se encuentran bastante deteriorados con socavaciones y descalses que son importantes. La estructura se asienta sobre la roca viva, utilizando la pizarra para nivelar las irregularidades. Pertenece al siglo XVI.

Por último, sobre el Arroyo Ruanejos, entre la población de La Cumbre y Plasenzuela, próximo a un asentamiento romano, donde hemos localizado varias aras votivas, tégulas y restos de una villa romana<sup>142</sup>, se alza otro **punte** de planta recta y perfil alomado, con dos bóvedas de desigual luz, arco escarzano y de medio punto, sin desagües en los estribos. Estructura construida a base de sillarejos y ladrillo en la rosca de los arcos, las piezas de ladrillo con las que se han realizado las dos boquillas de las bóvedas tienen una buena trabazón entre ellas, alternándose las dovelas, cuenta con un aligeramiento en el tímpano en forma de ojo de buey, consiguiendo un aumento de la capacidad de desagüe del puente. La cimentación está hecha en la roca y en el mismo cauce del río, presentando fenómenos de socavación generalizada en toda la estructura, no se conservan pretilos. La calzada de la plataforma –muy estrecha– está cubierta por una capa de suelo con algo de vegetación. Todas estas características (materiales empleados, morfología de la obra y dimensiones), además de por su tipología y similitud con otros de la zona, invitan a pensar que se trata de un puente medieval.

Una de las dehesas de La Cumbre en la que encontramos grandes explotaciones rurales con enorme calidad histórica,

142 RAMOS RUBIO, y ESTEBAN ORTEGA, 2013, 471; RAMOS RUBIO, y ESTEBAN ORTEGA, 2013, 97-112.

artística y antropológica es la Dehesa de la Matilla del Rollar, próxima a Magasquilla de los Álamos. Perteneció a don Juan de Orellana Pizarro, su configuración es muy similar a la de Magasquilla, consistente en una vivienda principal de planta rectangular, precedida por un amplio patio delantero que organiza los demás espacios y al que se accede desde una portada con arco de medio punto con dovelas de cantería. En el *Catastro de Ensenada* se dice de la Dehesa de la Matilla del Rollar que se sitúa en los Montes de las Alberguerías y que tenía una cabida de 1.116 fanegas, de las que 280 eran de primera calidad, 360 de segunda y otras tantas de tercera. Las 116 restantes estaban consideradas incultas y su renta total al año era de 5.800 reales de vellón. Linda a levante y al Sur con la Suerte de la Cabeza de la Sal, a poniente con el río Tamuja y al Norte con el de Gibranzos<sup>143</sup>. En ella se cita la referida casa de campo, del mismo nombre que la dehesa, “*con un piso, veinte varas de frente y doze de fondo, tiene Corral, Cavalleriza y pajar y regula de utilidad cada año para la recoleccion de frutos cinquenta y cinco reales de vellón*”<sup>144</sup>. Inmediata a la casa también poseía otra tierra murada de labor de secano, cuya cabida era de doce fanegas en sembradura de segunda calidad que producía todos los años. Esta casa residencial y la Dehesa perteneció en el siglo XVIII a don Álvaro de Ulloa Carvajal, según referencias recogidas en el año 1798 en los textos de Tomás López<sup>145</sup>.

La propiedad de Magasquilla, cuyo dueño actual es don José María Pérez de Herrasti, aparece en un mapa realizado por la Real Audiencia de Extremadura en 1791 del Partido de Trujillo con el nombre de Magasquilla, cerca de

---

143 Archivo Municipal de Trujillo, legajo 333. Catastro de Ensenada, 1753, tomo II, f. 463.

144 *Ibidem*, f. 464 r.

145 LÓPEZ, 1798, ed. de 442-441, 1991.

la localidad de La Cumbre<sup>146</sup>. Igualmente son interesantes las noticias y testimonios del geógrafo Tomás López sobre las casas de campo de Trujillo en la segunda mitad del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX, a las que hace referencia en su *Mapa de la provincia de Extremadura* fechado en 1766. En los escritos de Tomás López publicados en 1798 sobre Extremadura podemos leer lo siguiente refiriéndose a Trujillo:

*“Su jurisdicción, con dezmatorio, se estiende en todo un circuito en unas parttes a dos leguas y en otras a tres y quattro, dentro de la que se hallan diferentes casas de campo que son la de la Luz, Gaette, Ynfantas, Torreherroza, Tozuelo, Carrascal, Burdallo, Torre de la Coraja, Casa de Doña Catthalina, Casillas, Galocha, Pascual Ybáñez, Casa del Rollar, de la Mattilla, Rongil, Martín Rubio, Casa de Casco, Magasquilla y Solamilla, todas las quales anttiguamente eran casas de lavor, donde vivían en tiempo las principales casas de estta ciudad para promoberla y para la esquila de sus ganados lanares y oyestán las más desierttas y reducidas a panaderías de serranos, de lo que probiene la decadencia y ruina de esta ciudad.”<sup>147</sup>*

En la segunda mitad del siglo XVIII don Juan de Orellana Pizarro tuvo varias casas en las dehesas de Trujillo<sup>148</sup>. La genealogía Pizarro-Orellana tiene su origen en don Juan Pizarro, fue padre de don Alonso Pizarro de Orellana. Este último tuvo un hijo de doña María Gil de Carvajal llamado don

---

146 Archivo Histórico Provincial de Cáceres. Sección Mapas, nº 6 (Real Audiencia, Legajo 13, nº 17).

147 BARRIENTOS, 1991, pp. 441-442.

148 MALDONADO, 2003. pp. 57-79.

Juan Pizarro Carvajal quien, a su vez, se casó con doña Juana García de Hinojosa en 1506, de cuyo matrimonio nació doña Estefanía Pizarro de Tapia<sup>149</sup>, la cual se casó con don Juan Pizarro de Orellana en el siglo XVI<sup>150</sup>. Este fundó el Señorío de Magasquilla (posesión de Magasquilla de los Álamos). Posteriormente, don Fernando de Orellana, hijo de don Juan Pizarro de Orellana, se casó con doña Francisca Pizarro de Mercado y de ellos nació don Juan de Orellana Pizarro, Señor de Magasquilla. Fue hermano de don Fernando Pizarro de Orellana, Comendador de Bétera que vino a seguir la línea del Marquesado de la Conquista. Asimismo don Juan contrajo matrimonio con doña María Altamirano, siendo su hijo don Fernando de Orellana Pizarro, siguiente sucesor de esta rama.

La Casa palacio de Magasquilla de los Álamos ha sido estudiada por el investigador don José Maldonado<sup>151</sup>. Las primeras noticias sobre la misma datan el siglo XVI, perteneciente a don Hernando Alonso como propietario de la tierra de Magasquilla, de quien la heredaría don Juan Pizarro en el XVI<sup>152</sup>. Fue en el siglo XVIII una de tantas casas señoriales y dehesas que poseyó don Juan de Orellana en la extensa tierra trujillana, incluida en el término municipal de La Cumbre<sup>153</sup>. Hemos de remitirnos a la genealogía de don Juan Pizarro, que fue padre de don Alonso Pizarro de Orellana. Este último tuvo un hijo de doña María Gil de

---

149 NARANJO, 1983, pp. 276-278.

150 *Ibidem*, p. 330.

151 MALDONADO, 2003, pp. 57-79; *idem*, 2006, pp. 379-412.

152 NARANJO, 1983, p. 279. No obstante, nos refieren las profesoras Sánchez Rubio que en el año 1614 don Juan Pizarro de Orellana adquiere el señorío de la dehesa de Magasquilla que no pudo adquirir su padre. Archivo General de Simancas. Escribanía mayor de rentas. Mercedes y privilegios, Leg. 343. Exp. 5. Cit. SÁNCHEZ-SÁNCHEZ, 2007b, p. 17.

153 NARANJO ALONSO, 1983 (3ª edición), 276-278.

Carvajal llamado don Juan Pizarro Carvajal quien, a su vez, se casó con doña Juana García de Hinojosa en 1506, de cuyo matrimonio nació doña Estefanía Pizarro de Tapia, que se unió a don Juan Pizarro de Orellana en el siglo XVI, que fundaría el Señorío de Magasquilla<sup>154</sup>. Don Fernando de Orellana, hijo de don Juan Pizarro de Orellana, se casó con doña Francisca Pizarro de Mercado y de ellos nació don Juan de Orellana Pizarro, Señor de Magasquilla. Fue hermano de Don Fernando Pizarro de Orellana, Comendador de Bétera que vino a seguir la línea del Marquesado de la Conquista, heredando un importante patrimonio en siglo XVIII<sup>155</sup>.

Don José Maldonado nos refiere en su interesante estudio que Magasquilla de los Álamos es un conjunto extraordinariamente interesante donde se unen las funciones de residencia y recreo con las agropecuarias, junto a otras como la religiosa. Su configuración general viene determinada por la existencia de una gran vivienda principal a la que se accede desde el patio que la precede. Es una casa de dos pisos en cuya fachada se pueden ver una portada adintelada y otra con arco de medio punto, junto a un conjunto de ventanas alargadas en la parte baja y balcones con excelente rejería en el piso alto<sup>156</sup>.

A uno de los lados de dicha residencia se adosa la capilla, con portada adintelada de cantería, y una espadaña en la parte alta rematada con pináculos y pequeño vano en la fachada cerrado con buena reja de forja decorada con una cruz en el centro.

---

154 NARANJO ALONSO, 1983, 330.

155 Es descrita en el *Catastro de Ensenada* en los campos de Magasca, a legua y media de Trujillo y lindando a levante con la Dehesa de las Magasconas, al Norte con la de Serrezuela y por el Sur con el Carneril. Archivo Municipal de Trujillo, legajo 333, *Catastro de Ensenada* (1753). Tomo II, ff. 461v°462-r.

156 MALDONADO, 2006, pp. 379-411.

En su interior se veneró hasta hace escasos años una interesante escultura barroca de la Virgen del Reposo, imagen de piedra policromada y estofada, que actualmente recibe culto en la capilla de los Loaisa de la iglesia parroquial de Santa María de Trujillo, obsequio de don José María Pérez de Herrasti. Según don Clodoaldo Naranjo, eminente historiador y sacerdote de La Cumbre: *“La devoción a esta imagen es muy antigua y muy arraigada pues así lo acreditan la multitud de exvotos que penden de las paredes de la capilla y otros muchos detalles que en ella se observan”*<sup>157</sup>.

Delante de la vivienda se abre un amplio patio en torno al cual se sitúan algunas de las dependencias agrícolas y ganaderas, así como otras casas menores, propias de guardas y personal de servicio. En dicho patio encontramos también un antiguo pozo con brocal realizado en granito de forma hexagonal. Por su parte, las caballerizas tienen planta alargada de sección rectangular con contrafuertes en la fachada lateral y bóveda de medio cañón con lunetos. Todo esto se completa con otros patios laterales que organizan igualmente otras partes de la explotación a los que se accede mediante grandes portadas adinteladas. Pero, sin duda, la mejor de todas ellas es la que se sitúa en la entrada del conjunto, realizada en cantería, con arco escarzano apoyado sobre capiteles decorados con pequeñas bolas y sobre el que destaca el escudo familiar<sup>158</sup>.

Destacar también la Matilla de los Almendros, ubicada cerca de la carretera que une Plasenzuela con la general que va desde Trujillo a Cáceres. En el camino que conduce a la vivienda nos encontramos con múltiples mojones, un contrapeso de prensa olearia y restos de columnas de granito. Se accede al conjunto residencial y agropecuario

157 NARANJO ALONSO, 1929, 58.

158 Estudiado por MALDONADO, 2007, pp. 240-242.

por una portada en arco escarzano de cantería. Accedemos a un patio que tiene a su derecha una pequeña capilla y, al fondo, una amplia casa de planta rectangular y tejado a cuatro aguas; y en torno al patio las distintas dependencias agropecuarias. La capilla es rectangular, tiene nave única con coro alto al que se accede mediante una escalera. Presenta un púlpito de forja en el lado de la Epístola, y un cuadro del siglo XIX que representa la Coronación de la Virgen. Sobre la puerta de acceso a la sacristía, en el muro, en una leyenda en pintura mural reza: *“HIZO ESTA CAPILLA A SUS EXPENSAS EL S<sup>o</sup> D JUAN BALIA (...) LOAISA CHAVES MAYORALGO ENRRIQUEZ DEL (..) DE S<sup>n</sup> TIAGO DEL GREMIO Y CLAUSTRO DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA. CANONIGO DE SEGOBIA. YNQUISor QUE FUE DE CANARIAS, LLERENA, CORDOBA Y VALLADOLID Y ACTUALMENTE (...) CONS. DE SU MAG<sup>a</sup> EN EL QUE (...) REMA Y Gen YNQUISor. HE (...) DE EL Sr. D LUIS (..) LOAISA CHAVES MAYORALGO ENRRI (..) NATURAL DE LA ZIU<sup>a</sup> DE TRUXILLO Y VECINO DE ELLA S. DE ESTA DEHESA ACABOSE ESTA OBRA EN EL AÑO DE 1768”*

El Altar Mayor lo ocupa un retablo de obra, pictórico, con múltiples motivos vegetales ornamentales, a un lado está el sagrario y ocupando todo el frente una excelente composición pictórica mural que representa en el centro del arco de medio punto La Crucifixión con San Jerónimo y San Francisco de Asís a ambos lados del Crucificado. Cristo une a estos dos santos varones en el espacio y en el tiempo, que siguen las huellas de Jesús. En la iconografía de san Jerónimo penitente vemos a un santo que se hiere a sí mismo, haciendo brotar sangre de su pecho como un Cristo crucificado. En la iconografía de san Francisco de Asís en oración, vemos a un santo que recibe con humildad los estigmas, es herido por los clavos de Cristo sin que él se percate del dolor, arrobado como está en la contemplación de su modelo de

vida. Parafraseando a Donald Spoto, podríamos decir que san Jerónimo es el hombre que quiso ser santo, mientras que san Francisco de Asís es el santo que quiso ser hombre. En el intradós del arco, San Juan Bautista bajo una venera; Santo Domingo y angelotes portando algunos símbolos pasionistas como la escalera. La Matilla de los Almendros viene mencionada por Tomás López en 1798 junto a otras casas de campo de la tierra de Trujillo:

*“Su jurisdicción, con dezmatorio, se estiende en todo un circuito en unas parttes a dos leguas y en otras a tres y quattro, dentro de la que se hallan diferntes casas de campo que son la de la Luz, Gaette, Ynfantas, Torreherroza, Tozuelo, Carrascal, Burdallo, Torre de la Coraja, Casa de Doña Catthalina, Casillas, Galocha, Pascual Ybáñez, Casa del Rollar, de la Mattilla, Rongil, Martín Rubio, Casa de Casco, Magasquilla y Solamilla, todas las quales anttiguamente eran casas de lavor, donde vivían en tiempo las principales casas de estta ciudad para promoberla y para la esquila de sus ganados lanares y oyesttán las más desierrtas y reducidas a panaderías de serranos, de lo que probiene la decadencia y ruina de esta ciudad.”*

Por otro lado, el conjunto residencial de “Las Alberguerías” fue construido entre los años 1808 y 1924, aunque ya se menciona en Madoz la existencia de “una casa vaqueril de poca importancia en la Dehesa de “Las Alberguerías”<sup>159</sup>. Es un gran complejo residencial que disponía de capilla, casas destinadas al sacerdote, al médico, al patrono y varias habitaciones con amplias galerías balconadas. Se cedió el usufructo del edificio a la Diócesis de Plasencia como centro de espiritualidad durante varias décadas. Finalmente como consecuencia de su estado ruinoso, fue cedido en

---

159 MADOZ, tomo I, 37-38. Voz “Alberguerías (Dehesa de las)”.

arrendamiento a un empresario para su rehabilitación y posterior adecuación de un destino turístico y cinegético. Pero, al tratar el tema de “Las Alberguerías”, es inevitable hacer mención a doña Margarita de Iturralde, Hija predilecta de Trujillo, que nació a mediados del siglo XIX en un pequeño lugar de la provincia de Santander, Gijaba, pero su afincamiento en Trujillo hizo de ella una trujillana de pro y Trujillo entregó parte de su vida y de sus posibilidades económicas.

Tan numerosas son sus obras que sería prolijo enumerarlas, pero no podemos por menos de señalar algunas de las más significativas en los diferentes planos que la vida ciudadana de aquellos tiempos llegaron a preocuparla: Previsión, asistencia, educación, fueron los hitos que marcaron el fin de cada obra que realizó. Escuelas, Comedores, Viviendas, asistencia a enfermos, etc.

Primeramente hemos de aclarar, que en contra de lo que muchos creen, doña Margarita de Iturralde, no llegó a crear ni fundó el “Asilo de las Alberguerías”, como se le conoce, aunque su verdadero nombre sea Asilo de “San José y Santa Margarita”, quizás de aquí la confusión. No cabe duda de que sin ella difícilmente se hubiera puesto en marcha, pues ella fue la que aceleró la construcción y llegó a conocer su inauguración en 1924, de la Fundación que creada por su hijo político don Mariano Díaz Quijano y Arteaga, legó a su esposa doña Jacoba y ésta encargó a su madre como póstumo deseo. Mariano Díaz Quijano era yerno de doña Margarita de Iturralde, la principal benefactora de Trujillo.

Si en la fundación del lugar del “Asilo de las Alberguerías” no intervino doña Margarita, quiso de todas formas dejar algo en él que perpetuara su nombre y el día 1 de octubre de 1925, destinó un capital de 46.900 ptas. para dotar una

Escuela que funcionara dentro del Asilo, encargando de su dirección a una de las religiosas que regían la Fundación. A esta Escuela acudían diariamente los niños de la finca “Las Alberguerías” y otras próximas llegando a contar con 35 alumnos a los que además de la adecuada enseñanza, proporcionaba material y preparación religiosa hasta la celebración de su Primera Comunión. En el edificio de “Las Alberguerías”, en el frontispicio de la puerta de entrada a la iglesia se conserva una lápida conmemorativa en la que puede leerse: *“ASILO DE S. JOSÉ Y STA. MARGARITA. PARA GLORIA DE DIOS. HONRA DE NUESTRA MADRE LA SMA VIRGEN DEL CARMEN Y EJERCICIO DE LA CARIDAD FUNDÓ ESTE SILO D. MARIANO DIAZ QUIJANO. SE COMENZO A CONSTRUIR EL AÑO 1809 SIENDO ARCIPRESTE DE TRUJILLO Y PATRONO DEL MISMO D. JOSE DIAZ PULIDO Y EJERCIENDO COMO CARGO D. RAFAEL GARCIA LÓPEZ. SE TERMINÓ SU CONSTRUCCIÓN EL AÑO 1924 SIENDO INAUGURADO EL 5 DE MAYO DEL MISMO AÑO POR EL EXCMO. SR. OBISPO DE LA DIOCSIS D. ANGEL REGUERAS LÓPEZ CON LA ASISTENCIA DE LAS AUTORIDADES DE TRUJILLO”*. Este centro educativo estuvo funcionando hasta principios de 1975, en la que la vida de los campos se transformó y empezaron a funcionar los transportes escolares.

También esta señora dotó el capital suficiente para reservar dos plazas en el sanatorio antituberculoso de Valdelatas, cerca de Madrid, la tuberculosis era por aquel entonces enfermedad difícilmente combatida y verdadero azote para enfermos y familiares.

Todos los trujillanos conocen la barriada de casas, que a sus expensas se construyeron en la carretera de Plasencia, a la salida de la población. Cada una de estas magnificas viviendas costaron alrededor de 5000 ptas. y el 19 de marzo

de 1929 fueron entregadas solemnemente a la sociedad de socorros mutuos de Trujillo, para que esta la distribuyera entre sus asociados.

Careciendo de vivienda apropiada para sus servidores la Parroquia de San Martín, restauró y acondicionó para vivienda del Párroco la antigua iglesia de La Sangre, cerca de la plaza Mayor, invirtiendo en estas obras 25.000 ptas. (hay que considerar que a principios de siglo las pesetas tenían diferente valor, el jornal de un obrero se cifraba alrededor del poco más de una peseta diaria).

No se puede dudar que la obra mimada de doña Margarita fue “su Colegio” que en terrenos del antiguo Colegio Preparatorio Militar, creó para la educación de niños de Trujillo y su comarca. Funcionó este colegio sin estar debidamente reglamentado, ya que quiso adecuar los edificios y reparar la iglesia de la Encarnación que estaba completamente derrotada. Esta iglesia que compró a parte del resto de terrenos y edificios costó 30.500 ptas. En 20 de septiembre de 1920 se legaliza la escritura de fundación y reglamento para su funcionamiento, encargando la dirección a los padres Agustinos de El Escorial. El capital fundacional fue de 1.061.300 pesetas nominales en Deuda Perpetua Exterior 4%.

En 4 de febrero de 1930 quiso aumentar este capital en 125.000 pesetas. Deseó que este colegio se denominase “Santiago y Santa Margarita”, dotándoles además del capital fundacional, que en aquellos tiempos era de alguna importancia, con los edificios, iglesias y mobiliario, que tanto en el colegio como en la iglesia era valioso y de gran calidad, todavía pueden verse muebles y ornamentos sagrados, que demuestran la preocupación por darle y dotarle del mejor que aquellos tiempos podía adquirirse.

El colegio se adaptó sobre parte del Colegio Preparatorio Militar, como ya hemos dicho, y levantando sobre dos lotes contiguos que compró el Ayuntamiento de Trujillo. La extensión de estos lotes es de 4759 metros cuadrados y 48 centésimas. La finca se valoró en 40000 ptas. incluyendo en esta cifra los anejos. La carga de la Fundación son: enseñanza en clases diurnas y nocturnas, conservación del edificio, mobiliario y material de enseñanza y los demás anejos a la educación religiosa de los niños. En el día de la Primera Comunión se le regalaba el traje y el calzado a los que lo precisaran, sirviéndoles un desayuno a ellos y sus familiares<sup>160</sup>.

También eran obligación de la Fundación el sostener el culto de la Iglesia, creación de una mutualidad escolar, premios de estímulo para aquellos alumnos que lo merecieran, llegando a proporcionarles becas para los estudios de 2<sup>a</sup> enseñanza o carreras de las entonces llamadas cortas: correos, telégrafos, teneduría de Libros, catastro, etc.

Dentro del colegio funcionó un comedor escolar que facilitaba gratis la comida de mediodía a los alumnos que lo solicitaran. Este comedor fue dotado con 100000 ptas. independientes del capital funcional y la renta era la que permitía estos gastos. Proporciona comida a 50 alumnos, durante el curso escolar costaba unas 4500 ptas. La Mutualidad Escolar proporcionaba una dote a los alumnos al cumplir los 20 años, que permitían acometer los gastos de boda o iniciar un pequeño negocio. Se nutría de las aportaciones de la Fundación y de las cuotas de los niños.

Las clases en el colegio comenzaron en el año 1920, pero hasta el 20 de mayo de 1923 no fue solemnemente inaugurada y bendecida la iglesia y edificios, efeméride

---

<sup>160</sup> Véase nuestro estudio RAMOS RUBIO, 79 ,2000.

recogida con toda minuciosidad por el desaparecido semanario trujillano *La Opinión*.

No se puede dudar que gran parte de la ingente obra creada doña Margarita de Iturralde quedó desfasada, pero otras todavía perduran, entre ellas el Colegio, en la actualidad sede del Colegio-Cooperativa "Paz Orellana".

Con anterioridad este edificio estuvo primero regentado por los padres Agustinos, patronos y únicos responsables de su funcionamiento hasta que durante la Guerra de 1936, tuvieron que renunciar a él por carencia de personal. Ante estos hechos se formó un Patronato, bajo la presencia del Sr. Obispo de Plasencia, el Arcipreste de Trujillo y un familiar de doña Margarita de Iturralde, que encargaron en 1942 a la Congregación de Hermanos de las Escuelas cristianas la dirección y profesorado del Colegio. También por carencia de Religiosos los Hermanos de San Juan Bautista de la Salle tuvieron que dejar su dirección, cuando un grupo de padres de alumnos y beneficiados del colegio, se erigieron en Cooperativa de Padres de Alumnos y beneficiados del Colegio, como Cooperativa de Alumnos y con el visto bueno del Patronato, que cedió el uso del edificio y de las instalaciones, ofrecieron la dirección a los padres Claretianos de la provincia Bética, que aceptaron desde entonces se impartieron las enseñanzas de Preescolar, E.G.B y Formación Profesional, siguiendo la normativa de la L.G.E de 1970, en las ramas de Automoción y administrativo.

Fallecida doña Margarita de Iturralde y Arteaga en Trujillo, el día 5 de marzo de 1933, sus restos fueron inhumados en el panteón familiar de "Las Alberguerías", hasta el día 26 de septiembre de 1982 que a iniciativa del Arcipreste don Florián Rodríguez Pizarro, Cooperativa de padres y Dirección del colegio, se trasladaron sus restos al

mausoleo que ella misma mandó construir en la iglesia del Colegio, donde reposarán definitivamente.

Y allí bajo su amparo y protección, continua su obra “El Colegio” para que padres e hijos de Trujillo, participen de ella y la potenciemos para que perdure en el tiempo, mejorándola en lo posible día a día y de esta forma continúen beneficiándose todos los trujillanos y los alumnos/as de poblaciones cercanas y en gran medida no se pierda por así decirlo nuestra propia identidad.



Palacio de Pedro de Barrantes



Palacio de Pedro de Barrantes, detalle de la fachada



Rollo



Escudo de los Ulloa



Escudo de Barrantes



Iglesia parroquial



Torre del templo



Puerta de la fachada Norte



Virgen del Reposo, sobre la puerta Norte



Puerta de la fachada Oeste



Interior del templo



Detalle de capillas



Coro



Escudo de Pedro Ponce de León, sacristía



Crucificado, sacristía, siglo XVIII



Crucificado, siglo XVIII



Detalle, Crucificado



Capilla bautismal



Pila bautismal



Cuadro de las Ánimas del Purgatorio  
con la Virgen del Carmen



Retablo neogótico



Dolorosa, siglo XVIII



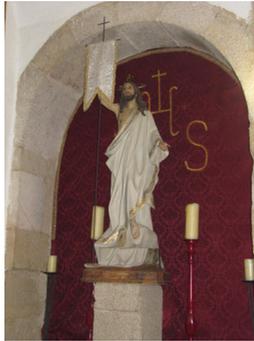
Nazareno, siglo XVIII



Amarrado a la columna, finales del siglo XIX



San isidro, imagen moderna



Cristo resucitado, imagen moderna



Sepultura de Juan González y de su mujer Catalina Rodríguez



Retablo neogótico de la Virgen de Guadalupe



Virgen de Guadalupe



San Antonio de Padua, siglo XIX



Retablo del siglo XVII, presbiterio



Santa Ana



San Juan Bautista



Asunción



Yacente, siglo XVIII



Detalle



CUSTODIA



CORONA



COPON



CALIZ



CALIZ



CALIZ



BANDEJA



Ermita de San Gregorio de La Cumbre



Ermita de San Gregorio



Detalle del ábside



Interior de la ermita



Ábside poligonal cubierto con bóveda de casquete



Imagen de San Gregorio, siglo XVII



Cruz, ermita de San Gregorio



Cruz, calle de la Cruz



Detalle de la Cruz, calle de la Cruz



Cruz, Avda. Juan XXIII



Cruz, cementerio municipal



Puente sobre el río Magasca (Ctra. Trujillo a La Cumbre)



Puente sobre el río Magasca, aguas abajo



Puente sobre el río Magasca, camino a Ruanes, aguas arriba



Puente sobre el río Magasca, detalle de una de las bóvedas



Detalle de un tajamar



Puente sobre el río Magasca, aguas abajo



La Puente, aguas abajo



La Puente, arcos y tajamar



La Puente, detalle del aliviadero.



La Puente, calzada



La Puente, aguas arriba



Puente de Maleznas



Puente de Maleznas, aguas arriba



Detalle del tajamar



Aliviadero



Puente de Maleznas, aguas abajo



Puente de Maleznas, calzada



Puente sobre el arroyo Ruanejos



Puente, río Gibranzos (Ctra. Cáceres)



Puente sobre el río Gibranzos, detalle del tajamar



Puente sobre el río Gibranzos, aguas abajo



Molinos del río Gibranzos



Detalle, molinos del río Gibranzos



La Matilla del Rollar



Portada, Magasquilla de los Alamos



Escudo Orellana-Pizarro



Casa residencial de Magasquilla de los Alamos



Capilla



La Virgen de la Victoria de Magasquilla



Dependencias agropecuarias



Interior de una de las dependencias



La Matilla de los Almendros



Mojón situado en la Matilla



Mojón



Estela romana



La Capilla



Interior de la capilla



Altar mayor



Inscripción romana conservada en la capilla



Las Alberguerías

#### IV.- BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ SANCHÍS, J: *Los Vettones*. Real Academia de la Historia. Madrid, 1999.

ÁLVAREZ SANCHÍS, J: *Los señores del ganado. Arqueología de los pueblos prerromanos en el Occidente de Iberia*. Akal. Madrid, 2003.

ÁLVAREZ DE ARAUJO Y CUÉLLAR, A: *Apéndice a las obras las Ordenes Militares de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa*. Madrid, 1983.

ANDRÉS MARTÍN, M: *Misioneros extremeños en Hispanoamérica y Filipinas*. B.A.C. Madrid, 1993.

ANDRÉS ORDAX, S y otros: *Inventario artístico de Cáceres y su provincia*. Madrid, 1989.

ANES ÁLVAREZ, G: "Los pósitos en la España del siglo XVIII". *Moneda y Crédito*, 104, 1968.

ARRIBAS, A; MOLINA, F; TORRE, F DE LA; NÁJERA, T y SÁEZ, L: "Excavaciones en Los Millares (Santa Fé de Mondújar, Almería)". Campaña de 1981. *C.P.U.G*, 6, Granada, 1979, pp. 91-123.

ARRIBAS, A; MOLINA, CARRIÓN, F; CONTRERAS, F; MARTÍNEZ, G; RAMOS, A; F; TORRE, F DE LA; y SÁEZ, L: "Informe preliminar de los resultados obtenidos durante la VI campaña de excavaciones en el poblado de Los Millares (Santa Fé de Mondújar, Almería)". *Anuario Arqueológico de Andalucía*, II. Sevilla, 1985, pp. 245-261.

ATIENZA, J: *Diccionario heráldico de apellidos españoles y títulos nobiliarios*. Madrid, 1948.

BARCELÓ i ÁLVAREZ, J. A: *Arqueología Lógica y Estadística: un análisis de las Estelas de la Edad del Bronce en la Península Ibérica*. Tesis Doctoral. Dpto. d' Historia de Societats Precapitalistes i Antropología Social. Univ. Autònoma de Barcelona. Barcelona, 1989.

BELTRÁN, M: "Aportaciones a la epigrafía y arqueología romana de Cáceres". *Caeraraugusta*, 39-40, Institución "Fernando el Católico", Zaragoza, 1976, pp. 19-111.

BELTRÁN, M: *El Museo de Cáceres. Sección de Arqueología*. Madrid, 1982.

BUSTO DUTHURBURU, A. DEL: *Francisco Pizarro*, Madrid. 1965.

BUSTO DUTHURBURU, A. DEL: *Francisco Pizarro. El Marqués Gobernador*, Lima. 1978.

BUSTO DUTHURBURU, A. DEL: *Diccionario histórico biográfico de los conquistadores del Perú*, tomo I, Lima. 1986.

CALLEJO SERRANO, C: "Nuevo repertorio epigráfico de la Provincia de Cáceres". *Archivo Español de Arqueología*, 43, Madrid, 1970, pp. 132-168.

CALLEJO SERRANO, C: "Cuatro inscripciones visigodas en Extremadura". *Ampurias*, 24, 1962, pp. 244-248.

CALLEJO SERRANO, C: *La cueva de Maltravieso junto a Cáceres*, Cáceres, 1958.

CALLEJO SERRANO, C: "Aportaciones a la epigrafía romana del Campo Norbense". *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 157. Madrid, 1965, pp. 11-82. CERRILLO CUENCA, E: "La cueva de El Conejar (Cáceres: Avance al estudio de las primeras sociedades productoras en la Penillanura Cacereña", *Zephyrus* 53, Salamanca, 1999, 107-128.

CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, E: "Materiales de superficie de la cueva del Conejar, junto a Cáceres". Homenaje al profesor Martín Almagro Basch. Vol. II. Madrid, 1983, pp. 37-44.

CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, E: "El período romano y la época tardoantigua en la tierra de Trujillo". *Actas del Congreso "La Tierra de Trujillo desde la época Prerromana a la Baja Edad Media"*. Trujillo, 2005, pp. 25-57.

CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, E: *Las construcciones de épocas paleocristiana y visigoda en la antigua Lusitania*. Tesis doctoral, Salamanca, 1978.

CORRAL VAL, L.: *Los monjes soldados de la Orden de Alcántara en la Edad Media*. Castellum, Madrid, 1999.

DE LA FUENTE: *Historia eclesiástica de España*, IV vols. Madrid, 1874.

DELIBES DE CASTRO, G y SANTIAGO PARDO, J: "Las fortificaciones de la Edad del Cobre en la Península Ibérica". La Guerra en la Antigüedad. Madrid, 1997, pp. 85-107.

DE MIÑANO, S: Diccionario Geográfico Estadístico, Madrid, 1826.

DE ROBLES: Privilegia Militiae de Alcántara a pontificibus. Madrid, 1662.

DE VALENCIA: Definiciones y establecimientos de la Orden de Alcántara. Madrid, 1602.

DEL PAN, I: "Un recuerdo inédito de mi exploración de la cueva cacereña del "Conejar". Ensayo paleontológico", Homenaje al Prof. Eduardo Hernández Pacheco, Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural, 1921.

D'ENCARNAÇÃO, J: Inscrições Romanas do Conventus Pacensis, Coimbra, 1984, 611.

DÍAZ RAMÍREZ, S: En busca de la historia de Navalvillar de Pela. Badajoz, 1988.

DOMERGUE, C: Catalogue des mines et des fonderies antiques de la Péninsule Ibérique, vol I, Madrid, 1987.

ESTEBAN ORTEGA, J: Corpus de Inscripciones Latinas de Cáceres. II Trujillo, Cáceres, 2012.

REDONDO RODRÍGUEZ, J. A; ESTEBAN ORTEGA, J; SALAS MARTÍN, J: "El castro de La Coraja de Aldeacentenera, Cáceres". Extremadura Arqueológica II, Mérida, 1991.

ESTEBAN ORTEGA, J y SALAS MARTÍN, J: Epigrafía romana y cristiana del Museo de Cáceres. Cáceres, 2003.

ESTEBAN, J: "El poblado y la necrópolis de La Coraja (Aldeacentenera-Cáceres)", en El proceso de la Lusitania Oriental en época prerromana y romana (Mérida 1990), Cuadernos Emeritenses 7, Mérida, 1993, 55-112.

FERNÁNDEZ, Fray A: Historia y Anales de la ciudad y obispado de Plasencia. Primera edición. Madrid, 1627 (2ª ed. Cáceres, 1952).

FERNÁNDEZ-DAZA ALVEAR, C: La ciudad de Trujillo y su tierra en la Baja Edad Media. Badajoz, 1993.

FERNÁNDEZ HIDALGO, M. C y GARCÍA RUIPÉREZ, M: Los pósitos municipales y su documentación. Madrid, 1989.

FERNÁNDEZ JIMÉNEZ, F: “Los caminos de Córdoba hacia noroeste en época musulmana”. *Al-Andalus*, XXXII (1967), pp. 74 ss.

FITA Y COLOMÉ, F: “Nuevas lápidas romanas”. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, XLII, Madrid, 1912, p. 195.

FITA Y COLOMÉ, F: “Nueva lápida romana de Escorial (Trujillo)”. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 60, Madrid, pp. 158-161.

FRANCISCO OLMOS, J. M: “Aproximación a la historia de la Orden de Alcántara”. *Revista Historia Militar*, 2001.

GARCÍA ISIDRO, M: *Historia de los pósitos españoles*. Madrid, 1929.

GARCÍA MARTÍNEZ, M. M<sup>a</sup>: “La independencia de La Cumbre en 1559. Su venta a Don Pedro Barrantes y razones de los reyes para venderla”. *Coloquios Históricos de Extremadura*. Trujillo, 1976.

GARCÍA OVIEDO, C: “Francisco Becerra, interpretaciones de la arquitectura española en América”. *Anales de Historia del Arte*. 11, Madrid, 2001.

GARCÍA RODRÍGUEZ, M. A: “La Cumbre del Calcolítico a la guerra de Cuba. Su historia”. *Actas de los XLIV Coloquios Históricos de Extremadura*. Trujillo, 2015.

GARCÍA RODRÍGUEZ, M. A y GONZÁLEZ ORTIZ, J: *La Cumbre, historia y sentimiento*. Diputación Provincial de Cáceres. Cáceres, 2018.

GARCÍA ROL, J. M: *Los rollos jurisdiccionales en la comarca de Trujillo*. Madrid, 2002.

GARCÍA Y BELLIDO, A: “Estudios sobre religiones orientales. El culto a Ma-Bellona en la España romana”. *Revista de la Universidad de Madrid*, vol. 5, número 20. Madrid, 1956.

GIMENO, H y STYLOW, H. U: “Juan Pérez Holguín y la epigrafía trujillana”. *Veleia*, 10, 1993, pp. 117-178.

GONZÁLEZ CÁCERES, J. L y DÍAZ RODRÍGUEZ, M. D: *La Cumbre desde el Recuerdo*, Salamanca, 2008.

GONZÁLEZ, J:Alfonso XI, Madrid, 1944.

GONZÁLEZ CORDERO, A: "Estructuras defensivas de la Edad del Cobre en la Comarca de Trujillo. Actas del Congreso "La Tierra de Trujillo desde la época prerromana a la Baja Edad Media". Real Academia de las Letras y las Artes, Trujillo, 2005.

GONZÁLEZ CORDERO, A: "Orígenes de la vivienda pastoril en Extremadura". Piedras con raíces. La revista de nuestra arquitectura vernácula, núm. 18, Cáceres, 2006.

GONZALEZ CORDERO, A: "Excavaciones arqueológicas realizadas en la comarca de Trujillo durante siete años". Actas de los XXI Coloquios Históricos de Extremadura. Cáceres, 1999.

GONZÁLEZ CORDERO, A.; CASTILLO CASTILLO, J. y HERNÁNDEZ LÓPEZ, M: "La secuencia estratigráfica en los yacimientos calcolíticos del área de Plasenzuela (Cáceres)". Extremadura Arqueológica, II. Mérida, 1991, pp. 27-44.

GONZÁLEZ CORDERO, A. y ALVARADO, M. DE: El poblado calcolítico del Cerro de la Horca, Plasenzuela-Cáceres.1ª Campaña de excavaciones. Extremadura Arqueológica I. Salamanca, 1988, pp. 21-34.

GONZÁLEZ CORDERO, A. y ALVARADO, M. DE: MUNICIO, L y PIÑÓN, F: "El poblado del Cerro de la Horca (Plasenzuela, Cáceres). Datos para la secuencia del Neolítico tardío y la Edad del Cobre en la Alta Extremadura. Trabajos de Prehistoria, 45. Madrid, 1988, pp. 87-102.

GONZÁLEZ CORDERO, A: "Estructuras defensivas de la Edad del Cobre en la Comarca de Trujillo. Actas del Congreso "La Tierra de Trujillo desde la Época Prerromana a la Baja Edad Media". Real Academia de las Letras y las Artes, Trujillo, 2005, pp. 59-112.

GONZÁLEZ CORDERO, A: "Excavaciones arqueológicas realizadas en la comarca de Trujillo durante siete Años". Actas de los XXI Coloquios Históricos de Extremadura en Trujillo, Cáceres, 1992.

GONZÁLEZ CORDERO, A: "Asentamientos neolíticos en la Alta Extremadura". Rubricatum 1. Actes I Congrès del Neolític a la

Península Ibèrica. Formació i implantació de les comunitats agrícoles. Vol. 2. Bellaterra, 1996, pp. 697-702.

GONZÁLEZ CORDERO, A; CERRILLO CUENCA, E; LÓPEZ SÁEZ, J. A; LÓPEZ MERINO, L: "El yacimiento de Sierra de La Pepa (La Cumbre, Cáceres). Apuntes sobre el proceso transicional del Neolítico final al Calcolítico en Extremadura". IV Congreso del neolítico Peninsular. Tomo II. M.A.R.Q, Alicante, 2006, pp. 340-347.

GONZÁLEZ, A.; ALVARADO, M. DE.; MUNICIO, L. y PIÑÓN, F: El poblado del Cerro de La Horca (Plasenzuela, Cáceres). Datos para la secuencia del Neolítico tardío y la edad del Cobre en la Alta Extremadura. Trabajos de Prehistoria, 45. Madrid, 1988, pp.87-102.

GONZÁLEZ PAREJO, J. M: Puentes de fábrica romanos y medievales en la provincia de Cáceres. Universidad Politécnica de Madrid (tesis doctoral). Madrid, 2014.

HERNÁNDEZ, F., RODRÍGUEZ, M<sup>a</sup>. D. y SÁNCHEZ, M<sup>o</sup>. A: Excavaciones en el castro de Villasviejas del Tamuja (Botija, Cáceres). Mérida, 1989.

HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, F: "La Necrópolis del poblado de Villasviejas (Cáceres)". Extremadura Arqueológica, 11. Mérida, 1991.

HURTADO DE SAN ANTONIO, R: Corpus Provincial de Inscripciones Latinas de Cáceres. Cáceres, 1977.

JIMÉNEZ VALDÓS, A: Puentes históricos en las tierras de Trujillo, volumen III. Madrid, 2017.

LOMAX, D: Crónica de las Órdenes de Santiago, Calatrava y Alcántara. La obra histórica de Rades y Andrada. Biblioteca de Historia Hispánica, Ordenes militares, Serie Mayor, núm. 2. Ejemplar núm. 156 de una tirada de 500 ej. Ed. El Albir. Barcelona, 1980.

LOCKHART, J: Los de Cajamarca. Un estudio social y biográfico de los primeros conquistadores del Perú, 2 volúmenes, Lima. 1972 y 1978.

LÓPEZ, T: Extremadura. Año 1798. Ed. de Gonzalo Barrientos Alfageme. Asamblea de Extremadura, Mérida, 1991.

MADOZ, P: Diccionario Geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar. Publicaciones del Departamento

de Seminarios de la Jefatura Provincial del Movimiento, Madrid, ediciones, 1847 (ed. de 1945, 4 vols).

MALDONADO ESCRIBANO, M: "Palacios, cortijos y casas de campo en las dehesas de Trujillo (Cáceres) desde el siglo XV al XIX". Actas de los XXXIV Coloquios Históricos de Extremadura. Badajoz, 2006, pp. 378-411.

MANRIQUE: Annales cistercienses (1283), IV vols. Lyon, 1642.

MARTÍN BRAVO, A. M: Los orígenes de Lusitania. El I milenio a. C. en la Alta Extremadura. Real Academia de la Historia. Madrid, 1999.

MARTINEZ, M. R: Historia del reino de Badajoz. Imprenta "Arqueros", 1904.

MARTINEZ, M. R.: "Trujillo". Revista de Extremadura, 1900, pp. 245-247.

MAYORALGO Y LODO, J. M: Señoríos nobiliarios en la tierra de Trujillo", Actas del Congreso La tierra de Trujillo en el renacimiento (1500 -1600), Badajoz, 2006, pp. 45-68.

MUÑOZ DE SAN PEDRO, M: Crónicas trujillanas del siglo XVI. Manuscrito de Tapia, Cáceres, 1952.

MUÑOZ SÁNCHEZ, A: Los símbolos municipales de la provincia de Cáceres. Cáceres, 2006.

NARANJO ALONSO, C: Trujillo y su tierra. Serradilla, 1929.

NARANJO ALONSO, C.: Trujillo, sus hijos y monumentos. Espasa-Calpe. 3ª ed. Madrid, 1983.

NAVARRO DEL CASTILLO, V: La epopeya de la raza extremeña en Indias. Mérida, 1978.

NAVARRO, M y RAMÍREZ, J. L: Atlas antroponímico de la Lusitania romana, Mérida-Burdeos, 2003.

NOVOA PORTELA, F: La Orden de Alcántara y Extremadura en los siglos XII-XIV. ERE. Col. Estudio 15. Mérida, 2000.

ONGIL VALENTÍN, M. I: "Villasviejas del Tamuja (Botija, Cáceres). El poblado", 1986-1990.

PACHECO PANIAGUA, J. A.: Extremadura en los geógrafos árabes.

Colección HISTORIA. Diputación Provincial de Badajoz. Badajoz, 1991.

PÉREZ ÁLVAREZ, M: Fuentes árabes de Extremadura. UNEX, Salamanca, 1992.

RADES Y ANDRADA: Cronicón de las tres Órdenes Religiosas Militares. VI vols. Tours, 1718.

RAMOS RUBIO, J. A: Trujillo en la Historia y en la Literatura Mundial. Ed. Comarca de Trujillo. Hermandad Virgen de la Victoria. Imprenta "Morgado". Cáceres, 1997.

RAMOS RUBIO, J. A.: "Referencias de los viajeros y los cronistas sobre Trujillo en la Edad Media". *Ars et Sapientia*, Revista de la Asociación Cultural de Amigos de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, núm. 5, septiembre, 2001, pp. 77-103.

RAMOS RUBIO, J. A.: "La atención a la educación en Trujillo entre los siglos XV al XIX"- Actas del II Encuentro sobre la Educación en Extremadura. Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología. Junta de Extremadura. Mérida, 2000, pp.79-92.

RAMOS RUBIO, J. A y ESTEBAN ORTEGA, J: "Estelas funerarias de Plasenzuela (Cáceres)". Universidades de Coimbra, Faculdade de Letras, fichero epigráfico (Suplemento de «Conimbriga») 107 INSCRIÇÕES 471-475 Departamento de História, Arqueologia e artes Secção, Instituto de Arqueologia, 2013.

RAMOS RUBIO, J. A y ESTEBAN ORTEGA, J: "Por tierras de Plasenzuela: el yacimiento romano del arroyo Ruanejos". *Revista Alcántara*, núm. 78, Cáceres, 2013, pp. 97-112.

RAMOS RUBIO, J. A, ESTEBAN ORTEGA, J y DE SAN MACARIO SÁNCHEZ, O: "La capilla de la Matilla de los Almendros". *Revista Brindis*, número 96, diciembre 2015, p. 47.

RAMOS RUBIO, J. A y ESTEBAN ORTEGA, J: "Estelas funerarias de Plasenzuela (Cáceres)". Universidade de Coimbra. Faculdade de Letras. Ficheiro Epigráfico (Suplemento de «Conimbriga») 107 Inscrições 471-475 Departamento de História, Arqueologia | Instituto de Arqueologia, 2013.

RAMOS RUBIO, J. A y ESTEBAN ORTEGA, J: "Por tierras de Plasenzuela: el yacimiento romano del arroyo Ruanejos". Revista Alcántara, núm. 78, Cáceres, 2013, pp. 97-112.

RAMOS RUBIO, J. A y MÉNDEZ HERNÁN, V: "La platería barroca en la tierra de Trujillo". Anales de la Real Academia de Doctores de España, vol. 11, número 1, septiembre 2007, pp. 155-177.

RODRÍGUEZ ALÍA, P: Estado actual y patologías en iglesia y ermita de La Cumbre. Proyecto fin de carrera "Arquitectura Técnica". Universidad de Extremadura. Cáceres, 2007.

RODRÍGUEZ AMORES, L: "Cuando la quiebra de millones", revista comarcal Talarrubias, 2004.

RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, A: "Extremadura: la tierra y los poderes". Historia de Extremadura, tomo III, Badajoz, 1985.

ROSO DE LUNA, M: "Nuevas inscripciones romanas en Ibahernando, Cumbre y Santa Ana". Boletín de la Real Academia de la Historia, 42, Madrid, 1903, pp. 232-235.

ROSO DE LUNA, M: "Nuevas inscripciones romanas en la región norbense". Boletín de la Real Academia de la Historia, 44. Madrid, 1904, pp. 113-137.

ROSO DE LUNA, M: "Nuevas inscripciones de Ibahernando, Cumbre y Santa Ana". Revista de Extremadura. Cáceres. 1903, pp. 177-180.

ROSO DE LUNA, M: "Nuevas inscripciones romanas en la región norbense". Revista de Extremadura, 7, Cáceres, 1905, pp. 488-500.

ROSO DE LUNA, M: "Nuevas inscripciones romanas en la región norbense". Boletín de la Real Academia de la Historia, 47. Madrid, 1905, pp. 60-78.

RUIZ GÁLVEZ, M: "Ritos de paso y puntos de paso. La Ría de Huelva en el mundo del Bronce Final Europeo", Complutumextra 5, lám. 16, 1995.

RUIZ MORENO, M. J: "Aproximación Histórica a la Orden Militar de Trujillo". Actas del Congreso "Trujillo Medieval". Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes. Trujillo, 2002, pp. 127-151.

RUIZ MORENO, M. J: "Las fortalezas de la orden militar de Trujillo", Actas del II Congreso de Castellología Ibérica. Alcalá de la Selva (Teruel), 2001, pp. 351-366.

RUIZ MORENO, M. J: "Enclaves militares de los freires truxillenses en las tierras de Trujillo". XXXIV Coloquios Históricos de Extremadura, Trujillo, 2005.

SALAS MARTÍN, J: "Epígrafes a Ma-Bellona". Norba, I, Cáceres, 1980, pp. 177-184.

SALAS MARTÍN, J y ESTEBAN ORTEGA, J: La colonia Norba Caesarina y la gens Norbana en Hispania, Cáceres, 2003.

SALINAS DE FRÍAS, M: "Los Vettones. Indigenismo y romanización en el occidente de la meseta". Colección Estudios históricos y geográficos, 34. Universidad de Salamanca, 2001.

SÁNCHEZ ABAL, J. L y ESTEBAN ORTEGA, J: "Monedas de cecas andaluzas procedentes de Tanusia". Actas del Congreso Internacional en el Estrecho de Gibraltar. Ceuta, 1988, pp. 1017-1033.

SÁNCHEZ ABAL, J L y GARCÍA JIMÉNEZ, J. L: "La ceca de Tanusia". Actas del Primer Congreso Peninsular de Historia Antigua. Santiago de Compostela, 1988, pp. 149-169.

SÁNCHEZ MORENO, E: "Vettones: historia y arqueología de un pueblo prerromano". Universidad Autónoma de Madrid, 64. Madrid, 2000.

SÁNCHEZ MARROYO, F: "La Cumbre", voz en Gran Enciclopedia Extremeña. Edex, Mérida, 1990.

SÁNCHEZ RUBIO, R: "Fuentes para el estudio de la presencia eclesiástica extremeña en el Nuevo Mundo: los protocolos notariales". En Extremadura en la evangelización del Nuevo Mundo. Actas y estudios. Guadalupe, 1988.

SÁNCHEZ RUBIO, M. A. y SÁNCHEZ RUBIO, R: "Trujillo y su Tierra en el siglo XVI: conflictos territoriales y políticos". Actas del Congreso "Trujillo y su Tierra en el Renacimiento. Real Academia de Extremadura. Trujillo, 2006.

SÁNCHEZ RUBIO, M. A. y SÁNCHEZ RUBIO, R: "Jurisdicciones

en venta, la Tierra de Trujillo en los siglos XVII y XVIII". Actas del Congreso "Trujillo y su Tierra desde el Barroco al Neoclasicismo. Real Academia de Extremadura. Trujillo, 2007.

SÁNCHEZ RUBIO, M. A Y ROCÍO SÁNCHEZ RUBIO: Señorialización en la tierra de Trujillo a mediados del siglo XVI. Badajoz, 2007.

SANCHO DE LA HOZ, P: Relación para Su Majestad de lo sucedido en la conquista de los reinos del Perú. Biblioteca Peruana, tomo I, Editores Técnicos Asociados, S.A. Lima, 1534/1968.

SAUCEDA, M. I: "La cueva del Conejar (Cáceres). Una muestra de los materiales recogidos en 1981". Norba, 5, pp. 47-58.

SCHMIDT, R. G; AGER, M y GIL MONTES, J: "A study of Roman mining and metallurg and their environmental consequences at Plasenzuela, Extremadura, Spain", en Metals in Antiquity, S. M. M. Young-A. M. Pollard-P. Budy-R. A. Ixer (Eds.), British Archaeological Reports, International Series 792, Oxford, Archaeopress, 1999, pp. 234-242.

SEGUNDO FLÓREZ, J: Espartero. Historia de su vida militar y política y de los grandes sucesos contemporáneos. Sociedad Literaria. Madrid. 1845.

SORIA SÁNCHEZ, V: "Información sobre Arqueología Extremeña". Revista de Estudios Extremeños. T. XXIX n.3. Badajoz. 1973, pp. 509-512.

TORRES TAPIA, A: Crónica de la Orden de Alcántara. Madrid, Imprenta "Gabriel Ramírez", 1763.

VALLVÉ BERMEJO, J: "Toponimia e historia en el Trujillo árabe". Actas del Congreso "Trujillo Medieval". Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, 2002.

VAL VALDIVIESO, M. I: "Resistencia al dominio señorial al final del reinado de Enrique IV". Revista Hispania, 126, 1974, pp. 62 ss.

VENY, C: Corpus de inscripciones baleáricas hasta la dominación árabe, Madrid, 1965.

VIGUERA MOLIS, M. J: "Trujillo en las crónicas árabes". Actas del Congreso "Trujillo medieval". Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, 2002, pp. 185-223.

VIU, J: Extremadura. Colección de sus inscripciones y monumentos, seguida de reflexiones importantes sobre lo pasado, lo presente y el porvenir de estas provincias, Madrid, 1852.

AA VV: La minería en Extremadura, Mérida, 1993.

ZURITA, J: Anales de la Corona de Aragón, tomo IV, Zaragoza, 1610.



